

HERRANZ

CONTRA PRIVILEGIO ESCALPELO

DC

A

#. 669671

C. 1220110

CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO,

ó

EXÁMEN CRÍTICO DE LAS OBRAS

DE LA

ACADEMIA DE LA LENGUA,

por

D. GREGORIO HERRAINZ.

~~segovia~~

SEGOVIA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE F. SANTIUSTE,
calle de la Potenda, núm. 1.

=
1886.

6152519

CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO,

6

REVISTA CRITICA DE LAS LINGÜAS

DE LA

ACADEMIA DE LAS LINGÜAS

ACADEMIA DE LA LENGUA

Esta obra es propiedad de su Autor, que cumplidos los requisitos que exigen las disposiciones vigentes sobre propiedad literaria, se reserva los derechos que las mismas le otorgan.



R. 137523

I.

ALGO DE LAS OPINIONES AJENAS Y PORQUÉ DE NUESTRA CRÍTICA.

Tan injustificado es el privilegio exclusivo que en el terreno oficial disfrutaban las obras de la Academia Española de la Lengua, tan poco acorde está con la dignificación y debida libertad expositiva del Profesorado y tan de bulto y numerosos son los defectos que muchos juzgan existen en aquéllas; que la opinion pública pide con insistencia, energía y á veces dureza, en el libro, en el folleto y en el periódico, el cese inmediato y absoluto de merced cuyo sostenimiento no nos explicamos, salvando la prepotencia que á la nombrada colectividad pudieran quizá dispensar el gran ascendiente político y las altas funciones gubernativas de sus individuos.

Y decimos sostenimiento, porque en firme nos parecerá dicho privilegio, mientras no sea derogado el art. 88 de la vigente Ley de Instrucción pública, que lo estableció; ora se recuerde y extreme su observancia en ciertos decretos, acordes con determinados personajes ó situaciones político-gubernativas; bien alguna vez resulte como en abstracción y veamos, cual en la lista núm. 17—Real orden de 19 de Marzo de este año—declarados textos oficiales algunos tratados gramaticales, ignorando nosotros si habrán obtenido el pase no tanto en respeto á la libre exposicion didáctica, como por juzgar que tales

publicaciones no contradicen y sí corroboran ó parafrasen las doctrinas y reglas de la Academia Española.

Sea ello lo que fuere, nos sorprende que figurando en la última literatos y oradores eminentes, felices siempre en sus creaciones hasta el grado de que su más reciente publicación ó discurso se reputa como lo mejor que produjeran, y esto porque las bellezas de su postrer joya apartan las potencias y sentidos de las que les precedieron; nos sorprende, repetimos, que con tan famosos colaboradores, las obras académicas sean actualmente, como desde ha bastante tiempo, objetos de fuertes y numerosas censuras.

Puesta á la venta, en el último tercio del año próximo pasado, nuestra *Gramática razonada*, la prensa ha dicho que es excelente, magna, trascendental; la ha colmado de elogios, seguramente no debidos á su mérito—escaso como el de trabajo nuestro—sí á reputarla, cual se la ha reputado, de *antítesis* de la académica, que de paso ha recibido ciertos mandobles de la índole de los que siguen:

«Otro poderoso obstáculo voluntariamente puesto, con la agravante circunstancia de abuso de autoridad, es la prohibición absoluta de enseñar esta materia en establecimientos oficiales por otros libros que los de un autor determinado: la Academia Española. Libros no razonados, incompletos por un lado, inexactos por otro, faltos de método didáctico por todos, llenos de lunares, defectos, inconsecuencias y contradicciones, que en repetidísimas ocasiones les han hecho ser objeto de fuertes, acres y razonadas censuras=Claro es que para ser bueno, como efectivamente lo es (nuestro trabajo gramatical), no había de estar hecho en el defectuoso molde de la *Gramática* oficial.»

(*El Magisterio Burgales.*)

«Enumerados los *grupos analógicos* (en nuestra *Gramática*), viene la definición de cada uno, no sin novedad en ciertas indicaciones oportunas. Aquí muéstrase inexorable el Autor con la madrastra de la Lengua, y no sin razón. Como si la Academia fuese una compañía de socorros mutuos, de allí nada sale bien librado más que el antojo de que no sea académico Cervantes.... El Sr. Herrainz cree que está en Francia, donde por la iniciativa particular pudo

el estudio de la lengua tocar el último ápice de perfección. Pues vive como cándido, y todas sus predicaciones se perderán en el vacío. ¿Cómo estaría nuestra Gramática, si todos los que padecen de amor por ella fueran bienaventurados de poltrona!.....»

(*El Astur.*)

Por último, *El Magisterio Gallego* publicó un artículo bibliográfico sobre nuestra Gramática, en el que se lee:

«Así Dios me salve como al concluir de leer la obra....., lancé una carcajada irónica en sí y hasta cierto punto sarcástica = Arruguéme el ceño y murmuré entre dientes: Por fin la Academia ha quedado en paños menores = Ingenuamente lo confieso. Aquella Corporación de *exclusivos*, que pretende elevar el Léxico del idioma español hasta el último peldaño de la tecnología; aquel cuerpo *consultivo*, que al menor vaiven la emprende á cintarazos con el sentido comun, cuando no con la razón más deficiente en materia lógico-gramatical; aquella turba de académicos, dispuestos á adular, confundir y hasta á corromper en su parte intrínseca los ya débiles principios en que se apoya la didáctica del idioma español en sus múltiples y variadísimos giros; aquella Corporación, repito, no limpia, fija ni da esplendor; no hace más que tergiversar en sus progresivas modificaciones las verdaderas acepciones lingüísticas, conexionar añejos principios y reglas que imperaron en inmemoriales épocas y llevar hasta la exageración fantásticas tendencias, que á la postre se estrellan contra la estética, que las agobia, pulveriza y deja á buen recaudo, sepultadas entre las penumbras de su atrabilis. Y cuando la crítica imparcial las depura y descubre los nubarrones que las entoldan....., entónces es cuando presentan, bien á pesar suyo, su defectibilidad, ostensible no solo al Léxico que las sustenta, si que también á otras causas de mayor y menor cuantía, que son burdas *evasivas elípticas*, planteadas para atenuar en parte la incomprendibilidad lógica y característica de párrafos *indefinidos* = La Gramática de la Academia es incompleta, muy incompleta, al tiempo que muy incapaz para ilustrar, de un modo acabado relativamente, al individuo, tal como hoy lo exige la sociedad que comienza á renacer. La particularidad de ser la Gramática de la Academia texto exclusivo para los establecimientos públicos, házeme dudar de si estaremos estacionados en tan importante materia.»

Pónese á la venta en fines de 1884 la edicion duodécima del *Diccionario* académico y, sin tardar mucho, sobre firma en que figura un apellido tan respetable y respetado en la Ciencia y en las Letras como el de los Echeagaray, *El Liberal* publica artículos críticos, de que entresacamos los siguientes párrafos:

«¿Cuándo se convencerá la Academia de que, bajo ciertos puntos de vista, no se puede suprimir, no digo una palabra, ni una sílaba, sin que resulte un grave error!» —Rechaza la definicion académica de *Fuerza centrífuga*, y dice: «Este error, perdóneme la Academia de la Lengua, es una vulgaridad indigna de su reconocida ilustracion»—En otros lugares consigna: «La definicion de *Espira*, lo digo con verdadera pena, está llena de grandes errores matemáticos....» = «grandisima equivocacion que representa un desconocimiento completo de la Geometria» = «La Academia, en mi concepto, debe vivir en el hoy, y prescindir, en cuanto sea posible, del ayer, que le conduce, sobre todo en la ciencia, á continuos errores y equivocaciones» = «Tiene la Academia la desgracia de no acertar nunca cuando habla de ciencia..»

Ítem más, *El Imparcial* ha publicado una serie de artículos, firmando «Miguel de Escalada», trabajo en que más que eufémicas atenuaciones, encontramos parrafitos *tan suaves* como los que literalmente serán trascritos á continuacion:

«..... Este *Diccionario* duodécimo..... es un poco peor que los anteriores, por más que el caso pareciera imposible» = «entre los señores de la calle de Valverde siempre ha sido la enemistad con el patrio idioma y hasta con el sentido comun, tradicion constante. Pero los académicos del día han querido, á lo que parece, demostrar, y lo han conseguido, que en cuanto á desatinos y á desbarrar no ceden á sus predecesores; sino que, por el contrario, les sobrepujan» = «Es, pues, de necesidad absoluta dar al nuevo *Diccionario* un recorrido, no tanto para enseñanza y escarmiento de académicos incapaces por lo comun de escarmentar ni de aprender, cuanto para advertencia y en obsequio de quien haya de usarle» = «La Academia todo lo mide mal.....» = «esto consiste sencillamente en que los académicos no suelen saber lo que dicen, y á todos los árboles quieren hacer de su propia madera» = «Como si

hubiera cierta secreta afinidad entre la Academia y el despropósito, de tal modo que no pudieran separarse.....»

Sube la cosa de punto y leemos:

«Como el último *Diccionario* de la Academia, que es la patarata más grande que se ha impreso en el mundo.»

Prescindiendo de los comentarios que el articulista hace con motivo de la definición de *acial* y de las frases *beber las acciones*, *los acentos*, etc., etc., copiaremos:

«¿Les gustaría á los académicos que el sentido comun por mano de cualquier particular hiciera un *Diccionario*, y al llegar á la palabra ACADÉMICOS pusiera en lugar de la definición esta referencia: «V. ESTROPEADORES DEL IDIOMA», y que luego en este otro artículo de ESTROPEADORES DEL IDIOMA dijera: *Especie de personas literatas* que se reunen todos los juéves en un *lugar ó sitio ameno* á devengar sus duros y á remendar sus libros, por medio de los cuales empobrecen, confunden y echan á perder la lengua patria? Pues á fe que la definición no estaría tan dislocada como la de la *alubia* en la *judía*, pero en cambio sería mucho más exacta y más propia»; =¿les parece justo á los académicos que las personas más ó ménos doctas, como ellos dicen, trabajemos por enseñarles á hacer el *Diccionario*, para que luego vengan ellos con sus manos lavadas..... á percibir los productos de la venta del libro, despues de haber cobrado un tanto por cada noche de asistencia? Para poner remedio á esta injusticia no tenemos que hacer las personas más ó ménos doctas sino suspender la tarea á lo mejor, dejando á la *comision numerosa* plantada en medio del camino, y de esta suerte, la décimatercia edicion del *Diccionario* académico saldría como salió de la barbería el ingles del cuento, con una carrillera sin afeitar y otra afeitada.» =No; el *Diccionario* desbrozado se hará, pero no le hará la Academia, le harémos las personas más ó ménos doctas que hacemos los reparos al de la Academia; y si la Academia nos le plagia, nos agarrarémos á la ley de propiedad intelectual, y perseguirémos el plagio ante los tribunales.»

Copiemos tambien algo de lo expuesto sobre las ediciones de las obras académicas, anteriores á las actuales.

El ya finado, pero siempre respetabilísimo gramático

D. Fernando Gómez de Salazar, dice en un *Juicio crítico del Diccionario* y de la *Gramática* de la Academia, publicado en 1871:

«En el *Diccionario* de la Academia Española, hallaremos pruebas más que suficientes del abandono en que ésta tiene al idioma patrio.... vamos á presentarlas de todas clases. Falta de palabras muy usadas y corrientes. Falta de otras voces necesarias de que carece nuestra lengua, y se hallan en otras. Galicismos innecesarios é inconducentes. Definiciones erróneas de varias voces.... Adopcion de otras extranjeras de difícil é inconveniente pronunciacion, sin acomodarlas á nuestro idioma.... Y como si esto no fuera bastante, áun hay que agregar el lenguaje incorrecto, male, detestable, empleado en muchas definiciones que por esta causa llegan á quedar incomprensibles; lenguaje que cuesta mucho trabajo creer que sea de los señores académicos.... Y como no es de presumir que personas tan doctas é ilustradas se expresen, ni en sus escritos familiares, de un modo tan impropio é incorrecto como el que verán nuestros lectores, hay fundado motivo para sospechar que el *Diccionario* ha sido hecho por delegados ó comisionados de aquéllas, algunos de los cuales desconocian casi por completo el idioma castellano.»

«¿Tendrémos que suponer aquí tambien—al ocuparse del *pro-nombre*—que la *Gramática* no ha sido hecha por los señores académicos, sino por aprendices y delegados suyos, para dejar á salvo su instruccion, ya que no pueda hacerse otro tanto con su celo?»

«En un apéndice puesto á su *Conjugacion completa de todos los verbos irregulares castellanos* (segunda edicion), leemos textualmente: «.... pero á lo menos confiesen por su honra que no han intervenido en la composicion de la *Gramática* que lleva su nombre, y que no la han leído siquiera, puesto que tales cosas y de tal tamaño han pasado sin ser vistas por ellos. Nieguen la paternidad de una hija que tanto les deshonra».... «resulta que en los establecimientos de España en que sirve de texto único y obligatorio la *Gramática* de la Academia, no se enseña el castellano; que el *Epítome* de dicha obra nada enseña referente á los verbos irregulares, sino su definicion, la cual es tan errónea, que léjos de conducir al objeto de la *Gramática*, que es enseñar el arte de hablar y escribir correctamente, enseña á lo contrario; que el *Compendio*, que es un poquito más lato y sirve de texto en la segunda enseñanza, con-

tiene mayores errores; que la *Gramática* lata de dicha Corporacion está plagada de muchos más, y no sirve ni siquiera para ser consultada sin peligro de caer en nuevos errores; y, por último, que ni á un criterio fijo tiene la Academia en sus doctrinas, puesto que tan pronto defiende una como su opuesta, dando por resultado que su obra no sirve para aprender el castellano..... = «Casi no puede abrirse la *Gramática* oficial por ninguna parte en que no hallemos defectos notables, principalmente por falta de lógica»..... = «la rutina es la norma que se ha seguido en la redaccion de esa *Gramática*»..... = ¿No es evidente el rutinarismo que impera en ella, tan opuesto al progreso como al sentido comun? ¿No hemos probado que, si algo enseña, es á hablar mal, ya por los graves errores cometidos en la Analogia, principalmente en la conjugacion de los verbos, ya porque, con la falsedad de las reglas sintácticas, autoriza las mayores discordancias en que solo pueden incurrir los extranjeros que principian á aprender el castellano?» = Y, sin embargo, esa *Gramática* es la declarada de texto único y exclusivo en todos los establecimientos públicos de España. ¿Qué razon hay para que esa Corporacion ejerza tan odioso monopolio? ¿Por qué obligar á todo el mundo á aprender lo que más le conviene ignorar, como son los infinitos yerros de esa obra?»

De un artículo titulado *El Diccionario y la gastronomía* y que forma parte de la coleccion SIN NOMBRE, por *Velisla*, entresacamos lo que sigue:

«¿Y qué hace en tanto nuestra Academia de la Lengua? ¡Ah! doloroso es decirlo, permanece estacionaria y refractaria al progreso gastronómico, como á casi todos los progresos.»

«Nuestros académicos, inspirándose sin duda en los consejos de cocineras vulgares, abriendo solo los oidos al dialecto de los jefes de los ventorrillos del Manzanares, se obstinan en no dar cuartel á casi ninguno de los nuevos manjares y en mantener en las columnas de su *Diccionario* una nomenclatura gastronómica verdaderamente feudal.»

«Y no se diga, en verdad, que les alarman siempre los vocablos nuevos, ni que les asustan las voces del extranjero importadas...., cuando, por ejemplo, se ha incurrido en la debilidad de dar cabida en el *Diccionario* de la Lengua Castellana al vocablo extraordinario, fabuloso, incomparable de *Grodeteur*.»

«Una indiscrecion femenina me permite explicar á mis lectores cómo vino á tomar carta de naturaleza en el *Diccionario* de Castilla tan extraordinaria palabra. La esposa de un académico de la lengua hubo de experimentar la necesidad de hacerse un traje de seda; acudió á los lujosos escaparates de la calle de Espoz y Mina; el mancebo le presentó varias piezas de fulares, tafetanes finos y otras de tafetanes gruesos, *gros* fabricados ó que traen el nombre de la ciudad de *Tours*.»

«—Vea V.—la decía—qué género, qué cordoncillo, qué seda tan tersa y tan joyante; este es, señora, *gro de Tours*.»

«Cayó la académica en la tentacion; compró el corte y en vez de decir á su consorte que *gro* es una variedad ó especie de tejido de seda, como el raso ó el moaré, le refirió el nombre pronunciado por el hortera, tal cual á ella le sonaba, envolviendo en él á la vez el de la tela y el de la ciudad de que procede. Gustó el sabor latino de la palabrilla al académico, acogió en ella con entusiasmo sus compañeros, y vino por fin á figurar triunfalmente en las severas—y dogmáticas, en materia lexicográfica, pudo añadir—columnas del *Diccionario* el incomparable *Grodeteur*.»

Después de presentar las definiciones que el jefe del más humilde *restaurant* ó una cocinera vizcaína daría de la *tortilla*, copia la de la Academia en la edicion décima de su *Léxico*, que es la analizada por *Velista*, y en la que se lee respecto al nombrado manjar: «La fritada de huevos batidos en aceite ó manteca hecha (¿la manteca?) en figura redonda á modo de torta, y en la cual se incluye de ordinario algun otro manjar.»

Segue inmediatamente el comentario:

«Prescindo de la forma redonda que despóticamente impone la Academia á la pobre tortilla—ó á la *manteca*, observando que en la edicion décima del *Léxico*, ni siquiera coma hay entre aquella palabra y la modificativa *hecha*—; prescindo de lo vago de la indicacion de que cabe incluir en ella otro manjar, lo cual puede hacer caer á inexpertos cocineros en las más extrañas aberraciones, y me ciño á lo de huevos batidos en aceite ó manteca. ¿Cabe concepcion más original? ¿Ha probado algun académico á hacer alguna tortilla por ese método?»

«Definir así la tortilla es hacer imposible la tortilla; es más, es

inventar un nuevo plato sin saberlo. En efecto, si en vez de dejar tranquilo el aceite en la sartén, que harto tiene que hacer con que le frian, se obstina la Academia en batirle en frío con los huevos, resultará, salvo las claras, una especie de salsa mayonesa; y si despues se empeña en freir esa mayonesa, resultará mayonesa frita.»

«Propongo, pues, al amigo Farrugia que aumente la lista del *Armiño* con el siguiente plato:

ENTREMETS.

Mayonnaise à l'academicienne.

«Pero le ruego á la vez que solo sirva semejante manjar á los académicos.»

«Mas si el *Diccionario* yerra lastimosamente en las definiciones vulgares, en cambio puede estar orgulloso de contener en sus columnas manjares y bebidas que hasta ahora han desconocido los paladares más eruditos.»

«¿Sabéis, queridos lectores, lo que es el *Onfacomeli*? ¿Habeis bebido ó saboreado alguna vez una copita de *Onfacomeli*? ¿No os gusta, hasta gramaticalmente considerado, el nombre? ¿No hallais en el *onfaco* una raíz eúskara, en el *meli* una terminacion latina, y en el conjunto un saborcillo de árabe aljamiado?»

«Pues si del nombre pasamos á la cosa, sabréis que, segun la Academia, el *Onfacomeli* es: «cierto género de vino que se hace tomando unos *agracas verdes*, y puestos al sol por tres dias se aprietan fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de miel espumada, y echado en vasijas se pone al sol..... y despues, añado yo, evidentemente se tira por la ventana.»

«Pero si el liquido merece tirarse sin la menor vacilacion, la receta es digna de estudio.»

«Nada diré de los *agracas verdes*, dejando al *Diccionario* la gloria de haber descubierto *agracas no verdes*; nada preguntaré acerca del porvenir que reserva la Academia á aquella desventurada cuarta parte de extracto de agraz verde, que no quiere que se mezcle con miel espumada; nada apuntaré tampoco acerca de los tres dias, ni más ni ménos, que ha de estar expuesto á los rigores del sol el desdichado zumo; pero si me sublevo contra la impropiedad y osadia de llamar al *Onfacomeli* cierto género de vino. Si breba—

je, según la Academia, es toda bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar, preciso es convenir en que el Onfacomeli, es decir, la mezcla de agraz y miel espumada, es el brebaje más notable que puede afligir á un paladar medianamente civilizado; más digo: es sin disputa el rey de los brebajes.»

«Pero si de los líquidos pasamos á los sólidos, se nos ofrece un horizonte interminable de bodrios académicos.»

Pasa, en efecto, á analizar definiciones, y de la *Gualatina*, en fórmula académica, dice que es “repugnante engrudo en que braman de verse juntos el caldo del puchero y la esencia de rosas»; de los *Grasones*, guisado de cuaresma, que “no la hay que no le parezca desmesuradamente larga; pero que está seguro de que no resistiría ni media, si le pusieran al régimen de trigo cocido»; y acerca de la *Alboronía*, que no comprende “pueda comerse sino á la puerta de un merendero del Manzanares, á la sombra de un emparrado de camisas y calzoncillos, sobre una mesa coja de pino, con un porroncillo de Arganda á la izquierda, una moza de rumbo á la derecha y media docena de gatos entre las piernas.»

Discurre también sobre motivos de *Jusello*, *Panetela* y *Mellizas*, manjares tan conocidos como otros que solo menciona ó *Salmorejo*, *Pulpeton*, *Zarapatel*, *Calabacinate*, *Piopian*, *Treballa*, *Capirotada*, *Piñonata*, *Pampirolada*, *Gráficos*, *Manjar lento*, *Taránganas*, *Candiel*, *Juncada*, *Bruscate*, *Jinestada*, *Jirofina*, *Alejija* y *Almodrote*.

Inmediatamente después de la citación escueta de tan indigestos vocablos, dice á sus lectores:

«Solo si me permito llamarles la atención acerca de la *Sopaipa*, “masa bien batida, frita y enmelada», que por solo la descripción da ganas de escupirla, y acerca de la *Xapoipa*, nombre el más exótico que puede crear una imaginación académica desarreglada.»

«En buena ley y entre gastrónomos serios, no es dado concebir siquiera que el autor de una sopaipa deje de ser indefectiblemente manteado.»

«Pero la Academia Española da albergue en sus columnas á vocablos que de seguro habrían de causar asombro á sus mismos

individuos, si algun desventurado se sirviese de ellos, al escribirlos.»

«Figuraos á los treinta y seis académicos cuyos apellidos están al frente de la décima edicion de su *Diccionario*, monumento del habla castellana, archivo sagrado del idioma patrio, recibiendo cada uno un ejemplar de la siguiente carta:»

«Mi querido amigo: Cuento con que honrarás con tu asistencia mi próximo *Pipiripao* del lunes, y con que tampoco faltarás al *Saragüete* del martes—Tuyo, PEPE.»

«Seguro estoy de que al enterarse de tan extraña epistola, los académicos se quedan atónitos, vacilan acerca de si el *Pipiripao* es una funcion de guerra, á que deben concurrir con revólver, y se permiten todo género de suposiciones acerca del *Saragüete*, cuya desinencia parece algun tanto inmoral.»

«Y de seguro que no salen de su perplejidad sin recurrir á su propia obra, que les enseña que en castellano familiar (que, por supuesto, no se habla en Castilla), *Pipiripao* significa convite espléndido, y *Saragüete*, la definicion vale aún más que el vocablo, equivale á sarao casero.»

.....
«Queda, pues, demostrada la urgencia de reformar la nomenclatura gastronómica consignada en el *Diccionario* llamado, en esta ocasion con evidente injusticia, de la Lengua.»

«Para esto se ofrecen dos medios: ó elevar á la Academia á un gran cocinero, lo cual seria lo más derecho, ú obligar á los académicos á estudiar el tecnicismo gastronómico, bebiendo en buenas fuentes, comiendo en buenas mesas y consultando los clásicos de la nueva ciencia.»

«Por de contado, que como apremio irresistible para que adelante la anunciada undécima edicion del *Diccionario*, es difícil idear otro mejor que el de obligar en tanto á los académicos á que se nutran de alboronia, se sustenten con sopaipas y, por supuesto, beban onfacomeli á todo pasto.»

Pues ó no han comido tales manjares, ni han bebido tal licor, ó les saben á rosquillas y Jerez de primera, ni tampoco han reconocido «la demostrada urgencia de reformar la nomenclatura gastronómica; toda vez que la edicion novisima del *Léxico*, la duodécima, la de 1884,

nos exhibe á *Saraguete*, como á *Pipiripao* con sus posibles componentes *alboronía*, *alejija*, *almodrote*, *bruscate*, *calabacinate*, *candiel*, *capiroxada*, *grajoles*, *grasones*, *qualatina*, *jinnostada*, *jirofina*, *juncada*, *jusello*, *manjar lento*, *melliza*, *onfacomeli*, *pampiroxada*, *panetela*, *piñonata*, *pipian*, *pulpeton*, *salmorejo*, *sopaipa*, *tarángana*, *treballa* y *zarapatel*. Tan solo encontramos suprimido á *xapoipa*, ignorando nosotros si el tachonazo obedece al temor de que *Velisla* repita aquello de que la tal palabreja es “el nombre más exótico que puede crear una imaginacion académica desarreglada”.

“Si *Velisla* fuese anagrama de *Silvela*, ya que una y otra palabra constan de las mismas letras; si este *Silvela*, á lo que podría sospecharse, aunque no nos atrevemos á asegurarlo, fuese en persona el mismo D. Manuel.....” —dice D. A. Sánchez Moguel en condicionales cuya conclusion vamos á sustituir por las siguientes, nuestras— juzgamos cabría deducir, toda vez que es hoy académico de número en la Española de la Lengua: Que ésta no “permanece estacionaria y refractaria al progreso gastronómico, como á casi todos los progresos”, ó que quien estampó la afirmacion ha reconocido su error, ó contra su criterio, tomó puesto y yace quietecito en académica carroza, que supuso no marcha hacia adelante—Que ó no le sirven *onfacomeli*, ó “evidentemente le tira por la ventana”, ó le ha encontrado sabor contrapuesto al que le achacó ántes de probarle; consideraciones aplicables tambien á la *qualatina*, que *Velisla* calificó de “repugnante engrudo, en que braman de verse juntos el caldo del puchero y la esencia de rosas”; á los *grasones*, “con los que no resistiría ni media cuaresma, si le sometieran al régimen de trigo cocido”; á la *alboronía*, “que no comprendía pudiera comerse sino á la puerta de un merendero del Manzanares, con un porroncillo de Arganda á la izquierda, una moza de rumbo á la derecha y media docena de gatos entre las piernas”, cuadro que no es muy académico que digamos; y á la *sopaipa*, “que por solo la describeion da ganas de escupirla” y cuyo autor, “en buena ley y entre gastrónomos serios, no es dado concebir siquiera deje de ser indefectiblemente manteado”. En fin, si el *Velisla* de

ayer fuere el académico de la actualidad, Excelentísimo Sr. D. Manuel Silvela, ó se ha despojado de grandes equivocaciones, ó forma parte de colectividad de que le separan abultadas y numerosas disconformidades, ó erróneos achaques le han contaminado: lo que fuere no lo conocemos ni intentamos inquirirlo; averigüelo Vargas, como suele decirse.

Tales inquisiciones no entran en nuestro propósito, ni tampoco abonar el fondo de verdad que exista ó falte en cuanto dejamos copiado, ni ménos aglomerar censuras para conseguir en grado máximo efectos de mortificación. Nuestra conciencia—quién sabe si equivocada, pero de todos modos con la cultura de grande y natural afición, así que de prolijos y atentos estudios sobre materias gramaticales—nos dice que la Academia Española las viene tratando de un modo deficiente, y que señalar los lunares de que adolecen, para que se las retire el privilegio de la vigente Ley de Instrucción pública, es proceder en servicio del idioma patrio, del mejor éxito en su enseñanza y aprendizaje oficiales y de los fueros legítimos del Profesorado, á quien vemos—si por extravismo mental ó por recto golpe de atención, otros lo pueden decidir—en la violenta y cruda alternativa de explicar contra texto único ó contra criterio racional, descendiendo no poco, en este último caso, del lugar apropiado á la naturaleza de su ministerio.

Aun obedeciendo, cual obedecemos, á estos móviles, no nos atreveríamos á coordinar y publicar el fruto de nuestro crítico análisis, si otros no nos hubieran precedido en el trabajo: tales son el elevado concepto que abrigamos y el profundo respeto que sentimos respecto á la Academia Española. He aquí el porqué del traslado, en extracto, pero fiel, de lo que se ha expuesto sobre las obras de la nombrada Corporación.

Con el mismo respetuoso intento, añadimos que queda previamente retirada cualquier expresión que, pasando por descuido, pudiera encarnar no solo ofensa, sino que hasta dureza contra quien es digna de los sentimientos que verdaderamente la profesamos, y que si en sus libros instructivos diera acogida al error, á la rutina y á lo an-

tudidáctico, no sería por falta de superior saber, si por efecto de sus desfavorables circunstancias para la redacción de aquéllos, que contra razón y voluntad se nos imponen.

¡Ojalá que cese en breve el citado privilegio, que la Academia realice tan solo desde su eminente sitio el precioso ministerio censorio; y, desapareciendo así las mortificaciones de la crítica sobre sus obras lingüísticas, quede únicamente el general y gran respeto debido á sus magnas significacion y valía!

II.

SOBRE FALTA DE MÉTODO DIDÁCTICO.

Hétenos ya en materia, con la *Gramática* académica ante la vista y precisados á señalar algunos de sus lunares, para evitar que los lectores nos tildaran en la marcha algo defectuoso, pero consecuencia obligada de tener que seguir la que en su exposicion nos ofrece el texto que vamos á censurar.

Éste adolece—salvando error en nuestro juicio—de defectos sustanciales: pone en contacto inmediato lo que pertenece á muy distintos capítulos y áun á diferentes secciones generales; exhibe contradicciones palmarias; suele ir de lo difícil á lo fácil; no le adornan, pues, las condiciones fundamentales del *método*; es antididáctico y coloca á profesor y discípulo frente á dificultades de gran cuantía, si no invencibles: pruebas de estos asertos, á continuacion; mas solo unas cuantas de las que proporciona la obra, porque el traslado de todo lo, al efecto, trasladable, haría de este folleto abultado volúmen—Y téngase la advertencia como extensiva á la totalidad de nuestro trabajo; toda vez que, en obsequio al laconismo, harémos ligeras entresacas, no recoleccion cabal.

En la primera página del fondo del exclusivista libro, inmediatamente despues de mal definir la *Analogía*, aparece el tratado del *alfabeto* ó *abecedario*, que, conforme á su acepcion genuina, pertenece á la *Ortografía*; y dando

á ambos sinónimos valor traslaticio, á la *Pronunciacion* en general ó la *Ortología* con especialidad—Consideraciones análogas proceden respecto al sitio que se asigna á la *silaba*; así como la *oracion* no debería figurar hasta la *Sintáxis*; ni enumerarse cualidades á *palabra, vocablo, voz, diction* y *término*, de las que, en rigor, solo la primera corresponde á la *Analogía*.

Fúndese, sin razon y con daño para el estudio, la *Etimología* en la repetidamente nombrada *Analogía*: así resulta confuso y deficiente el tratado de parte gramatical tan característica y principalísima para lograr el conocimiento del idioma como lo es la primera; así en el capítulo *Del nombre sustantivo*, se citan ejemplos que no pertenecen á tal grupo analógico y, sí, respectivamente al *adjetivo*, al *verbo* ó al *adverbio*, cual *azulino, barbilindo, bobalicon, buenecillo, francote—corretear, maniobrar—anteayer, ademas, muchazo, lejitos*. Aunque á los dos últimos grupos de ejemplos no se les considere como sustantivos, acusa falta de método y consecuencia el presentarles en seccion titulada "*De las varias especies de nombres*"; lo que se evitaria con el tratado etimológico independiente *De las PALABRAS primitivas, derivadas, simples, etc.*

Innegable que el castellano carece de terminaciones para los *casos* y que éstos solo serán distinguidos por su verdadera funcion sintáctica, no son la *Analogía* ni la *Etimología* quienes en la *Gramática* española deben ocuparse de ellos.

Ni por su importancia relativa y secundaria, ni por su carácter modificativo, al *artículo* cuadra, en buen orden ó método, lugar preferente sobre el *sustantivo*, sino ajuste entre las distintas partes del contenido del *adjetivo*, así como el manifestar cuándo ha de preceder inmediatamente al calificativo, cuándo ha de omitirse y cuándo no, es incumbencia, en la *Sintáxis*, de la *Construccion*; y de la *Concordancia*, señalarlos los casos en que la forma masculina *el* ha de anteponerse á sustantivos femeninos, produciendo una de las variedades de la *Silépsis*.

La marcha metódica en la *conjugacion* impone comenzar por lo más fácil, por la de los verbos tipos regulares y terminar por la de los más difíciles, efecto del número,

diversidad y naturaleza de sus anomalías, ó sea por *haber* y *ser*, precisamente por los dos primeros que aparecen conjugados en la obra académica, sin motivo racional ni siquiera necesidad que explique tan completa y absurda inversion, laberinto en que perderían la paciencia, si no se mareaban, el extranjero, el catalan, el vasco, cualquiera que por audicion doméstica, lenta é insensible, no se hubiese impuesto durante su infancia en el castellano vulgar.

Podrá la ambigüedad del apocopado posesivo *su* constituir una de las imperfecciones de nuestra lengua; pero la manera de salvar aquélla no ha debido indicarse, cual se indica, en la *Concordancia*; si en la *Construccion*.

El tratado de la *Sintáxis* tampoco se inicia en acertada marcha ordinal por el de la antedicha *Concordancia*, sino por el de las *Oraciones*, de conocimiento previo indispensable, al efecto de comprender bien lo que se exponga sobre el concierto del verbo con el nominativo y acerca del *Régimen*, que tambien merece prioridad con relacion á la citada *Concordancia*.

El capítulo *De las figuras de diction* es muy incompleto y, puesto en la *Analogía*, falta de su propio lugar en la parte ortológica de la *Pronunciacion*.

Saltará á la vista del más miope, que bajo el epigrafe de *Vicios de diction*, se nos sirve en el final de la *Sintáxis*, á manera de variadísimo postre, un extraño pisto, cuyos constituyentes no recibirían adherencia ni aun del más poderoso conglutinante: la *cacofonía*, el *sonsonete* y los vicios á que da lugar el abuso de una articulacion ó vocal, así como de lo que es de áspera ó difícil pronunciacion, corresponden á la materia ortológica; á la prosódica, la insistencia desacertada del acento; á la *Ortografía*, los dislates en letras equívocas ó por combinar para la escritura castellana signos cuyo conjunto no significa en nuestro idioma lo que en otros: de la *Sintáxis* queda como propiedad no más que lo referente á *latinismos*, *helenismos*, *galicismos* y cualquier otra especie de *extranjerrismos*, defectos que, por mal acierto al elegir los materiales constructivos, deben señalarse entre los de *Construccion*, lo mismo que el preferir desatinadamente una

palabra, frase ó giro, ó colocar mal los miembros é incisos de un período: esto, los *solecismos* por falta inautorizada de concierto, la claudicación de las leyes ó reglas fundamentales del régimen, etc., es lo único que debería figurar en el tratado de los *Vicios sintácticos*.

Llamar *determinado* á lo *determinante*, *neutros* á los verbos que excluyen en absoluto toda nota *genérica*, *pronombre* posesivo á lo que se reconoce es verdadero é innegable *adjetivo*, *presente* á lo *futuro* ó *pretérito* á lo *venidero*, equivale—al ménos para nuestro humilde juicio—á expresarse como quien denominase *estudiado* al *escolar* ó *estudiante* á la *lección*, *sexual* á lo que carece de *sexo*, *ser* á la *cualidad*, *hoy* al *mañana* ó *blanco* á lo *negro*; es, á nuestro parecer, redactar con impropiedad, en general inadmisibile; de un modo contrapuesto á la precisión y exactitud que deben resaltar en toda obra de texto, mucho más si se ocupa del cultivo y buen uso del idioma, disfruta la *exclusiva* y pertenece á quien ejerce magistratura y autoridad supremas en materia del habla y escritura patrias.

Adiciónense á todo esto, que procuraremos demostrar con rigor matemático, las inconsecuencias y contradicciones que comprende la *Gramática* académica, lo deleznable ó absurdo de muchas de sus definiciones, sus desacertados ejemplos, varios de los cuales habremos de señalar; sus magnas deficiencias, de entre las que citaremos no más—si bien valen por centenares de las de considerable cuantía—la omisión de *nociones lógicas*, y del *Análisis*, lo que se exige en las pruebas académicas y que no hallándose en el texto único, ignoramos de dónde lo ha de adquirir, como no sea furtiva ó clandestinamente, el escolar; considérese todo ello en apiñada síntesis, y reflexiónese acerca de si la tal *Gramática* es ó no antimetódica, antdidáctica, *antimerecedora* no ya de campar sola y sin rival por los pingües dominios de la enseñanza oficial, sino siquiera de figurar como uno de tantos textos á elegir por el Profesorado, que quiere y debe aleccionar á sus discípulos, acorde con los fueros de la lógica, de la razón, de la verdad, de la ciencia y del arte gramatical.

En tanto se reflexiona y se decide, nosotros iremos apli-

cando el escalpelo, miembro tras miembro, ó definicion tras definicion, regla tras regla, sobre el contenido de la obra que nos hemos propuesto analizar. Si, aunque manejarémos con especialísimo cuidado el instrumento disector, produjere alguna dolorosa impresion, cúlpese á lo que Gómez Salazar llamó odioso monopolio; puesto que cerrando herméticamente la entrada á otras publicaciones, ni tan censurables ni tan censuradas como las que le disfrutaban, no queda más remedio que intentar abrir portillo en la obstruccion con la piqueta de la critica.

Y téngase en cuenta que ejercitarémos la última sobre la edicion de la *Gramática* y la del *Prontuario de Ortografía castellana*, correspondientes al año 1885, últimas que nos consta tenga puestas á la venta la Academia Española, al ocuparnos de la redaccion de este folleto.

SOBRE ANALOGÍA.

En el comienzo mismo de la *Gramática* se dice de la Analogía "que enseña el valor gramatical de las palabras, con todos sus accidentes y propiedades.", lo que no es exacto, salvo que se saque aquélla *Analogía* de su propio cauce y desbordada por los dominios de las demas secciones generales, se esparza por el valor de las palabras en toda la *Gramática* y cargue con la explicacion de ellas en la Etimología, en la Sintáxis, en la Pronunciacion y en la Ortografía como en la Analogía; pues en todas ellas la palabra tiene su funcion, su concepto, su valor peculiar, pero *gramatical* siempre, en cuanto determinarle corresponde á la *Gramática*.

"La *palabra* expresa una *idea* cualquiera.—Ó pensamiento cabal, como *amen*, *adios*, *ayer*, *ojalá*, *donde*, *cuan-do*, *ay* y bastantes más, que recomiendan y áun exigen mayores detalles y latitud, en un grupo analógico que podría denominarse *De los vocablos sintéticos*.

"El *caso* indicase generalmente en castellano por medio de artículos y preposiciones.—El artículo nada nos auxilia para distinguir los casos, y otro tanto puede aseverarse acerca de la preposicion; porque no la llevan nominativo ni vocativo; tampoco el acusativo en muchos giros y cuando presenta la *á*, en vez de determinarle, le confunde con el dativo; así como *de* produce ambigüe-

dad entre genitivo y ablativo: lo verdaderamente diferencial é inequívoco es determinar con exactitud la función de cada caso en las respectivas definiciones, más acertadas que la académica del nominativo, pues nos dice que con él “designamos el sujeto ó agente de la significacion del verbo”, sin que haya tal agencia en el nominativo de las oraciones sustantivas y pasivas, al paso que siempre el último es la parte primera, principal, regente en la oracion y con la cual *concierta* el verbo.

“El artículo se antepone al nombre para anunciar su género y número.”—Tan no desempeña tal papel anunciador, que no cabe aplicarle sin previo conocimiento de aquel género y aquel número, por lo comun de antemano sabidos sin la partícula *cicerone*: quien dude de la veracidad de nuestro aserto, que intente *articular á lunes* ó *á orden* sin saber ántes en qué acepcion haya de tomárseles, ya que el primero se presta á ambos números y el segundo, á los dos géneros sin cambio de terminacion.

“El artículo genérico ó indeterminado, al señalar el género y el número gramatical de un objeto, lo hace con más vaguedad que el artículo determinado.”—Aparte que la calificación de genérico es tan impropia del caso como la de indeterminado, y áun admitiendo el señalamiento de accidentes, no resultará probada la vaguedad con respecto á ellos; porque “cuando se dice *UN POBRE ha llamado á LA puerta*”, la determinacion de *un* no es más oscura que la de *la*, en cuanto á número ni género; si acerca de la *extension* de las ideas respectivamente expresadas por los sustantivos *pobre* (uno cualquiera) y *puerta* (una concreta y que se supone conocida).—Pero ni esto último debe presentarse como característico de *el* y sus variantes, toda vez que son ménos determinativas que *un* y las suyas en muchos casos análogos á *EL perro es útil animal doméstico* y *UN perro ladra en la calle*.

“Nombre genérico es el que conviene á muchas personas ó cosas, como *hombre, caballo, ciudad*.”—Y ¿por qué no *Juan y María*, puesto que convienen á muchas personas que se llaman así?

“*Ordinales* son los que sirven para contar por orden”

—Como *uno, dos, tres.....* son los genuinos vocablos para contar por orden—no contamos desordenadamente—ha debido darse otra definicion, porque la trascrita se ajusta perfectamente á los *cardinales*.

“*Pronombre* es una parte de la oracion, que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre, para evitar la repeticion de éste”—Ni hay que evitar repeticion alguna cuando no se nombró ni se nombra lo sustituido, ni siempre se reemplaza al sustantivo, sino al adjetivo en *Me propuse ser RICO y LO soy*; y á toda una oracion en ¿ESTÁS CONTENTO?—*Ya LO ves*.

“Tales voces (los *posesivos*) participan más de la índole del adjetivo que de la del pronombre; mas por derivarse de los personales, y por respeto á la costumbre, se les ha conservado esta última denominacion”—No porque una palabra se derive de otra hemos de llevar á las dos á un mismo grupo analógico, sino que van á distintos *hombre y hombruno, bueno y bondad, coser y costurera, vinagre y avinagrar*, y así indefinidamente—Tampoco la costumbre tiene legítima virtualidad para imponer lo inadmisibile: si la poseyera, á quien podría decir que la Tierra verifica su vuelta al rededor del Sol en el periodo de un año; mas que por respeto á costumbre secular, se conservase el falso aserto de que el último es quien la realiza en torno de la primera dentro de veinte y cuatro horas: los errores, los absurdos, las atrocidades, por larga que sea su existencia, deben ceder en absoluto y para siempre su inmerecido asiento á la verdad.

“*Pronombres relativos* son los que se refieren á persona ó cosa de que anteriormente se ha hecho mencion”—Esto no es exacto, porque en *Busco á Luis y no LE encuentro*, le se refiere al antecedente *Luis*, y nadie le reputa de pronombre relativo; porque á *que* y *quien* sí se les reconoce tal carácter, y el primero hace referencia al consecuente *el estudio* en ¿*QUÉ me conviene?* *Seguramente EL ESTUDIO*; y el segundo, ni á antecedente ni á consecuente, por su índole abstracta, en *QUIEN te adule no te querrá bien*—Luego resulta á todas luces inadmisibile la definicion académica.

“*Verbo* es una parte de la oracion que designa accion ó

estalo.—De donde se infiere que *ser* no tiene naturaleza verbal.

“Por *modos* entendemos las *maneras* generales de significar la accion del verbo.—Como en el Diccionario académico *modo* y *manera* constituyen perfecta identidad, quedamos enterados de una fórmula explicativa que no admitiríamos ni aún á chiquillo de la escuela; porque es de lo más rudimentario que el definido no ha de entrar en la definicion.

“*Modo indicativo* es el que señala ó manifiesta afirmativa, directa y absoluta ó independientemente, el estado ó accion de las personas ó cosas.—Luego *comía* y *habíamos salido* no corresponden al indicativo en *COMÍA muy tranquilo, cuando le dieron la mala nueva* y en *HABÍAMOS SALIDO á comprar, cuando nos llevaron tu esquela*; ni tampoco los innumerables giros de que son susceptibles tres de los seis tiempos que comprende dicho *modo*, no absolutos y sí relativos.

“*Modo imperativo*, así llamado por uno solo de sus diferentes officios, es aquel en que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade.—El único officio de tal *modo*, como lo expresa bien la calificacion *imperativo*, es mandar; constituye la forma del mandato, *á secas*.

“El pretérito *imperfecto* explica haber sido presente la accion del verbo, coincidiendo con otra accion ya pasada; mientras que el *perfecto*, sin coincidir ni relacionarse con ningun otro verbo, “denota ser ya pasada su significacion.—Pues si el haber sido presente el concepto verbal constituyera la *imperfecion*, adolecerian de ella todos los pretéritos, que fueron presentes en el momento de su ejecucion. ¿No le parece al lector que si ya se verificó lo que el verbo expresa, coincidiendo éste con el suceder de otro, debe llamársele pretérito *coincidente*? ¿No le parece tambien que al que se denomina perfecto, solo porque sucedió sin ninguna relacion forzosa, procede llamarle *absoluto* ó *independiente*? ¿No le parece asimismo que hay algo de absurdo y contradictorio en basar aquella *perfeccion* en esta *independencia* y cuando se llega á forma verbal venidera sin más nota que la de no precisar el relacionarse con nadie ó ser tambien *absoluto, independen-*

diente, se nos obligue á apodar futuro imperfecto; como si dijéramos á reconocer defecto en donde, acerca del pretérito, se declaraba cabal perfeccion?

“Pretérito *pluscuamperfecto* es el que enuncia que una cosa estaba ya hecha ó podía estarlo, cuando otra se hizo.”—Pues esto así, tendrémos un tiempo *relativo*, un pretérito *anterior*, no *pluscuamperfecto* ó *más que perfecto*, lo que semeja disparidad.

Si hay otro pretérito en que figuran *hube*, *hubiste*, etcétera, de *haber*, relacionado con otro verbo cuya significacion se verifica con posterioridad, cual en “*Después que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid*”; ¿no procede llevarle al pretérito anterior, en vez de al *perfecto* ó *absoluto*, como prescribe la Academia?

“El futuro *perfecto* denota accion futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra ocasion posterior.”—Luego no es absoluto ó *perfecto*, si relativo, *anterior*.

“El modo *imperativo* solo admite el tiempo presente, porque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, etcétera, está en dicho tiempo, aunque lo mandado, rogado, etc., necesariamente haya de ejecutarse después.”—Inexacto: en “*LLEVA esa carta*” trátase del verbo *llevar*, cuya ejecucion ha de ser posterior al acto de la palabra ó *futura*; para que hubiera expresion del mandato, habría de figurar el verbo *mandar*, diciendo, por ejemplo: *Yo te MANDO que lleves esa carta*, en donde tendríamos un *presente*, pero de *indicativo*, quedando con valor de *futuro*, cual ántes y cual siempre en conceptos análogos, el de *llevar*, como el de todos los imperativos.

Dice la Academia en su *Gramática* que los tiempos del modo subjuntivo son los mismos en número y denominacion que los del indicativo; que omite exponer lo que significan, pero que “baste decir que su significacion es análoga *en lo posible* á la de los tiempos de indicativo que llevan iguales denominaciones.”—El caso es que *no resulta posible* la menor analogía entre los unos y los otros; que lo que llama *presente de subjuntivo*—*Cuando cobre, ajustarémos cuentas*—es un futuro; otro lo que tiene por

pretérito imperfecto— ¡y bien imperfecto!—cual en *Escrituraria, si tuviera papel*; y así sucesivamente aparecería la inexactitud en la denominación de los demás.

Fíjense nuestros lectores en la categoría de los errores comprendidos en las definiciones que hemos transcrito y comentado; y por débiles que pudieran encontrarse en materia gramatical, con solo la acción del sentido común reconocerán que aquéllas son reprochables por sus cuatro estados, incapaces de comprobación mediante ejemplos, que solo patentizarían la falta de verdad; susceptibles no más que de servir de pasto á la infecunda memoria mecánica; impropias de un texto sin rival ó como dogmático, y hasta de todo el que haya de obtener el pase oficial y la aceptación libre de profesores que quieran, cual deben, aleccionar racionalmente á sus discípulos.

No se diga que gran parte de tales definiciones y de la nomenclatura que hemos tildado viene aceptada y seguida desde ya muy lejana fecha ó procede del latín. Ni en los posesivos, ni en las calificaciones de los tiempos verbales, ni en nada la rancia y absurda costumbre ha de conservar título de perpetuidad; la Academia, como todo el que escribe un texto, y más que nadie, tiene que concertar las expresiones con los conceptos, ó la forma con el fondo, para no estar al servicio del error, para no sostenerle con la enorme fuerza de su gran autoridad, para no poner al Profesorado en la enojosa y violenta alternativa de explicar lo que rechaza su clara y enriquecida conciencia didáctica ó combatir en cada instante el texto que se le impone como molde de sus lecciones; de someter á los escolares á un rutinario trabajo memorioso, so pena de que lo falso de lo que han de estudiar resalte no bien se acuda á los ejemplos comprobatorios.

Renunciamos, porque así lo exige el laconismo propio del folleto, á señalar lo mucho rechazable que comprende el resto de la Analogía; toda vez que para muestra basta un botón, y hemos presentado numerosa botonadura; pasamos á fijarnos sobre algo, no más que sobre algo, de lo demasiado que otras partes generales de la *Gramática académica* incluyen también, muy acreedor á que se le censure y deseche.

IV.

SOBRE SINTÁXIS.

“La *Sintáxis* nos enseña á enlazar unos vocablos con otros, ó sea la acertada construccion de las oraciones gramaticales”—Nos enseña bastante más, en el tratado de estas oraciones, en el del *Régimen* y en el de la *Concordancia*.

“No se recomienda la *regular* como preferente en todo caso á la *figurada*, la cual se emplea *instintivamente* con mayor ó menor latitud”— ¡Instintivamente! Por venir de donde viene, nos extraña la declaracion, tanto como nos duele, por el amor entrañable y entusiasta que profesamos al idioma patrio; y nos atrevemos á suplicar á quien hace el texto único y exclusivo que se esfuerce todo lo humanamente posible, para que la *Gramática*, hermanada con la razon, con la verdad, sea materia fundamental, prudentemente extensa de todos los estudios y carreras. Así la *Sintáxis* regular ó las reglas y leyes gramaticales, bien y acertadamente conocidas, llegarán á ser el fundamento de nuestras expresiones, y las licencias, en vez de responder al capricho, á la inconsciente casualidad, al *instinto*, obedecerán á motivo conocido y justificado, no desfigurarán, cual desfigurar suelen, la faz de nuestro tan hermoso como descuidado y maltrecho idioma.

“El adjetivo ha de concertar con el sustantivo en gé-

nero, número y caso»—En *caso* no, porque el adjetivo no los tiene y si la función única de modificar al sustantivo: tampoco posee en castellano terminaciones de declinación y no hay, pues, nada que abone el citar el caso entre las notas de su concierto con el sustantivo.

“El artículo, el pronombre y el participio concuerdan con el sustantivo, como el adjetivo»—Tampoco esto es verdad: el *pronombre* (como *tal* ó *en lugar del nombre*) no ha de considerarse cual adjetivo, sino cual sustantivo, para los efectos de la concordancia; y el ejemplo que nos ofrece la *Gramática* académica, “*Con estas reglas serán mejor comprendidas.....*”, evidencia nuestro aserto; porque *estas* es un verdadero adjetivo, en concierto con el sustantivo *reglas*. El error de la Academia en este particular hace sin duda que prescindamos en absoluto de los pronombres en la concordancia; sin él, nos señalaría particularidades dignas de tenerse en cuenta, como la de que si la forma pronominal es genéricamente invariable, el adjetivo se amolda de acuerdo con la acepción, según cabe advertirlo en *Yo soy juicioso y Tú eres atolondrada*.

La que tiene la Academia como segunda concordancia no debe denominarse de *nombre* y verbo, sino de *nominal* y verbo; puesto que en *Vosotros dormiréis* y *Quien debrocha en lo superfluo carecerá de lo necesario*, el primero y principal elemento del concierto es un nominal, mas no nombre ó sustantivo.

Tampoco hay fundamento cabal para llamar á la tercera de las concordancias, de relativo y *antecedente*; porque las formas que la constituyen más completa, ó sean *cuyo* y sus variantes, no se amoldan al antecedente, si al *consecuente*, como en “*La Reina, cuyo perdón pretendemos*”, ejemplo que tomamos de la misma *Gramática* académica.

Y dejamos ya las concordancias, que no es poca la escoria que han soltado en ligera depuración.

“Carecen de régimen el artículo, el pronombre, cuando no representa al nombre, el adverbio.....” Inexacto, porque *régimen* no significa en exclusivo principalidad, sino doble relación entre el *subordinador* y el *subordinado*, entre *lo regente* y *lo regido*.



“Los verbos transitivos son los que, rigurosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque la acción pasa á otra persona ó cosa, y los únicos que pueden volverse por pasiva.”—Entendiendo la Academia que verbo transitivo es el que pasa ó experimenta tránsito á lo que le sirve de complemento, discurre que éste ha de ser forzosamente acusativo, y no es así: en *Voy á Madrid* y en *Juan depende de su amo*, los verbos son transitivos, les precisa el tránsito á sus complementos—y los rigen—á *Madrid* y *de su amo*, no acusativos, sino respectivamente *dativo* y *circunstancia obligada*—Esto aparte de que todo verbo *atributivo tiene verdadero régimen*, figura en una dependencia gramatical, como principal, como subordinado ó en ambos conceptos, con relación á dos elementos oracionales, cual, en *Luis marchó á París*, el verbo es *regido* respecto al nominativo y *regente* sobre el dativo.

“Aunque los verbos recíprocos ó reflexivos pueden en cierto modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su acción, como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oración, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva.”—El párrafo copiado sí que nos parece bien *neutro*, en cuanto apenas si le encontramos palabra acorde con la verdad. Ni verbo reflexivo es lo mismo que recíproco, ni son susceptibles de tales formas de reflexión y reciprocidad sino los transitivos de acusativo, ni porque un pronombre constituya el término de la acción, el último ha de corresponder al nombrado acusativo, ni porque el uso nos haya impuesto el no emplear á unos pocos verbos fuera de la doble acepción á que nos referimos, nos faltan muchos más para utilizarlos en ella ó en distintas, volviendo ó no, á nuestro antojo, los giros por pasiva, cual en *Petra peina á su hermana—se peina—es peinada por sí misma*—*Jorge y Antonio se odian—Jorge y Antonio son odiados el uno por el otro—Jorge es odiado por Antonio y Antonio es odiado por Jorge.*

“Verbos hay también que rigen á otros en infinitivo, haciéndolos complemento directo (nosotros preferiríamos decir *complementos directos*); pero emplean (¿no estaría

mejor *exigen, reclaman, etc.?*) necesariamente la preposicion á.....; v. gr.: *Salgo á pasear; Vas á venir.....; Obligáronle á firmar la renuncia*—Como *salir* é *ir* no son verbos transitivos de acusativo, sino transitivos de dativo (ó neutros, cual malamente los llama la Academia) *á pasear* y *á venir* no están hechos complementos directos (ó acusativos, que es lo mismo para dicha Corporacion), y resulta que en esto ni siquiera se han distinguido bien los casos—En cuanto á *Obligáronle á firmar la renuncia*, el acusativo ó complemento directo no es *á firmar*, sino *le*; y puesto que la Academia nos impone como «regla general que el agente sea uno mismo para los dos verbos», en *Obligáronle á firmar*, resulta *solecismo*, y lo correcto sería *Obligáronle á que firmara ó firmase*—Por último, cuando el llamado verbo determinado es complemento directo del determinante, éste corresponderá á los llamados transitivos de acusativo, no precisando la preposicion á, como en *Quiero dormir, ó comprar un libro, ó ser médico*.

«El participio considerado como parte del verbo, guarda unas veces el régimen de éste, y otras no»—Ejemplos afirmativos, *obediente á las leyes* y *participante de la desgracia*; negativos, *amante de las letras* y *representante de Méjico*. Opinamos que se confunde aqui el régimen con los oficios de la preposicion: ésta figura ó no por nexo entre verbo y acusativo; mas siempre entre el adjetivo verbal y el sustantivo que le subsiga; el primero toma el carácter del verbo de que procede, ora éste no reclame dicha preposicion, ya pida la misma ó bien otra distinta: *obediente á las leyes, participante de la desgracia, amante de las letras* y *representante de Méjico*, son oraciones elípticas, en que están callados los respectivos nominativos y la forma verbal *es*, equivaliendo á *obedece las leyes, participa de la desgracia, ama las letras* y *representa á Méjico*, conservando *obediente, participante, amante* y *representante* el carácter regente de *obedece, participa, ama* y *representa*, sobre *las leyes, la desgracia, las letras* y *Méjico*, aunque varien los casos regidos y resulten estas ó las otras particularidades diferenciales con respecto á las preposiciones.

«La preposicion rige al nombre, ó al pronombre que

le representa, al verbo y al adverbio»—Si esto faere cierto, en *vaso de cristal*, por ejemplo, *cristal* sería regido por *de*, contradiciéndose á sí misma la Academia, que ántes afirma tiene dicho sustantivo *cristal* por regente á *vaso*.

«Las conjunciones rigen nombre, ó pronombre que le representa, verbo y adverbio»—Tampoco es verdad: ni las preposiciones, ni las conjunciones, ni los verbos sustantivos ni nada que sea simplemente conexivo ó mero signo de cópula ó idea de relacion puede ser regente ni regido, sino tan solo *exponente*, vínculo de enlace ó intermedio de régimen.

En el capítulo *De la Construccion* apénas si la *Gramática* académica nos ofrece más que cosas generalmente conocidas, inexactitudes é indicaciones de lo que no es propio de tal capítulo; no sabemos si porque se reputa que procede decir poco, y esto insustancial, en punto á construccion *regular* ó *gramatical*, toda vez que se está por el manejo *instintivo* de la *figurada*—Sin embargo, la seccion que nos ocupa y una inútil y por nadie leida «Lista de palabras que se construyen con preposicion» ocupan 40 páginas, más del tercio de las que llena el tratado de toda la *Sintáxis*.

Cállase en absoluto cuanto quien *construye* ó combina debe tener muy en cuenta, en obsequio á la eufonía, á la pureza, á las acertadas sinonimia y homonimia, á la claridad, la naturalidad, la oportunidad, la decencia, etc....., en las palabras y su conjunto; se advierte análoga omision respectó á la riquísima variedad de giros que permiten la ley de las permutaciones, las formas oracionales del verbo atributivo, como tal ó descompuesto sustantivamente y tambien los diversos medios de producir la voz pasiva; vese muy poco é inexacto acerca de la Elipsis, del Hipérbaton y demas figuras constructivas.

En cambio, se nos exhiben en la *kilométrica* lista ántes citada *apearse por las orejas*, *boto de ingenio*, *calzarse con la prebenda*, *especular con algo*, *extraviarse en sus opiniones*, *pertinaz en su yerro*, *salir con un despropósito*, y otras muchas frases que lo mismo cabe decir las que ajustarlas perfectamente á concretas realidades; se nos manifiesta que á un sustantivo puede seguir otro sustan-

tivo, mediando preposicion, ó un adjetivo sin ella; que es dable un verbo inmediatamente despues de nominativo, y que si aquél fuere *ser* (y ¿por qué no *estar*?) resultará posible construirle entre nombre y adjetivo; cosas todas que saben hasta los hombres del campo y los chiquillos de las escuelas.

Hay algo más, pero entre lo cual se encuentra no poco refutable, segun evidencia lo que va inmediatamente.

“Seguido de la preposicion *de*, se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser* para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, etc., de personas ó cosas: *Juan es DE Madrid; El paño es DE Alcoy*—En estos ejemplos parece como que se ignora la existencia de las oraciones elípticas *Juan es NATURAL de Madrid y El paño es PROCEDENTE (por procede) de Alcoy*.

“Ya queda explicado, en el régimen del verbo y de la preposicion, qué verbos rigen por sí á otros sin preposicion y qué preposiciones rigen á los verbos y de qué modo. Resta añadir ahora que el régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre, que es su complemento directo, ó del verbo regido respecto del regente; y que las demas palabras, añadidas á éstos, tienen su régimen separado.—Ni es *ahora* ó *aquí*, en el capítulo *De la Construccion*, sino en el *Del Régimen*, donde se debió dar ajuste apropiado al párrafo transcrito; ni tampoco es cierto que el régimen verbal no pase del acusativo, rigiéndose entre sí ó separadamente las demas partes oracionales: en *Diego escribió una carta para su padre en mi despacho*, *escribió* rige al dativo y al ablativo, como al acusativo.

“Estos (los *participios*) nunca pueden ser sujeto de una oracion; complemento, sí.—Y *sujetos* tambien, como en *EL COMERCIANTE suele hacer fortuna*, y como en estos otros ejemplos que, en contrario, alegó Gómez de Salazar: *Lo MANIFESTADO por la Academia es falso y El LEYENTE no lo podrá creer*.

“Los pronombres afijos hacen con el verbo una sola diccion; v. gr.: *búscALO, búscAMELE*—Esto podrá ser verdad, pero está mal colocado: su genuino lugar sería en la *Pronunciacion* ó en la *Ortografia*, segun la palabra sea oral ó gráficamente considerada.

«Cuando se emplean dos verbos, uno rigiendo á otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primer verbo ó despues de cualquiera de ellos.»—Podrán colocarse, mas no con tan buen gusto literario en *Le voy á buscar* y *Voile á buscar*, como en: *Voy á buscarLE* (ejemplar trinidad que, para elegir, nos da la Academia); ó lesionando á lo propio ó claro de la expresion; pues no significa lo mismo *Le invité á embromar* que *Invité á embromarLE*.

Basta de materia *constructiva*, y pasemos á la oracional, que con la del *verbo*, es la que más inexacta y embrolladamente presenta la *Gramática* académica, cual si estuviéramos condenados á disconformidad, en razon directa, con la importancia especial de cada asunto.

V.

SOBRE ORACIONES.

“La palabra ó reunion de palabras con que se expresa un concepto cabal, se llama en Gramática *oracion*—No; debe denominarse y se denomina *cláusula*, ó *período* si consta de *principio* y *conclusion*; acerca de todo lo cual, igualmente que de los *incisos* ó partes *explicativas* y *determinativas*, no ha tenido á bien ocuparse la Academia en sus textos; y como lo propio hace sobre el *Análisis*, resulta que, en cuanto á lo más importante de la doctrina gramatical, suele darse en el silencio ó en el error, segun hemos visto en el tratado del verbo y veremos á seguida en el de la *oracion*—Podrá alguna vez, como signo oral ó escrito que es del *juicio* y cuando solo un ejemplar de éste constituya el pensamiento, expresar concepto cabal; mas no siendo tal su carácter, cabe que deje incompleta la forma sensible de la operacion mental; como en *Yo iría á Madrid*, sin disputa completa *oracion*; pero que reclama algo, por ejemplo, *si no me lo impidieran mis ocupaciones*, para representar dicho *concepto cabal*; que es lo que siempre hacen *cláusula* y *período*.

“La *oracion* gramatical consta unas veces de *sujeto*, *verbo* y *complemento*, y entónces se llama *primera*: cuando solo consta de sujeto y de verbo, se llama *segunda*.....:

por complemento se entiende la palabra, ó conjunto de ellas, en que termina la accion ó aplicacion del verbo, ya directa, ya indirectamente.—Luego son oraciones primeras *Yo compré papel, Tú irás á Madrid y Roque durmió en mi casa*; puesto que indisputablemente en *papel, á Madrid y en mi casa* terminan las acciones ó aplicaciones de *comprar, ir y dormir*—Corroborá nuestra traduccion de lo copiado el párrafo siguiente, tambien á la letra transcrito: “La oracion segunda de verbo en voz activa ó sea *la oracion segunda de activa*, consta solo de sujeto y verbo regido por él (¿de quién se habria, si no, de regir?): *Luis pretende; Malvina escribe*—Es cierto que para nosotros, como para muchos más, ambos ejemplos son de la índole de los ántes presentados como de oraciones primeras, sin otra cosa que haberse omitido por elipsis LO QUE *Luis pretende* y LO QUE *Malvina escribe*; pero no lo es ménos que la Academia consignó lo que hemos trasladado.

Mas como nos dice, muy cerquita de tal traslado, que “la oracion primera de verbo en voz activa, ó sea *la oracion primera de activa*, consta de sujeto, verbo regido de él (vuelta al innecesario inciso explicativo) y complemento, regido directamente del verbo; v. gr.: *Dádivas quebrantan peñas*”, opinamos—juzgue el lector si con acierto ó sin él—que lo que resultan son contradicciones capaces de quebrantar cacúmen berroqueño y de marear á profesores y discípulos: *Roque durmió en mi casa*, que en deduccion rigurosa, matemática, ántes debia ser oracion primera, ya tiene que descender á la categoría de segunda.

Por añadidura, como ambos adjetivos determinativos no pueden expresar lo que no existe ó relacion ordinal entre las oraciones, nos encontramos con que primera y segunda, en la aplicacion concreta de que se trata, se prestarían quizá á que álguien dijere que se hallan tan bien apropiadas como lo estarían ciertos calificativos, diciendo, por ejemplo, que poseemos oraciones tempranas y tardías ó ligeras y perezosas. Nos encontramos, además, con que las últimas aparecen ante nuestra vista tan enredadas como una madeja saldría de juguetona garra fe-

lina; solo por no haberlas considerado, de acuerdo con la division lógica del verbo, *sustantivas y atributivas*; éstas, *transitivas é intransitivas*, y las transitivas, *de acusativo, de dativo y de genitivo ó ablativo*.

Aunque lo expuesto bastaría para el objeto de la crítica, continuaremos el análisis.

“La oracion primera de verbo en voz pasiva ó *primera de pasiva*, se compone de sujeto, del verbo *ser*, concertado con el sujeto, del correspondiente participio pasivo y de un complemento regido por las preposiciones *de ó por*..... Esta primera de pasiva tambien consta, á veces, de sujeto, del pronombre *se*, de verbo activo y de complemento regido de la preposicion *por*—Y ¿por qué otorgar á *ser* y á *se* el privilegio exclusivo sobre el particular? Juzgamos que si cabe decir *La cuenta fué pagada ó se pagó por ti*, no pueden reprocharse sus equivalentes *ESTÁ, SE ENCUENTRA ó SE HALLA ó QUEDA ó APARECE*..... *pagada por ti*; y que si figura la tercera persona, indudablemente en forma pasiva, cuando cortando el peluquero á uno la barba, se diga que *SE afeita*; intervendrán tambien con el propio valor la primera ó la segunda, si sobre operacion verificada por el citado artista, se oye *ME afeitado ó TE afeitas*, con respecto al paciente ó afeitado.

“La *segunda oracion de pasiva* se diferencia de la primera en que no lleva complemento; y, por lo mismo, se compone de sujeto, del verbo *ser* (¿y no de otros?) y de un participio pasivo—Como el complemento de que se dice carece, equivale al nominativo agente de la correlativa forma activa, y como ésta no se concibe sin aquél ó sea sin quien ejecute el hecho significado por el verbo, lo echado de ménos está suprimido por elipsis, y al ejemplo académico *La felicidad es deseada* procede añadir *por alguien, por todos, ó por el nombre propio de quien la desee*.

“Las oraciones de verbo reflexivo, en las cuales éntre el pronombre *se*, no han de confundirse con las de pasiva: éstas se pueden volver por activa, y las de verbo reflexivo *no consienten conversion de ninguna especie*—No necesitamos intentar la refutacion de lo anterior, porque

juzgamos lo desmiente el párrafo que le sigue en la *Gramática académica*, y que dice: “Las oraciones de verbo activo, usado como reflexivo, *siempre consienten alguna conversion*».

Que el imparcial é inteligente lector decida si existe ó no contradiccion entre ambos asertos, y perogrullada en el siguiente: “Siempre que un pronombre personal fuere sujeto de una oracion ha de ir en *nominativo*».

“Fácil es conocer que las oraciones de infinitivo se reducen á primeras de activa.....”—Esto será en *Todos pretenden obtener la preferencia y El trabajador necesita descanso*, que se ponen como ejemplos y en cuantas tengan por el llamado verbo *determinante* uno *transitivo de acusativo*; mas no si éste fuere de otra clase, cual en *Pepe va á comer ó á ser soldado*.

Como si pareciese deficiente el galimatias armado con los complementos en el comienzo del tratado de las oraciones, sácaseles despues á colacion, diciendo: “El complemento puede ser directo ó indirecto. Será directo, cualquier palabra (¿y no frase ú oracion?), precedida ó no de artículo, en que termina la accion del verbo, con la preposicion *á* ó sin ella; v. gr.: *Adan cultivó LA TIERRA; Cain mató Á ABEL.....; escúchame*—Cualquier otro complemento de oracion que repugne este cambio (pasar á forma ó voz pasiva) y lleve la preposicion *á*, como sucede en *voy Á Madrid.....* será indirecto”—Pues no estamos conformes: será *directo*, si como se lee en lo ántes transcrito, por tal hemos de tener á lo “en que termine la accion del verbo, con preposicion *á* ó sin ella»; puesto que no en otra parte que en la Capital de España terminaría el hecho de *ir*, respecto á *Voy á Madrid*—Ademas, nos parece que en *Escúchame, me* no es complemento directo ó acusativo, sino *indirecto* ó *dativo*: si en *Te hablo, escúchame*, nadie debe discurrir que *te* es el acusativo y si que éste se halla tácito ó es *lo que se habla*; igual supresion elíptica habrá que reconocer acerca de *lo que se ha de escuchar*, que corresponde al mismo caso que la frase ántes remarcada.

Algo, sin embargo, creiamos ver terminantemente establecido en los párrafos copiados, ó que para la Acade-

mia complemento directo quiere decir acusativo, corroborándolo sus ejemplos "*Adan cultivó la tierra; Cain mató á Abel; no ofendais á Dios; el nombre rige al verbo; escuchamen*" — Pero este algo se nos pierde en la penumbra de las contradicciones, cuando en seguida leemos: "*Por y de señalan tambien complementos directos cuando preceden al de una oracion pasiva, como por ejemplo: José fué acusado POR ó DE sus hermanos.*"

En la edicion de la *Gramática* académica de 1885, última que sepamos se haya publicado, no hemos conseguido encontrar la definicion de *cláusula*; mas sí el empleo de esta palabra, aunque más valiera no usarla, para aseverar, cual se asevera, que en "*El infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando, conquistó PARA GLORIA SUYA Y DE LA RELIGION VERDADERA la ínclita ciudad de Sevilla*"; lo que remarcamos con versalitas y sigue inmediatamente á *conquistó*, constituye ejemplar de la citada cláusula. No tal, para nuestro juicio, ni para el de los demas gramáticos, ni para la Academia misma, que en su novísimo *Léxico* nos dice que *Cláusula* procede de *clausus* ó *cerrado* y significa conjunto de palabras que forman (y encierran) concepto cabal; lo que no se advierte en *para gloria suya y de la religion verdadera*; puesto que léjos de cerrar ó adherir, *corta* ó interrumpe el contacto inmediato que existir debiera entre el verbo *conquistó* y su acusativo *la ínclita ciudad de Sevilla*: es, pues, un inciso y de los de posible omision, sin que el sentido fundamental quede incompleto ó variado, de los meramente *explicativos*—Ademas, ni siquiera hallamos en el ejemplo, transcrito con exacta fidelidad, la puntuacion que juzgamos le corresponde, ó ésta: *El infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando conquistó, para gloria suya y de la religion verdadera, la ínclita ciudad de Sevilla.*

Llénanse muy cerca de cuatro páginas de la *Gramática* académica para advertir "en qué modo y tiempo habrémos de colocar en las oraciones algunos de los verbos regidos, lo cual depende del modo, tiempo y significacion de los verbos regentes"; pero nuestra critica será más lacónica, no pasará del primer párrafo de la adverten-

cia ó determinacion, que dice así: “Los que significan *desear, querer, pedir, pretender*, esto es, los que pertenecen ó se refieren á los actos de la voluntad, y en general los que significan *temor, alegría ó recelo*, si están en presente, futuro imperfecto ó futuro perfecto de indicativo, exigen que el verbo regido se ponga, por medio de la conjuncion *que*, en presente de subjuntivo; v. gr.....: *Me gusta QUE APRENDAS; Teme QUE LE ENGAÑEN; Celebraré QUE ESTÉ bueno*, etc., etc.—Primeramente, en *Me gusta que aprendas* parece se toma el sujeto por el complemento, pues *que aprendas* no es término *regido*, sino *regente* ó especie de dicho *sujeto*; y en cuanto á los dos ejemplos restantes, cabe muy bien sustituirlos, desmintiendo la regla académica, por *Teme ENGAÑARSE* y *Celebraré ESTAR bueno*.

“Regla general que fija cuando un verbo de los que pueden ser determinantes ha de regir al determinado en infinitivo—se lee en el capítulo *Del Régimen*—, es que el agente sea uno mismo para los dos.—Hubiérase añadido esta circunstancia á la que acabamos de comentar, y ella habria resultado más exacta; así como teniéndola presente, no se nos ofrecerían como correctos los ejemplos: “*El General no deja DORMIR* (no, *que duerman*) *á los soldados*—*Quiso hacer TROTAR* (*que trotara ó trotase*) *al caballo*—*Pudo hacer VENIR* (*que viniera ó viniese*) *el cochen*—Verdad que se nos ofrecen los dos últimos en testimonio de que caben dos verbos determinados ó en infinitivo; pero pudo preferirse *Quisiera poder COMPRAR un caballo*, demostrando el aserto, sin contradecir la propia regla de régimen ántes traída á la memoria, ó sin lesionar la correccion; púdese, y hasta sin que ésta sufriera lo más mínimo, prolongar algo la serie de los infinitivos, diciendo: *Quisiera poder ir á CONSOLARTE*.

Ya que estamos en señalamiento de incorrecciones, allá van otros ejemplos que las encarnan, al ménos segun nuestro pobre, mas sincero entender: “*Queriendo EL GENERAL PARTIR, se lo estorbó la gota*—*Estando FELIPE COMIENDO, le dieron la noticia*—*Si yo amara ó amase la virtud, PROCUBARA ó procuraría adquirirla*—Nosotros preferiríamos—decidase si con acierto ó sin él—: *El General quería*

partir, y se lo estorbó la gota—Dieron la noticia á Felipe, cuando estaba comiendo—Si yo amara ó amase la virtud, procuraría (no procurara) adquirirla.

Tenemos por innecesaria la consideracion de oraciones de *relativo*, así como *comparativas*, *condicionales*, etc., porque en ellas el nombrado relativo y las conjunciones no hacen otra cosa que enlazar elementos de la expresion, pudiendo el segundo corresponder á cualquiera de las clases oracionales. Tambien opinamos que á nada conduce, como no sea á complicar inútilmente la materia, el admitir las de *imperativo*: con el mismo fundamento, otras podrían ser denominadas de *indicativo* y de *subjuntivo*, con las subdivisiones correspondientes á tiempos y áun á números y personas, lo que si no acrecentaría el caudal sintáctico del escolar, podría convertir su cerebro en una cosa así como olla de grillos.

VI:

SOBRE PROSODIA.

En cuanto á la *Prosodia*, apénas si nuestro exámen formará más de introito, y bastará al fin que nos proponemos.

Definiendo la *letra* en una de las primeras páginas de la *Gramática* académica, dicese: "Para representar por escrito los *sonidos* y *articulaciones* de que se componen las palabras, inventáronse unos signos, llamados *letras*, cuyo conjunto se denomina *abecedario* ó *alfabeto*—Verdad tan exacta, que es lástima se le ponga por aditamento inmediato, aunque no deba rechazarse en absoluto: "Por extension, se da tambien el nombre de *letra* á la misma *articulacion* ó *sonido*."

Mas en la página tercera de las consagradas á la *Prosodia*, se lee: "Decimos *letra* á la menor parte de voz con que se *modula* ó *ARTICULA* un sonido simple y determinado—En castellano estos sonidos son 26"—Esto ya no es cierto; esto ya es muy distinto de lo ántes copiado; esto, á más de erróneo, es contradictorio y dejará perplejo ó confuso á quien lo lea y compare con lo otro; esto no reconoce como letra á uno ni á ninguno de los signos alfabéticos; ni siquiera, por extension, á las cinco vocales; ni áun á todas las articulaciones, ó si únicamente á las simples, no á las dobles, no á las de juego duplo, etc., etc.

Pero hay todavía más: en el párrafo que sucede inmediatamente al último trasladado, se estampa: «En nuestro alfabeto, como en los de todos los idiomas, hay que distinguir dos cosas: los *sonidos* que usamos en la lengua hablada y los *signos* ó figuras con que los representamos y á los cuales damos el nombre de *letras*. Dicho queda en la página 7 que tambien se denomina *letra* el sonido»—Esto ya es lo contrario de lo anterior; pero esto ya no es exactamente lo mismo que lo tambien transcrito de las primeras páginas de la *Analogía*; pues allí se nombran sonidos y articulaciones que se representan en el escrito por signos llamados letras, y aquí se menciona el sonido, no las articulaciones: esto nos parece que acusa aumento en la contradicción ó mayor falta de firmeza; pero esto no lo comentamos: hágalo el lector y determinenos, si le place y puede, el fundamento sólido para que la Academia nos afirme en la edicion de su *Gramática* de 1880, página 7, que «El alfabeto castellano consta de *veintiocho*—*veintiocho* querría decirse, aunque no se salva en la fe de erratas—signos ó *letras*»; en la de 1885, tambien en la página 7, que «El alfabeto castellano consta de *veintinueve* signos ó *letras*», y en la página 323 de la citada edicion de 1885, que «Decimos *letra* á la menor parte de voz con que se modula ó articula un sonido simple y determinado»—En castellano estos sonidos son *veintiseis*»—Si en todo esto hay firmeza de criterio y claridad de exposicion, desdichados de nosotros que percibimos lo contrario.

Despedirémosnos de la *Prosodia* con una copia exacta del libro académico y la expresion de un pobre concepto nuestro: «Los vocablos terminados en dos vocales fuertes (*a*, *e* ú *o*) y acentuados en la sílaba anterior, esos sí que para nuestro oido son *esdrújulos*»—Pues dispénsenos la Academia manifestemos que son *graves* ó *llanos* para nuestro sentido auditivo, y que en *línea* y *Guipúzcoa*, por ejemplo, creemos resultan respectivamente dos y tres emisiones de voz, á las que en el escrito juzgamos corresponden las sílabas *lí-ne-a* y *Gui-púz-co-a*, tal y como aparecen separadas.

VII.

SOBRE ORTOGRAFÍA.

Si en las partes generales de la Gramática que se ocupan del lenguaje oral cabe y procede otorgar á los autores libertad para discurrir, proponer y asentar doctrinas y reglas, concesion análoga en materia ortográfica acabaría por convertir la escritura en una especie de caos babilónico; permitiría que los dislates de la ignorancia se explicasen como rasgos diferenciales de la arbitral opinion individual.

Necesitamos, pues, leyes ó preceptos para el empleo uniforme de los signos que expresan gráficamente el pensamiento, leyes ó preceptos que ha de dar quien ejerce legitima autoridad suprema en el particular: la Academia Española de la Lengua.

Y ¿á quién obligarán tales prescripciones?—A todo el que manusciba, imprima ó grave, segun se deduce hasta de la forma rudimentaria y dialogal con que dicha Academia intenta poner su *Prontuario de Ortografía* al alcance del vulgo y de la infancia; segun parece que hemos de inferir del criterio que se trasluce en cierta providencia oficial, acordada siendo Director general de Instruccion pública, Ministro de Fomento y Jefe del Gabinete tres eminentes individuos de tan excelsa Corporacion. Aludimos al *Reglamento-cuestionario* para reválidas de Maestros, con fecha 14 de Octubre de 1835, y en el que se ordena la

reprobación por cinco faltas ortográficas y la nota de *Mediano*, si ellas no excedieran de tres. Semejante rigorismo con el pobre mentor de la niñez hace presumir que, campando aquél, no se toleraría ni un solo desliz en los ejercicios para el bachillerato, la licenciatura y el doctorado, y que, si se exige tanta habilidad ortográfica en el preceptor de la infancia, es con el propósito de que la aleccione bien sobre aquello que cuantos escribimos habremos de observar.

Ley de tan general alcance debe estar al de la inteligencia común; porque sería imposición absurda é irritante la que á todos obligara y se diere de modo que los ménos la pudiesen conocer. Y no solo no se encuentra ajustada á la aptitud de la generalidad, sino que, concretándonos ahora al empleo de las letras, núcleo principal de las dificultades, son poquísimos los á quienes con justicia se les podría exigir acierto en el particular, como vamos á patentizar.

Para que el *origen*—una de las tres bases fundamentales de la Ortografía literal—nos fuera indicador sólido y cabal, habríamos de dominar íntegra y luminosamente el vascuence, el fenicio, el griego, el latín, el godo, el árabe, el francés, el italiano, el alemán.....; todos los idiomas que han prestado materiales constitutivos al castellano; ser consumados políglotas: ni aún esto bastaría, porque son numerosas las palabras sobre cuya procedencia andan discordes los etimologistas, y porque, aunque llegaran á convenio, quedarían bastantes vocablos no escritos en nuestra lengua como en sus matrices.

Y obsérvese que la palabra *bastantes* ha de aplicarse aquí en extraordinaria latitud, aún prescindiendo de las mutaciones en letras no equívocas, y de las en que éstas se han sustituido por otras que no ofrecen duda alguna y concretándonos á los vocablos que quedaron con ambigüedades literales, como *alhoja* (*alondra*), que procede de *alosa* ó *alaúda*; *alhóndiga*, de *alfondoc*; *alhumajo* (*espino*), de *luma*; *abigarrar*, de *variegare*; *abogar*, de *advocare*; *abuelo*, de *aviólus*; *ageste* (*viento gallego*), de *west*; *alholva* (*planta*), de *alholba*; *gelfe* (*esclavo negro*), de *chelf*; *genízaro*, de *yeni-cheri*; *gerbo* (*cuadrúpedo*), de *cherbo* ó

yerbo; *gineta* (cuadrúpedo) de *charneit*; *jiga* (composicion musical), de *gige*; *jigote* (guisado), de *gigawg*; *jineta* (cierto tributo), de *geniessen*; *jira*, de *giron* ó *gírar* (segun Barcia, pues la Academia, de quien tomamos las procedencias etimológicas, no trae ésta en su *Diccionario*); *jirapiega*, de *girapigra*; *jitar* (provincialismo aragones), de *gitàre*; y así hasta elevada cifra.

El *uso* reclama laboriosa y prolija práctica, sobre todo en el traslado al papel de los conceptos propios; y, además, reglas auxiliares, que la Academia nos proporciona en el número y con la calidad que señalaremos más adelante.

La *pronunciacion* nos dejará gran suma de ambigüedades hasta que se supriman *v* y *h*, queden *z*, *g* y *r* para signos de articulaciones suaves, y *c*, *j* y *rr* para los de las correlativas fuertes; sea constante el empleo de la *i* en concepto de vocal y el de la *y* como consonante, y se suprima la *x*, sustituida por la *j* en el valor fuerte, por *s* en el suave, cuando siga otra consonante, y por *c* y *s*, si viniere inmediatamente otra vocal.

Varios gramáticos han recomendado esta reforma, que obtiene de nosotros, débil pero bien meditado apoyo, y en nuestra *Gramática razonada* puede verse cuanto se nos ocurre en abono de tal opinion. No ha logrado, sin embargo, hasta ahora el asentimiento académico, quizá en respeto á «la fisonomía secular del castellano»; acaso porque «tratándose de la Gramática, ó del arte que establece las reglas segun las cuales se habla y escribe el castellano en una época dada de su vida é historia, no puede (la Academia) dejarse llevar de teorías generales, sino que ha de atenerse á los hechos, á lo que real y prácticamente es, prescindiendo de lo que filosóficamente debiera ó pudiera ser»; conforme nos manifiesta en el prólogo de una de las ediciones de su *Gramática*. Por si cualquiera de ambos conceptos fuese la rémora contra la innovacion, verémos cómo uno y otro salen librados de las decisiones académicas.

El primero ó sea el respeto á la fisonomía del castellano, no ha sido grande en ninguno de los periodos históricos del primero; la Academia viene dando á aquélla

bien marcados retoques, y no es el más ligero ni simple el que le ha impreso en la edición duodécima ó corriente de su *Diccionario*. No abrigamos la pretension de habernos apercebido de todas las variantes; mas no son pocas las advertidas y que expresaremos á continuación.

El novísimo *Léxico* oficial nos presenta reemplazada la *b*—que venía imponiéndosenos—por la *v* en *cavial*, *envero*, *gargavero*, *gilvo*, *orvallo*, *querva*, *valija*, *vedija*, *veguer*, *velorta*, *volado* (azucarillo), *volantin* y *volea* (de coche); la *v* por la *b* en *chichisbeo* y *estibar*; la *j* por la *g* en *algez*, *cangilon*, *gilvo*, *giraldete*, *girino* y *gis* (clarion); la *g* por la *j* en *berenjena*, *enjertar* ó *injertar*, *hemiplejia*, *hujier* ó *ujier* y *rejitar*; la *s* por la *x* en *excandecer*; la *z* por la *c* en *ceca*, *cedoaria*, *celo*, *cenit*, *cénzalo*, *cequí*, *cizaña* y *marcear*; debiendo advertir que ántes podian ser escritos con *c* ó *z* varios de los vocablos recién estampados y en los que hoy la *c* obtiene uso exclusivo, mientras, por el contrario, lo alcanzó la *z* en alguno que otro, cual en *zeta*, hoy solo así correcto, y ayer también la forma correlativa *ceta*, del propio modo que *zilórgano* dejó solo y sin competencia á *xilórgano*—Claro está que las mutaciones alcanzan á las variantes de número, género, tiempo, persona, etc., de las palabras variables que hemos citado, como á las conjugaciones respectivas de *estibar*, *enjertar* ó *injertar*, *rejitar* y *marcear*, y á cualesquiera otros derivados de las mismas, cual *algezar*, *algecería*, *algecero* y *algezon*, de *algez*; *berenjenado*, *berenjenal* y *berenjenin*, de *berenjena*; *enjertacion*, *enjertal* y *enjerto*, de *enjertar*; *valijero*, *valijon*, *desvalijamiento*, *desvalijar* y *envalijar*, de *valija*; *celar*, *celoso*, *celotipia*, *recelar*....., de *celo*; etc., etc.

Si hasta la edición duodécima del nombrado *Léxico* nos hallábamos autorizados para la libre eleccion en formas dobles, como *cuévano* y *cuévano*, *egira* y *hegira*, *hugier* y *ugier* (ahora *égira* y *hégira*, *hujier* y *ujier*), *matalahuga* y *matalahuva*, *mistifori* y *mixtifori*, *misto* y *mixto*, *mistura* y *mixtura*, *misturero* y *mixturero*, *yerbo* y *yervo*; éstas han sido aumentadas con otras, tales como las que vamos á citar, advirtiéndole que la novedad permitida se constituye por el primer ejemplar de cada grupo bina-

rio: alkérmes y alquérmes, almoraduz y almoraduj, bataola y batahola, comprehensivo y comprensivo, harpa y arpa, harpia y arpia, harpillera y arpillera, incomprehensibilidad é incomprensibilidad, incomprehensible é incomprensible, postdata y posdata, reprehender y reprender, reprehensible y reprehensible, reprehension y reprehension; así como á *sauco* se han adicionado *sabuco* y *sabugo*.

Y no hemos apuntado aún todas las variantes: almazarrero cedió su puesto á almazarero; belhez ó belhezo, á belez ó belezo; brik-barca, á brigbarca; cazur, á cazuz; ceuma, á ceugma; cochinas, á cochinata; eteromanía (1), á heteromanía; imprescriptible, á imprescriptible; inexausto, á inexhausto; kiosko, á kiosco; níquel, á níquel; orbayar y orbayo, á orvallar y orvallo; oxizacre, á oxisacre; parelia y parelio, á parhelia y parhelio; parilera, á parhilar; sabiondez y sabiondo, á sabihondez y sabihondo; vagamundear, á vagabundear; varasceto, á varaseto, y yacht, á yate.

Las mutaciones no han cesado ni siquiera en el panteón de los muertos, toda vez que las han sufrido los vocablos ántes y ahora anticuados, trasformándose alfajeme en alfajeme, alhageme en alhajeme, aqueste (riña) en aqüeste, calonge (canónigo) en calonje, calongía (canonjía) en calonjía, cañikerla en cañierla, follatería en follajería, herrujento en herrugento, herrujiento en herrugiento y seze en sece—Otras antiguallas llevan asimismo retoque, pero sin duda para que presenten más correcto golpe de vista al exhibirse con la nota de corrientes que se les ha otorgado: añusgar y vaqueriza, por añuscar y baqueriza—Hasta se encuentra ejemplar de palabra que, al anticuarla, se la ha impreso rasgo diferencial, así como para modificar algo el vestido que la ha de servir de mortaja: *zequia*, que en la edición undécima del *Diccionario* se presentaba corriente é igual á *acequia*, en la duodécima figura no más que como *cequia*, anticuada y equivalente al nombrado vocablo *acequia*.

(1) Aunque en algunos de estos vocablos podría haber errata en la edición undécima del *Diccionario*, no la vemos salvada.

Hay provincialismos ayer y generales hoy, pero con mutacion literal, cual *manigero* y *marceo*, por *manijero* y *marzeo*; y tambien que prosiguen con su indole *departamental*, mas variados: *aljevena* y *maharrana*, en lugar de *aljebena* y *majarrana*, que venian escribiéndose. Item más, el vocablo general *linueso*, al hacerle como se le ha hecho, provincial, se le exhibe con cambio ortológico-ortográfico: *linuezo*.

Por último, no se libró de la accion innovadora ni aún la germanía, segun el *Léxico* académico "Jerga ó manera de hablar de los gitanos, ó de ladrones y rufianes", en que figuran "muchos vocablos de formacion caprichosa ó de origen desconocido ó vicioso": *vedilla*, *volata*, *volatero*, *voleador*, *estibal*, *estibo* y *estibon*, ántes *bedilla*, *bolata*, *bolatero*, *boleador*, *estival*, *estivo* y *estivon*.

Como las palabras que acabamos de citar y sus múltiples derivaciones comprenden numerosas variantes literales, resulta evidenciado que no procede invocar el respeto á una fisonomía, cual la del castellano, sometida á centenares de retoques.

Y no cabe tampoco la explicacion por el propósito de restablecer las formas etimológicas; porque tarea tendría la Academia y nuevos motivos de confusion ortográfica cuantos escribimos el castellano, si hubiera de verificarse la restauracion de orígenes; porque si alguna de las dicciones introducidas concuerdan con los últimos, otras los abandonan, cual *yate*, de *yacht*, que se usaba ántes y es exactamente la procedencia inglesa; porque como las de *algez* y *hégira*, no tienen *g*, no nos explicamos que esta letra figure contra una de las reglas generales ortográficas del castellano; porque bastantes de las palabras innovadas aparecen en el *Léxico* oficial sin sus respectivas etimologías, pudiendo presumirse que quizá se ignoran, en cuanto no están para justificar la variacion; porque si en *cedoaria*, *celo*, *cíngaro*, *marceo*, etc., ha desaparecido la *z* etimológica, en respeto á una de las tendencias generales del uso moderno, no se ha hecho lo propio en *zigzag*, *zipizape*, etc., ni en otras en que la misma *c* ó la *j* no reemplazaron todavía respectivamente á la *k* y la *x*.

Tampoco pueden—al ménos segun nuestro humilde en-

tender—explicarse las innovaciones en el sentido de atenerse á los hechos, á lo que real y prácticamente es, prescindiendo de lo que filosóficamente (ó etimológicamente) debiera ser; porque esto tan pronto resulta comprobado como desmentido en las observaciones precedentes; porque esto constituiría la causa introductora de misto, mistura, etc., contra etimología, mas debió constituiria para la sustitucion de la *x* por la *s* en otras muchas palabras en que aquélla precede á consonante y la corriente general se ha pronunciado por la *s*; porque la revivificacion de incomprehensible, reprehender..., con el tenaz empeño de conservar en varias ediciones sucesivas del *Diccionario á Játiba* ó *jatibes*, *harmonía*, *harpado*, etc., ademas de la falta de consecuencia que implica el no presentar igualmente á *harmonizar*, *harpista*, etc., significa, sí, cambio, pero retrógrado, contrapuesto á la racional tendencia de la humanidad; paso á lo que ha sido ó sosten de lo que no se quiere que sea, puesto que, en tan largo plazo para la libre eleccion, solo muy pocos—y éstos de los dados á singularizarse—han preferido escribir *Játiba* y *harmonía*.

Permitásenos manifestar—con el temor y el respeto propios de quien, escaso en suficiencia, afirma algo sobre la obra de quien posee legítimo título de sabiduría—lo que deducimos de cuanto queda expuesto: que las mutaciones ortográficas no vienen ajustándose á criterio fijo y uniforme; que exhiben así como complejidad producida por desacordes colaboradores; que demuestran no ya la posibilidad, sino la realidad de las innovaciones literales en nuestro vocabulario; pero que hecha la reforma parcial y caprichosamente, en vez de producir la simplificacion ortográfica, va poniéndonos en Babel, donde no acertamos lo que ha de trazar la pluma para expresarnos segun la última palabra de la correccion oficial; donde se extravían hasta los autores del *Léxico-ley*; puesto que—sin salvarlo como erratas—escriben, v. gr., *berengenas* y *jativés*, respectivamente en las páginas 43 y 973 de aquel sagrado cánon, contra lo que se nos preceptúa acerca de la escritura actual de ambas palabras.

Mas si la Academia Española está dentro de sus atribuciones al resolver cómo hemos de emplear los signos ortográficos, hay á la vez que reconocer por innegable, axiomático, su deber de darnos preceptos, reglas, leyes que constituyan el código literal más completo y comprensible que pueda dictar; y veamos si el más popular y reciente que sabemos nos ha proporcionado, su *Prontuario de Ortografía castellana*, escrito para los más deficientes en cultura, por falta de edad ó de instruccion, para los niños y para la masa comun, es tan cabal ó inteligible como podría serlo.

Las citadas reglas son tan cortas en número, que vienen á componer la octava parte de las que hemos coleccionado en nuestro *Consultor ortográfico*; y eso que con saber que nos pertenece, se posee dato bastante para afirmar que no ha de ser de lo más superior en su género. Mas de aquellas pocas reglas, podrían refundirse varias, otras desaparecer, por inútiles para quien ha de estudiar el *Prontuario*, y algunas dejan mucho que desear en su exactitud ó calidad—Veámoslo.

A diez y seis casos reduce la Academia lo que dice resulta seguro en cuanto al uso de *b* y *v*, ocurriéndonos sobre los mismos:

Que las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo en la primera conjugacion no son *ba, bas*, etc.; sino *aba, abas*.....; que no precisaban dos reglas para el caso, bastando establecer que corresponde *b* siempre que tal articulacion equívoca figure en terminaciones del nombrado tiempo verbal; así se evitaba un precepto especial para *ir*, tan favorecido, que despues recibe etro con relacion á sus presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo—Si el mismo lujo de reglas hubiera de desplegarse en pro de los demas vocablos con duda literal, el *Prontuario* superaría en bulto al más voluminoso de los léxicos.

“Que, iniciales, llevarán *b* las sílabas *bu, bur* y *bus*”—Nosotros habríamos establecido que *bu*, en principio de dición, forme ó no sílaba completa, ha de escribirse así, y la regla comprendería numerosos vocablos, con pocas excepciones; las más de éstas apenas usadas.

“Que igualmente se debe escribir con *b* la segunda sílaba de *riba* en todos los vocablos que principian con estas dos, como *Ribagorza*, *Ribadeo*, *ribazo*, *Ribero*, *ribera*.” — Como ni *Ribero* ni *ribera* principian por *riba*, han debido citarse las iniciales *riba* y *ribe* y áun indicar su valor etimológico; porque la omision hará inferir que cuantos vocablos comiencen por cualquiera de tales parejas silábicas, habrán de escribirse con *b*, ó sean barbarismos ortográficos, como *ribalizar*, *ribalidad*, aparte *rivera*, que el *Léxico* oficial nos manda trazar cual lo hemos hecho, siempre que nombre arroyo y no “márgen y orilla del mar ó río.” Hay más: el uso nos impone *Rivadeo* y otros muchos nombres de localidades, iniciados con *Riva*; *Rivero*, como apellido, y *Rivas* como tal y como título nobiliario: para usar la *b*, sería preciso que la Academia, con buen acuerdo, preceptuase la correcta ortografía en numerosos nombres propios, proscribiendo en apellidos *Berdugo*, *Brabo*, *Calbo*, *Cordoves*, *Gabilan*, *Giménez* y *Gimeno* ó *Ximénez* y *Ximeno*, *Mexía* y *Megía*, *Montalvo*, *Villalva*, *Villalvilla*, etc.; los tres últimos tambien como designativos de localidades, con más *Labajos*, *Ontanares*, *Ontoria*, *Sotosalvos*, etc.; y que obligase á uniformidad en la escritura de ciertas palabras compuestas, cual *Santa-María*, *Casa-Mayor*, *San Juan*, *Gil Sanz*, etc., que otros dejan, para usar *Santamaría*, *Casamayor*, *Sanjuan*, *Gil-sanz*; discordancia resultante asimismo en nombres de poblaciones, ora *San Cebrian*, ora *Sangarcía*, y en los títulos de nobleza, ya Duque de *Almenara Alta*, Conde de *Torre Mata* y Marques de *Campo-Sagrado*; bien Duque de *Villahermosa*, Marques de *Miravalles* ó de *Montevirgen*. Pero la Academia, en vez de preceptuar racional uniformidad, dice en su *Prontuario* que “En los apellidos se tolera sin razon ninguna, el uso de las familias”; y otorgada esta ilógica tolerancia, solo caprichosamente es dado obligar á escribir *Ribero* á los muchos que vienen prefiriendo la *v* en su nombrado apellido.

Despues de dos reglas, que bien podrian reducirse á una, para manifestarnos que la *v* no puede figurar en articulaciones inversas ni doblemente directas, se añade: “Esta regla no es aplicable á ciertos nombres extranje-

ros; y así, por ejemplo, se escribe *Havre*»—Como ninguna otra tiene alcance propio, fuera del idioma patrio, para el que se dictan.

“En dicciones castellanas no se escriben dos *bb* seguidas, sino *b* despues de *v*, como en *obviar*, *subvenir*»—Habrá querido decirse *b* ántes de *v*, *lápsus* que no se salva, así como otros de importancia y que pueden llevar errores á la mente de quienes de memoria suelen aprender el *Prontuario*.

“Despues de sílaba terminada en *m* se ha de poner *b*»—Pero como más adelante se dice que “en voces castellanas ha de escribirse *m* y no *n* ántes de *b*», ambas reglas se explican una por la otra ó más bien, las dos quedan inexplicadas.

“Se escriben con *v* *hervir*, *servir* y *vivir*»—Nosotros preferimos establecer que los verbos cuyo infinitivo termina en *bir*, algo numerosos, se escribirán con *b*, ménos los tres ántes citados y sus derivaciones, que constituyen la triple excepcion.

En lo poco que se manifiesta acerca de los usos respectivos y equívocos de *c*, *z*, *k*, *q*, se repite frase explicativa, excepcional, que obliga á la Academia á expresarse así: “Tres veces ha dicho V. *por regla general*: ¿Hay algunas excepciones?—Sí: las que pueden verse en el *Catálogo de voces de escritura dudosa*»=Pero como éste, segun señalaremos más adelante, omite varias palabras, que en la última edicion del *Léxico* figuran con *k* ó *z*, los consultores deducirán equivocadamente que en aquéllas corresponde *c*.

“A excepcion de *tejer*, *brujir*, *crujir* y sus derivados, los infinitivos terminados en los sonidos *jer* y *jir* se escriben con *g*»—Y *grujir*, que si coincide con *brujir* en significado, no en origen, en cuanto procede del frances *gruger*, y el último, del aleman *brechen*.

“Los nombres y adjetivos acabados en los monosílabos *gia*, *gio*.... se escriben con *g*»—Ninguna palabra se cita como excepcion de esta regla, y nosotros hemos entresacado de varios diccionarios, incluso el académico, *alfajía*, *apoplejía*, *atajía*, *ataujía*, *bujía*, *canonjía*, *crujía*, *hemiplejía*, *herejía*, *lejía*, *monjía*, *bajío*, *monjío*, algun que

otro anticuado, como *calonjía*, y ciertas formas del verbo *enlejar*, cual *enleja* y *enlejo*.

Segun el *Prontuario* que analizamos, se escriben con *j* «las dicciones con el sonido fuerte *je*, *ji*, que no tienen *g* en su origen».—Luego teniéndola, corresponde esta última letra; lo que además de ininteligible para la generalidad, desconocedora de las procedencias etimológicas, es inexacto; toda vez que en ligero recorrido encontramos, para desmentir doblemente la regla: *grujir*, *jiga*, *ji-gote*, *jineta* (cierto tributo), *jirapliega*, *jiste*, el provincialismo *jitar*, *paje* y *pajel*, no deberían escribirse con *j*, sino con la *g* de sus respectivos orígenes; ni con *g*, pues no la tienen en los suyos, *ageste* (viento gallego), *algez*, *algezar*, *algecería*, *algecero*, *algezon*, *gelfe*, *gentzaro*, *gerbo* y *gineta* (cuadrúpedos), *hégira* ó *égira*. Y esto ateniéndonos á las etimologías del *Léxico* académico; que entre las que no trae y sí otros—el de Barcia, por ejemplo—*giraldete* procede de *jirel*; y *jira*, *jiron* y *jironcillo*, de *girar*. Adviértase el viceversa de preceptuarnos *jineta* cuando proviene de voz con *g* ó de *geniessen*, y *gineta* cuando la procedencia no trae dicha *g* ó es *charneit*.

«Las voces que terminan en *eje*, como *coraje*, *paje*. Exceptuáanse *ambages*, *compage*, *enálage*, *eringe*, *esfinge*, *estrige*, *falange*, *faringe*, *frange*, *isagoge*, *larige*, *laringe*, *metagoge*, *paragoge* y *tinge*».—Ingenuamente manifestamos que esta regla es para nosotros indiscifrable logogrifo; porque aun suponiendo haya querido decirse *aje* y no *eje*, como parece inferirse de los ejemplos *coraje* y *paje*, tampoco es tal la terminacion de varias de las excepciones citadas, cual *eringe*, *esfinge*, *estrige*, *falange*, *faringe*, *frange*, *isagoge*, *larige*, *laringe*, *metagoge*, *paragoge* y *tinge*, ó sean todas ménos las tres primeras. Nosotros habríamos dicho que, aparte formas de verbos con *g* en su raiz, v. gr., *coge*, se escribirá *j* en la terminacion *je*, ó su plural *jes*, salvando los vocablos que excepciona la Academia y además, *abuges*, *albiage*, *alóbroge*, *auge*, *bange*, *benge*, *cege*, *compage*, y algun que otro nombre propio, como *Adegige* y *Alange*.

Llegado el turno á las reglas auxiliares para el buen empleo de la *h*, el *Prontuario* trae dos perfectamente inú-

tiles respecto á quienes con especialidad se dedica: la referente al origen y la que corresponde á palabras que en lo antiguo tenían *f*, hoy sustituida por la nombrada *h*.

“Que en nuestro idioma llevan *h* todas las dicciones que comienzan por *ipo*”=Ménos *ipo* (veneno) é *ipomea*, que recordemos=“Idem por los diptongos *ie* y *ue*—Y ¿por qué no se adicionan *ia* y *ui*, con pocas excepciones *ia* y éstas apénas usadas?”

“Por respeto á la *envejecida costumbre* de poner *h* delante de la *u*.... se escribe *hueco*, *huérfano*, *hueso* y *huevo*, cuando, conforme á la etimología, escribimos debida y acertadamente *oquedad*, *orfandad*, *osamenta* y *óvalon*—De lo trascrito parece deducirse que solo los cuatro vocablos últimamente citados excluyen la *h*; y hacen lo propio *aovar*, *oquedal*, *orfanico*, *osambre* y bastantes más, habiendo incluido hasta *setenta y dos* en un *Apéndice* de los de nuestro *Consultor ortográfico*.

De lo que el *Prontuario* dice acerca de *r* y *rr* se infiere que la primera solo ha de figurar, con expresion de valor fuerte, en medio de dición, despues de *l*, *n* y *s*; consecuencia que puede conducir á dislate ortográfico en palabras compuestas de *sub* y un segundo elemento iniciado por *r*, que no se une á la *b* para formar articulacion directa doble, sino que queda con el citado valor fuerte, cual en *subrayar*, *subredondeado*, etc.

“Hoy solo se representa con esta letra (*x*) el sonido mixto de *k* y *s*, ó de *g* suave y *s*, que se halla en las voces *laxa*, *exento*, *axioma*, *ortodoxo*, *exultacion*”—Es decir, que la *x* solo se ha de emplear actualmente, fuera de principio de palabra, con valor de *k* y *s*, si la sigue vocal, como en *exámen* y *laxante*; ó con el de *g* suave y *s*, si precede á consonante, cual en *exterior* y *reexportar*. Pues incurrirá en errores ortográficos quien se atenga á la regla, y no le salvará de ellos la consulta al recomendado *Catálogo de voces de escritura dudosa*, en cuanto no comprende todas las del *Léxico*.

Nos parece que hemos evidenciado la deficiencia y la inexactitud de las reglas académicas para el buen em-

pleo de las letras equívocas; mas como dice el *Prontuario* que se prefiere “dar unos cuantos preceptos para ciertos casos, y para lo demas deberá consultarse el *Catálogo de voces de escritura dudosa*, que va á su final”; patentizaremos lo que puede sacarse de la consulta á tal *Catálogo*, no sin manifestar ántes que preferimos las primeras, porque si no es fácil recitarlas fiel y seguidamente, si el que sarjan en la memoria, cada cual en el momento de necesitarla, sacando del apuro sin precision de libro alguno, que bien puede no tenerse á mano; y porque ya vale la pena de incluir, por ejemplo, la que nos aconseja el uso de la *b* en la inicial *alb*, con pocas excepciones y permitiendo eliminar unas *setenta y cinco* voces del citado *Catálogo*; así como *bar* y *bor* con relacion á la misma letra, y *ven* para el empleo de *v*, tambien inicial, omitiendo, consignando las tres, unas *ciento cincuenta* dicciones que aparecen catalogadas.

El repetidamente citado *Catálogo* comprende unas 4.310 palabras, que se reducirían á 2.850, eliminando las que pueden figurar en reglas y sus excepciones; y, sobre todo, no pocas palmariamente ociosas, como evidenciarémos pronto: los nuestros, muy distantes de que se les pueda dar por primeros y más cabales modelos, suman unas 10.000. El académico es, por lo tanto, en extremo deficiente; al paso que en él huelga demasiado, faltan numerosas dicciones que darán lugar á frecuentes dudas y consultas; carece, ademas, de no pocos nombres equívocos del Santoral, como que incluye unos 170, y nosotros presentamos 620; trae tan solo unos 200 de localidades, comarcas, ríos, etc., y no todos de los dominios españoles; y prescinde de los sustantivos propios, científicos, mitológicos, etc., de los que nosotros citamos más de 600.

Échanse de ménos, por otra parte, en el *Catálogo* palabras que no deberian faltar del mismo, ya como imprescindible complemento de las reglas del *Prontuario*, ya para noticiar al consultante de las novísimas variantes literales del *Léxico* vigente, á fin de que no incurra en dislates cuando reputé estar más en acierto ó dentro de los preceptos académicos. Pruebas al canto:

Puesto que al decirnos la manera de representar el so-

nido fuerte de la *c* con las vocales, se nos remite al *Catálogo*, para por su medio resolver las dudas, debería el último comprender y no comprende palabras en que figura la *k*, ya sola, ya en eleccion libre entre ella y la *c*; tales como *alkérmes*, *cuakerismo*, *cuáker*, *fakir*, *kadí*, *kaíd*, *kalendar*, *kalmuco*, *kappa*, *kármes*, *krausismo*, *krausista* y *kurdo*—Análoga carencia notamos respecto á la *x*, toda vez que no vemos en el *Catálogo* voces que el *Léxico* vigente ofrece así: *alixares*, *trox*, *xerquería*, *xi*, *xifoides*, *xifoideo* y *xion*.

Cuando el nombrado *Léxico* nos da para elegir varias formas en expresion de una misma idea, todas ellas deben figurar en el *Catálogo*, al efecto de que el consultante no tenga por barbarismos las que en aquél no encuentre; y con frecuencia solo se halla una, echando nosotros de ménos *agur*, *bataola*, *comprehensivo*, *cuéban*, *égira*, *harmonía*, *armónico*, *harmonio*, *harmonioso*, *harpa*, *harpado*, *harpía*, *harpillera*, *incomprehensibilidad*, *incomprehensible*, *matalahuga*, *mistifori*, *mistilíneo*, *mistion*, *misto*, *mistura*, *misturar*, *misturero*, *quilo* (*mil*), *reprehender*, *reprehensible*, *reprehension*, *ujier* y *yerbo*; así como tambien suele prescindirse en dicho *Catálogo* de todos los ejemplares de la multiplicidad, cual advertimos en *alkérmes* y *alquérmes*, *almoraduj* y *almoradux*, *sabuco*, *sabugo* y *saucó*.

Todavía hay algo más grave que la omision citada, que bien puede ser hija del olvido; hay la consignacion en el *Catálogo* de bastantes voces que ántes compartian, pero que ya no comparten, con otras la expresion respectiva de una misma idea, ó que, aunque al efecto fueran solas, el *Léxico* vigente las presenta con cambio literal.

De entre las primeras, citaremos á *ceta* y *ékis*—hoy solo *zeta* y *équis*—; *zeca*, *zedoaria*, *zéfiro*, *zelar*, *zelo*, *zelotipia*, *zenit*, *zequí*, *zínvaro* y *zizaña*, de uso exclusivo la *c* en donde remarcamos la *z*; pero como en el *Catálogo* vense parejas á elegir con libre preferencia de la una sobre la otra letra, quien optase, v. gr., por *ceta*, *ékis*, *zeca*, etc., juzgaría autorizada é irreprochable su preferencia, y juzgaría mal, y cometería barbarismo ortográfico, por haberse atendido al *Catálogo* académico.

De entre las segundas ó palabras con reciente cambio

literal, aquel *Catálogo* presenta alhageme, allhageme, aljebena, belhez, belorta, berengena, bolea, cabial, cochinas, costrivo, chichisveo, estiva, estivar, estivon, kiosko, malvabisco, orbayar, oxizacre, polka y regitar; todos los cuales incluyen dislate ortográfico despues de publicada la edicion duodécima del *Léxico* oficial, así como belhezo, berengenado, berengenal, berengenin, orbayo, que si bien no aparecen en el *Catálogo*, cualquiera discurrirá se han de escribir como derivaciones de belhez, berengena, y orbayar, en la forma en que las presentamos, y no corresponde así, sino como procedencias de belcz, berenjena y orvallo.

Por otra parte, no basta que el *Catálogo* exhiba, cual exhibe, á secas y solitarios estivo y expiar; porque si el primero está bien como sinónimo de estival, debe ser estivo, en significacion de zapato, en germania; y si hemos de escribir expiar, en sentido de pago ó purificacion de culpas, no en el de observar ó espiar.

Como no debemos ni queremos suponer que estas faltas sean efecto de ignorancia, sino quizá de desapercibimiento; como no concebimos que respondan á que en 1855 se haya vuelto de los acuerdos respecto á los cambios literales introducidos en el *Léxico* de 1834; como tampoco, decididos estos cambios, es de inferir se publicaran sin explicacion alguna, en un simple y lacónico *Prontuario*, y como si los señores Académicos hubiesen preparado la edicion novena del último ó de 1855, no habrían estampado los errores advertidos, bien conocedores de cómo se escriben las palabras cuyas formas actuales deciden y sancionan; parece que á dicha edicion pasaron aquellas palabras como estaban en la octava, lo que acusa cuidado ó vigilancia deficiente sobre los materiales para el *Catálogo*, ó que tal cuidado ó vigilancia lo realizó por encargo á alguien no académico; y esto vendría á justificar la especie de Gómez Salazar ó que acaso existió, al efecto, comisionado profano ó delegacion extraña.

Sea ello lo que sea, resulta palmario que el *Catálogo*, tantas veces recomendado, no admite consulta sino con grave y frecuente riesgo de que conduzca á error; y eso que ciertas omisiones han debido librarle de otros desa-

ciertos. La última edición del *Léxico* nos da con mutaciones literales á vocablos que no figuran en dicho *Catálogo*, tales como *alavesa* (arma), *algecería*, *algecero*, *algez*, *algezar*, *algezon*, *almazarero*, *añusgar*, *belezo*, *berenjenado*, *berenjenal*, *berenjenin*, *cangilon*, *cazuz*, *celador*, *celosamente*, *celosisimo*, *celoso*, *cenzalino*, *excandecencia*, *excandecer*, *gilvo*, *giraldete*, *girino*, *gis* (clarion), *heteromancia*, *inexhausto*, *manigero*, *marcear*, *marceo*, *níquel*, *parhelia* y *parhelo*, *parhilara*, *reclador*, *reclamamiento*, *reclár*, *recló*, *recloso*, *sabihondez*, *sabihondo*, *vagabundear*, *vagabundo*, *vaqueriza* y *yate*; con más el provincial *maharrana*, las germanías *vedilla*, *volata*, *volatero*, *voleador*, *estibal*, *estibo* y *estibon*, y hasta las antiguallas *aquieste*, *calonje*, *calonjía*, *cañierla*, *cebera*, *cequia*, *foliajería*, *herrugento*, *herrugiento*, *marcelino*, *sece* y *seceno*.

Indúcenos á sospechar que si los vocablos precedentes figurasen en el *Catálogo*, no dejarían de dar lugar á errores, la consideracion siguiente: ¿Por qué omitir á *belezo*, *berenjenado*, *berenjenal*, *berenjenin* y *cenzalino*? Porque les corresponde la escritura de sus orígenes; y, apareciendo equivocadamente en aquel *Catálogo*, *belhez*, *berengena* y *zénzaló*, con equivocacion habrían de resultar sus derivaciones—¿Por qué omitir á *excandecencia*, *excandecer*, *maharrana*, *parhelia*, *parhelo* y *parhilara*?—Probablemente por no apercibirse de las novísimas mutaciones, sin las cuales ninguna ambigüedad ofrecía la escritura de las voces hoy modificadas ó *escandecencia*, *escandecer*, *maharrana*, *parelia*, *parelio* y *parilera*—¿Por qué omitir asimismo *celador*, *celosamente*....., *reclador* y *reclamamiento*?—Porque derivados de *celo*, que figura en el *Catálogo*, habráse quizá discurrido innecesario el citarlos; pero como al primitivo se le presenta en aquel *Catálogo* con la forma hoy única correcta ó con *c* inicial y con la ya viciosa ó comenzando por *z*, lo propio se juzgará acerca de las derivaciones.

Visto lo mucho de útil consignacion que falta en el *Catálogo* que venimos examinando, y lo algo abundoso en punto á barbarismos ortográficos—si hemos de atenernos á la última edición del *Léxico* académico—acabemos de señalar lo que en aquél huelga; y decimos *acabemos*, por estar ya advertido que la adopcion de varias

reglas pudo permitir que no se catalogasen bastantes centenares de voces.

Habiendo omitido tantos nombres del Santoral, susceptibles de motivar duda ó dislates literales, ¿por qué no haber llenado con uno el sitio concedido al anticuado *Bela* (*Blas*)?—Si solo en su terminacion pueden ofrecer perplejidad, salvada por regla ortográfica, ¿por qué llevar al *Catálogo* los adjetivos *aleve*, *bravo*, *breve*, *cautivo*, *coevo*, *divo*, *escandinavo*, *esclavo*, *esquivo*, *festivo*, *flavo*, *grave*, *leve*, *moravo*, *nueve*, *nuevo*, *octavo*, *primevo*, *primitivo*, *suave* y *suevo*?—¿Por qué á voces análogas á *aldehyuela*, *hueco*, *huelga*, *huella*, *huérfano*, *huero*, *huerto*, *huesa*, *hueso*, *huésped*, *hueste*, *matihuelo*, *parihuela* y *picardihuela*, sabiendo por otra regla que les corresponde *h*?—¿Qué dificultad abona la inclusion de otras, como *ambrosia*, *Cipriano* y *zurcido*?—¿Por qué darnos á elegir entre *Vic*, *Vich* y *Vique*, si acaso con el primero ó con el último nombre, una carta no llegaría á su destino?—¿Por qué estampar *desbabar*, *descobajar*, *desenvoltura*, *deshebrar*, *deshornar*, *despabilar*, *desrabortar*, *desvalido*, *division* y *divisor*; *enhenar*, *enmohecerse*, *ambos* y *entrambos*; *envasar*, *envilecer*, *habituár*, *hicendado* y *hacienda*; *coheredar* con *heredad*, *heredar* y *herencia*; *hila*, *hilacha* é *hilar*; *horrendo*, *horrible*, *horripilar* y *horrisono*; *hortaliza*, *hortelano*, *hortense* y *horticultura*; si figuran otras palabras, de las quela s citadas proceden notoriamente?

Habida consideracion á estas superfluidades, así como á los barbarismos ántes anotados, ¿cabría tildar de irrespetuoso ni de injusto á quien expusiese la presuncion de que al componer cada tirada del *Prontuario Ortográfico* quizá no se haga apenas otra cosa que mandar á la imprenta un ejemplar de la edicion que se agotó, para que los cajistas trabajen teniendo ante su vista las sueltas hojas de la última? Librenos Dios de asentar que lo sospechamos así; mas permítasenos presumir que, obrando cuerdamente, jamas procedería de tal modo autor particular, persuadido de que la aceptacion de sus obras ha de depender de la estima que las otorgue el concepto público, y esforzándose para dotarlas del mayor grado posible de bondad.

¿Presentará la edición décima del *Prontuario Ortográfico* variantes acordes con lo que dejamos advertido?— Podría presentarlas, sobre todo de ser cierto lo que hemos visto en algunos periódicos de primera enseñanza, ó que el ilustrado educador infantil, D. Estéban Oca, remitió á la Academia ejemplares de los artículos por él publicados en la *Revista Escolar* de Soto de Cameros y referentes á las obras gramaticales de aquella Corporacion; habiéndosele contestado que sus observaciones serán oportunamente muy tenidas á la vista.

Mas si esto fuere exacto, ¿no resultaría el remedio peor que la enfermedad? ¿No podría decir álguien que al advertir un humilde maestro de escuela, la Academia, el Supremo Tribunal de nuestro idioma, acepta las advertencias y, con docilidad infantil, contesta una cosa así como reconozco mis dislates, rectificaré é iré con mayor atención y acierto en lo sucesivo? ¿No cabría añadir que ántes que aceptar quien se halla á tanta altura aleccionamiento de tan modesta, aunque sólida suficiencia; de un maestro de primera enseñanza, debería dejarse en cese la prerrogativa de dar con exclusivismo, los textos gramaticales para la enseñanza oficial, y que el Gobierno primero y el Profesorado despues, entre los que se ofrecen para eleccion, optasen por los reputados como mejores, vinieren de donde vinieren?

En resumen: el *Catálogo de voces de escritura dudosa*, tan recomendado para salir de dudas, se correlaciona perfectamente con las reglas del *Prontuario* para el empleo de las letras equívocas: aquél adolece de sensibles omisiones y trae muchas voces escritas de un modo diferente á como las presenta el *Léxico* académico, y ya señalamos las deficiencias é inexactitudes de las antedichas reglas. Como la mayoría de las palabras en que exponen á dislate—si no todas ellas—se prestan á otras sus derivadas y compuestas; y como las que son verbos elevan á más de sesenta cada una la suma de sus variantes en tiempos simples, cabe que *reglas* y *Catálogo* conduzcan á varios centenares de barbarismos ortográficos y, en consecuencia, que el total contenido del *Prontuario*, por su desacuerdo con lo terminantemente resuelto en el novi-

simo *Léxico* oficial, informara el siguiente ejercicio de escritura al dictado en reválida para el Magisterio de primera enseñanza:

“El pobre *jelfe* había sido *grujidor*, y ya malhumorado por el tenaz recuerdo de su *cabila*, empeoró de condición al sentirse con *hemiplejia* en un brazo y dolores en el *jifoides*, no calmándole las exhortaciones á la paciencia de un filósofo *crausista*, ni las alegres *gigas* que le entonaba un *page* curdo. Apenas comía, no apeteciendo más que algún que otro *pagel*; y como hiciera mal las digestiones, se sometía á *girapliega* tan variada, que llegó á considerar como purgantes hasta las hojas de *hipomea* y en cierto día, á desesperarse de suerte, que intentó romperse la cabeza contra un *aljezón* y buscaba anhelante el más mortífero *hipo* indico, para dar pronto fin á sus menguados días.”

“Juzgó poder sustituirlo con un brebaje de *acenoría*, *berengena*, *malvabisco*, *zedoaria* y *zizaña*, todo bien machacadito y después aguado en un *belhez*, que aseguraba valía más de dos *zequis*; pero la toma de la *pócima* apenas si le produjo *desazón superior* á la *picadura* de *zénzalo*, acabando en copioso *regitar*.”

“No había sido siempre de condición tan áspera; pues hubo tiempo en que *chichisveaba* á las domésticas, por las que solía andar de la *Zeca* á la *Meca*; las acompañaba en el baile de la *polka* y solía extasiarse contemplando á alguna, oculto en un kiosko ó suportando frío *orbayar*, sin llevar los más toscos *estivos* en los pies, que solía calentarse con repetidos *estivones*.”

“Quiso aprender á leer y no logró distinguir la *ekis* de la *ceta*. En cambio, era gran *titiritero*, haciendo prodigios con *aljebena rotatoria* y con *belortas*, así como sobre la *bolea* de un coche ó las *cochinabas* de un buque.”

Seguros estamos de que el tribunal reputaría de mal escrito dictado con treinta y seis palabras desacordes con la forma que se las da en el novísimo *Léxico-ley*; mas no afirmariamos de igual modo que reprobase al actuante, por las consideraciones que siguen: Las palabras *jelfe* y *aljezon* no constan en el *Catálogo del Prontuario Ortográfico*, y como dice una regla que se pondrá *j* para

el sonido fuerte, cuando no haya *g* en el origen, no habiéndola en *chelf* y *alchiç*, que son las respectivas etimologías; el actuante dedujo quizá que procedía lo que trazó, por más que lo correcto sea hoy *gelfe* y *algezon*—Induciríanle á poner *grugidor*, primero la procedencia *grugeoir* y despues el ser derivacion de verbo terminado en *gir*, no comprendido en las dos excepciones de la regla académica (*brujir* y *crujir*); mas fué, aunque lógica, desacertada la induccion: se nos preceptúa *grujidor*—Escribiría *gigas*, *girapliega*, *page* y *pagel*, acaso porque se halla la *g* en sus orígenes *gige*, *girapigra*, *page* y *pagellus*; mas el *Diccionario* corriente impone á *jigas*, *jirapliega*, *paje* y *pajel*—Optaría por *hemiplegia*, en cuanto una regla marca la *g* para la terminacion *gia*, sin exceptuar aquel vocablo, que en el *Léxico* es *hemiplejia*—Pondría *hipo* é *hipomea*, en atencion á la regla que dice “llevan *h* todas las dicciones que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos..... *ipon*”, sin excepcion; pero debieron exceptuarse *ipo* (veneno) é *ipomea* (planta)—Se decidiría por *cabila* y *causista*, toda vez que no hallaría ambas palabras con la *k*, que se les conserva, en parte alguna del *Prontuario*; *jifoides* y *acenorria*, por no encontrarlas en el mismo respectivamente con *x* y *z*; pero el *Diccionario* académico nos las presenta tan solo así: *kabila*, *krausista*, *xifoides* y *azenoria*.

Por último, escribiría *berengena*, *malvabisco*, *zedoaria*, *zizaña*, *belhez*, *zequis*, *zénzalo*, *chichisveaba*, *zeca*, *polka*, *kiosko*, *orbayar*, *estivos*, *estivón*, *ekis*, *ceta*, *aljevna*, *belortas*, *bolea* y *cochinabas*, porque así aparecen en el *Catálogo* del *Prontuario*; porque no se imaginaria que siendo éste de 1885, claudicara lo establecido en el *Léxico* de 1884 y, sin embargo, el último exhibe únicamente á *berenjena*, *malvavisco*, *cedoaria*, *cizaña*, *belez*, *cequis* (ó *cequí*), *cénzalo*, *chichisveaba* (ó *chichisveo*), *ceca*, *polca*, *kiosco*, *orvallar*, *estibo*, *estibon*, *équis*, *zeta*, *aljevna*, *velortas* (ó *velorta*), *volea* y *cochinata*.

Véase un caso no poco raro, *sui generis*, muy capaz de poner en gran aprieto á tribunal que sin duda habria de anhelar que la pena recaiga sobre el verdadero culpable; obligado á reputar de *Malo* un ejercicio cuyo autor

quizá se había atemperado al *Prontuario Ortográfico*, sin pasarle por la mente la sospecha de que conculcase lo establecido por la misma Corporacion á que pertenece.

¿Se aplazaría el fallo sobre el ejercicio, elevando consulta á la Superioridad? ¿Ordenaría ésta la reprobacion del actuante ó la proscripcion del texto comprensivo de cuanto pudo ó pueda hacer incurrir en error?

Discurramos ahora sobre las reglas de acentuacion; observemos si en ellas resaltan la lógica y la claridad.

En castellano, solo el acento prosódico agudo tiene signo representativo en la escritura, y no siempre allá donde existe el primero. Pero aunque en todo caso hubieran de corresponderse, la profusion del indicador oblicuo resultaría tan enojosa, cual embrollados son el número y cruzamiento de los preceptos que se nos dicen y se contradicen para bien emplearlo.

El uso ha venido tendiendo á la mayor reduccion posible en el trazado del acento gráfico; tendencia racional, puesto que de imprimirse el último en cuantas palabras tienen el prosódico, pocas se eximirían de él, casi todas le presentarían sobre alguna, ó *algunas*, de sus vocales, con gran molestia é interrupcion del ligado, y lesionando la claridad, ya porque la imperfecta ó poco esmerada escritura suele confundir aquel indicador con el punto de la *i*, ya por lo comun que es, rasgueando velozmente, trazar el primero fuera de su sitio, encima de vocal distinta de la que lo exige.

Si la corriente supresora no hubiera encontrado dique, probablemente nos encontraríamos ya con estas lógicas, terminantes, pocas y sencillas reglas: Acentuaránse, como las relativamente ménos numerosas entre las de su respectiva clase, las palabras *agudas* terminadas en vocal y las *llanas* que lo hagan en consonante: idem las *esdrújulas*, cualquiera que sea su terminacion—No se acentuarán los *monosílabos*, ni los vocablos *agudos*, cuya última letra sea consonante, ni los *llanos* cuando ella sea vocal—Los plurales se someterán á la regla peculiar de sus respec-

tivos singulares, acentuándose cuando lo sean éstos y cuando no, no.

No eran otras las bases de acentuacion hasta las últimas y laberínticas innovaciones en la materia, si bien se excepcionaban varios vocablos para distinguir homonimias, lo cual no es de gran necesidad, porque la funcion especial de cada caso en los vocablos que representan varias, es la que da á conocer los diferentes significados de los mismos, ántes de aplicar el acento, toda vez que el apercibirse de aquella nocion ha de preceder al uso acertado del último. Alta es la cifra de voces variables en sus acepciones y análogas en tal concepto á *arado, blanca, dos, español, espera, gozo, harto, octava, parto, tamaño...*; y si jamas son acentuadas y siempre su funcion especial determina el sentido en que aperezcan empleadas, ¿por qué no habría de resultar lo propio sobre la minoría de las privilegiadas en el trazado del acento gráfico?

La Academia juzga sin duda que no procede esta simplificacion tan radical como conducente á la sencillez y facilidad en la escritura; ni siquiera ha proscrito el signo de que nos ocupamos con relacion al adverbio *solo*, que dice “se acentúa no más que *por costumbre*”, ni respecto á la preposicion *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, acerca de las que manifiesta “se acentúan ortográficamente tambien *por costumbre*, y no por ninguna razon prosódica”; habiendo podido añadir que contra el principio general de que las reglas supresoras del signo escrito comprendan los vocablos ó acepciones más usuales, puesto que *a, e, o, u*, rara vez se usan como sustantivos y constantemente como conexivos.

En cambio, salta y pisotea sobre tal costumbre en su última y complicadísima reforma en la materia, reforma que no analizamos minuciosamente por suponer la conocen perfectamente aquellos á quienes con especialidad consagramos este estudio crítico, los cuales esperamos han de reconocer que la generalidad, *acostumbrada* á que los plurales se atenderán en acentuacion á lo correspondiente á sus respectivos singulares, y sin parar mientes en la *fortaleza ó debilidad* relativa de las vocales, no ha de

explicarse bien que *papás* y *alélis* se acentúan como *papá* y *aléí*, mas no *bajaes* y *rondoes*, cual *bajá* y *rondó*; sí *árboles*, de *árbol*; mas no *sartenes*, de *sartén*, etc., etc.

Con tanto que *no*, que *sí* y *qué sé yo*; con que *no* se acentúan los monosílabos y con que *sí* no pocos de ellos; con que *no* ciertas formas diptongadas—*tenía*, *Laura*—y con que *sí* otras—*línea*, *áureo*—con que *no* tales disoluciones de diptongos—*hacanea*, *oboe*—y con que *sí* cuáles—*tenía*, *preceptúa*—; con que *no* los vocablos agudos y terminados en consonante—*fardol*, *ofuscador*—y con que *sí* en finalizándoles *n* ó *s* ó habiendo encuentro de vocal fuerte con otra débil—*bobalicón*, *Barrabás*, *país*, *baúl*—y con *qué sé yo* cuántos distingos, dibujos, primores, rasgos excepcionales en lo que se pretende resulte uniforme, sencillo y poco usado; la tal notita ortográfica ofrece hoy la más anárquica disconformidad, unos perennés en lo antiguo, otros sometidos á lo moderno y otros en mixtura caprichosa é inconsciente: así se aburre y marea á cajistas y amanuenses, obligados á componer ó escribir de muy distintas maneras, en un mismo día y según el gusto de quienes les confíen y retribuyan su trabajo material: así, ateniéndose cada cual al *Prontuario Ortográfico* cuya edicion aprendió de memoria, quizá cuando niño, acentúa en consonancia con sus reglas y, habiendo ya fabulosa variedad de éstas, el empleo de la rayita se diversificó tan al infinito, que es lástima no dispongamos de una numerosa coleccion de acentos—á manera de polvos en la salbadera—para verterlos al azar sobre la página escrita, seguros de que doquier se fijasen, resultarian sometidos á uno ó á otro de los preceptos incontables que se nos vienen dando acerca del particular.

Como los novísimos no reportan ningun beneficio de entidad, ni siquiera la supuesta economía del signo en las voces terminadas en *n* ó *s*, toda vez que los plurales de sustantivos ó adjetivos, análogos á *llaves*, *malos*; y los de verbos en tiempos y personas iguales á *aman*, *amaban*, *ámen* y *amaran*, no se acentuaban ántes de la reforma, por no acentuarse los respectivos singulares; y como dicha reforma ha hecho poca fortuna, presunimos, sin que

nos desagrade la presuncion, que aquella no ha de disfrutar próspera, simpática ni larga existencia. El folleto *ANDALUCÍA, Coleccion literaria y artística formada por la prensa española*, cuyos productos de venta se destinaron á socorrer desdichas producidas por terremotos, es testimonio valiosísimo de nuestro aserto. En tan selecto y afiligranado trabajo colaboraron primeros artifices del idioma español, de uno y otro sexo, y entre los del masculino, poetas y prosistas, del elemento eclesiástico como del militar y del civil: Carolina Coronado, Concepcion Arenal, Patrocinio de Biedma, Blanca de los Ríos y Emilia Pardo Bazan; el Cardenal Monescillo, el General Ros de Olano, el Conde de las Almenas, Cazorro, Pérez Galdos, Ferrari, Teodoro Guerrero, Eusebio Blasco, Federico Balart, Fernández Bremon, Leopoldo Cano, Zapata, Vidart, Ortiz de Pinedo, Suárez Bravo, Ossorio y Bernard, Ortega Munilla, Araus, Alcalde Valladares y otros nombres y apellidos no ménos respetables y afamados aparecen al pié de composiciones en que se prescindo de la acentuacion vigente, así como tambien bajo otras se lee Conde de Cheste, Alarcou, Arnao, Balaguer, Campoamor, Cañete, Castelar, Castro y Serrano, Duque de Rivas, Echegaray, Marques de Valmar y Zorrilla (don José), todos académicos, los más en funcion y alguno que otro electo; doce individuos, de los treinta y seis que, si no estamos equivocados, componen la Academia Española de la Lengua; su tercio, cuyas producciones literarias aparecen como en rebeldía contra lo establecido por la Corporacion, autoridad suprema en la materia, á que los Autores pertencen.

El resto del *Prontuario Ortográfico* ofrece, á nuestro juicio, no leve materia reprochable; mas como no es nuestro intento señalar todo lo que opinamos envuelve error, inexactitud, contradiccion, falta de método didáctico....., sino lo indispensable para demostrar la existencia de tales lunares, son ya pocos los que nos han de ocupar.



Muestras de las reglas de puntuacion:

Úsase la coma:

“Despues, ó ántes y despues, del nombre del sujeto ó entidad con quien se habla, ó del equivalente al nombre.” (¿ó sea el pronombre?)—Segun la interpretacion rigurosa, literal, dirigiéndonos á un sujeto, llamado Juan, habrémos de puntuar así: *Que te llamas, JUAN, es notoriamente sabido; pero JUAN, ha obrado con desacierto en esta ocasion. Tú, quizá no lo reconozcas; mas sabes, tú, lo que yo deseaba y debías hacer, tú*—Seguramente que es inadmisibile el repetido empleo de la coma en el ejemplo anterior; pero él se acomoda con todo rigor á la reglita, toda vez que *Juan* es el nombre del sujeto con quien se habla y *tú*, el equivalente al mismo *sustantivo*—En nuestro *Consultor Ortográfico* formulamos la regla de este modo: Subsigue la coma al *vocativo* inicial de la cláusula; le precede, si la termina; le encierra, cuando ocupa en aquélla lugar intermedio: *LUIS, ven aquí—No sabes cuánto te recuerdo, PEPE—No olvides, ANTONIO, los encargos que te he hecho.*

“Divídense con el signo de coma los varios miembros de una cláusula independientes entre sí.”—Nosotros donde colocaríamos coma es entre las palabras *cláusula é independientes*, que acabamos de trascribir; mas no entre *DÍA y ALGUNA*, ni entre *VESPERTINO y EL VIAJERO* de este ejemplo: *AL APUNTAR EL ALBA, las canoras avecillas entonan armonioso saludo al inmenso lumínar del DÍA, ALGUNA que otra ave nocturna tambien deja oír su especial acento de despedida hasta nuevo crepúsculo VESPERTINO, EL VIAJERO suele sentir invencible somnolencia.* Hemos puesto, sin embargo, las comas en donde juzgamos debe indicarse mayor pausa, conforme la copiada regla académica, á la que sigue ejemplo análogo al nuestro, aunque de partes más cortas, ó sea: “*Al apuntar el alba, cantan las aves....*”

Acerca de los *puntos suspensivos*, léese en el *Prontuario*: “¿Cuándo se emplean?—En tres ocasiones.”—En seis aplicaciones distintas los presenta nuestro *Consultor Ortográfico*.

El *paréntesis* consiste, segun la obrita académica, “en dos rayitas curvas de igual altura, en pie”—Conque ¿dos

rayitas curvas en pie? Y ¿por qué no dos arcos de círculo, en posición vertical?

El *guion* es «una *raya* pequeña, que se pone á lo largo al fin del renglón....»—Y ¿por qué no una corta *línea* horizontal ó que se traza de izquierda á derecha por la inferior del renglón?

En el *Prontuario* académico se denominan *raya* y *dos rayas* lo que los demás llamamos *guion mayor* y *guion doble*: que el lector decida de parte de quién están el acierto y propiedad en las denominaciones.

El último motiva lo que sigue: «¿Cómo se figuran las dos rayas?—Así (=)»—Aparte que los pequeñuelos y gente iletrada que de memoria suelen aprender el *Prontuario*, juzgarán quizá que las tales dos rayas han de usarse aprisionaditas en paréntesis; no vemos el medio de hacer inteligible la definición de viva voz, como la mano no adicione, por ejemplo, signo mímico análogo al repetido movimiento que verifica para trazar el *guion doble*.

Respecto á las abreviaturas, se advierte en el *Prontuario* «que deben usarse muy pocas», y á seguida se pone lista de más de *trescientas*, reputándolas de «las más comunes», entre las que figuran: *J.^o*, por *Juan*; *min.^o*, por *ministro*; *Mrn.*, por *Martin*; *P.^o* por *Pedro*; *SS.^{no}*, por *escribano*; *X.^{mo}*, por *diezmo*; y otras, en las que no advertimos nada por que reputarlas de «*las más comunes*.»

Al dar por terminado nuestro ligero exámen de la *Gramática* y del *Prontuario Ortográfico*, tantas veces nombrados, preguntamos: Los errores, las inexactitudes, las contradicciones, la falta de método didáctico y cualquier otra deficiencia que pudiese descubrir, no nuestro débil alcance mental, si la más luminosa é intolerante crítica, ¿significarían escasez de suficiencia en la sapientísima, eminente y por todos conceptos respetable Corporación á que ambos libros pertenecen? ¿proyectarían gran sombra sobre ella y sus preclaros miembros, cada uno alta autoridad literaria, publicista ú orador de fama tan no-

toria y envidiable como por nosotros envidiada?—En modo alguno: más que de sorprendente ofrecería de lógico el fenómeno de que nuestras primeras reputaciones y autoridades en las Ciencias, en las Artes y en las Letras se vieses algo apuradas para salir airosas de un profundo exámen ó de controversia en materia estrictamente gramatical; habida consideracion á que de ésta sácase poquisimo de las escuelas infantiles; apréndese cosa baladí en los Institutos, cuya predileccion y tratado formal se reserva al latin, y para nada se la tiene apénas en cuenta en los estudios superiores ó facultativos. Pero tampoco necesitamos acudir, ni acudimos, á esta clase de suposiciones: bástanos—con acierto ó error—observar que la *Gramática* de la Academia Española de la Lengua y su *Prontuario Ortográfico* son lo que, racionalmente é interviniendo determinadas circunstancias, deben ser.

¿Se confiará el encargo de redactar obras de aquel género ó de las que exigen larga y minuciosa experiencia, recoleccion y ordenamiento de datos, giros especiales, particularidades; la actividad cotidiana, atenta, escudriñadora que se obtiene con especialidad, en largo ejercicio profesional? ¿Sería aceptada y cumplida la comision, para verificar un trabajo prolijo y laborioso, cuya utilidad material, cuyo merecimiento han de reservarse al conjunto, sepultando en el secreto el nombre individual del Autor? ¿Se distribuiría aquel trabajo entre todos los señores Académicos ó siquiera entre varios de ellos? Y, hecha la division, ¿el resultado asumiría acuerdo y unidad doctrinal? ¿Descendería, ya en las postrimerias de su gloriosa vida, el Sr. Conde de Cheste de la altura á que le elevaron sus merecimientos, no para acordar las divisiones de brillante y numeroso ejército, sino de las oraciones y sus partes? ¿Daría tregua el Sr. Cánovas á sus pensamientos y anhelos en pro de la más dichosa direccion de la nave del Estado, para discurrir sobre el régimen gramatical? ¿Renunciaria el Sr. Castelar la prosecucion de sus afanes en favor del concierto de la democracia con el orden ó de sus ideales para el porvenir, tan solo con el fin de consagrarse á escribir sobre la concordancia sintáctica ó los tiempos verbales? ¿Aplazaria el

ingeniero D. Eduardo Saavedra los sublimes cálculos de las Matemáticas, para precisar los diptongos y triptongos posibles y comprendidos en voces castellanas? ¿Se enfriaría la tendencia diplomática de D. Manuel Silvela y del Marques de Molins ante el encargo de definir exactamente, no *casus belli*, sino los del sustantivo? ¿Darían Zorrilla, Balaguer, Núñez de Arce y Campoamor tregua á sus tareas literarias, para adicionar algunas reglas á las conducentes al buen empleo de la *h*, coleccionar todas las excepciones de las mismas, diferenciar bien la letra del sonido ó la sílaba de la articulacion?

Perdónesenos si nos equivocamos; mas todas las preguntas anteriores nos merecen respuesta negativa; porque si escribir un tratado gramatical es cosa, al parecer, sencilla, envuelve realmente no pocas dificultades y, además, presumimos han de tenerla por pequeña y extraña, si no repulsiva, aquellos eminentes Señores, llamados por sus aptitudes, inclinaciones y hábitos á tareas de mayor brillo y resonancia. Si así no la consideraran, repetimos la súplica de que se nos dispense el error, surgido del justo y gran concepto que tenemos formado de los señores Académicos, los que nos parece no habrían escrito ni dejado imprimir el rompecabezas ó cúmulo de contradicciones en la definicion de las *letras*; que á los *posesivos*, aunque no sean *pronombres*, por respeto á la costumbre se les continúe denominando así; que son *imperfectos* tiempos verbales que no adolecen de la más leve imperfeccion; “que en dicciones castellanas, no se escriben dos *bb* seguidas, sino *b*, *despues* de *v*, como en *obviarn*”; que terminan en *eje* *coraje*, *paje*, *eringe*, *estrige*, *faringe*, *frange*, etc.; con otras inadmisibles *cosazas*.

Aquellos que por inclinacion natural ó por sus funciones profesionales, realizan atento y frecuente cultivo de las materias lingüísticas, son los llamados con especialidad á escribir sobre las mismas; y léjos de someterles á la *cortapisa* de textos exclusivos, debe facilitárseles el desempeño de su genuino cometido, impulsarles hacia él y sostenerlos en sus trabajos, mediante certámenes y premios.

¿Qué ganaría la Historia, si su Academia tambien so-

licitara y recabase el privilegio de ser redactora única de las obras para estudios oficiales, con motivo ó pretexto de evitar la adulteracion de los hechos? ¿Qué ganarían las Ciencias y las Artes, si alegando otras causas, las respectivas Academias se llamaran á la parte en el disfrute de aquel privilegio? Nada: por el contrario, perderían no poco, quebrantando el talento, el saber, la vocacion, la laboriosidad del individuo; alzándose no más, avasalladora y letal, la exclusivista y omnimoda imposición de las Corporaciones.

La Academia Española de la Lengua va, en punto á sus libros didácticos, más allá que la Iglesia sobre los que tratan de materias cuya censura le compete legítima y únicamente; porque la última solo se cuida de examinar, de conceder ó negar el pase, dejando á todo el mundo en libertad plena para redactar y ofrecer sus trabajos al análisis y fallo superior; miéntras que la nombrada Academia obtuvo y viene ejercitando lo que Gómez de Salazar llamó odioso monopolio, con relacion á objeto puramente de la Ciencia y del Arte, peculiar de la razon humana, del libérrimo tratado individual.

No nos explicamos bien que Gobiernos llamados liberales prosigan dispensando lo que nos parece se fundamenta en la gracia, más bien que en la justicia, en el derecho, en la naturaleza del don concedido y conservado; y tampoco que hombres de un criterio tan notoriamente contrapuesto á la rigidez, á las restas en punto á libros para la enseñanza, tan evidenciado por ellos desde las eminencias del poder, como Núñez de Arce, Balaguer, Echegaray, Mártos, Castelar, académicos todos electos y los más en funcion, se hagan solidarios como miembros de una colectividad, en lo que presumimos no habrían de solicitar ni aceptar y ménos ejercer como particulares.

Otro campo más fecundo en beneficio y más necesitado de apropiada elaboracion es el que tenemos por peculiar de la Academia Española: abra concursos, deje siquiera sin obstruccion en la entrada de las escuelas primarias los tratados gramaticales de quienes aleccionando cotidiana é inmediatamente á la infancia, conocen bien sus aptitudes y necesidades sobre el idioma patrio; y ya

verá como se proporcionan á la última libritos que ejerciten y alimenten en ella las facultades superiores del espíritu, libritos al alcance de su corto nivel intelectual, libritos por medio de los que no se aprendan de memoria, rutinaria é inconscientemente, insustanciales é incomprendibles *reglillas*; sino que se adquiriera, como adquirir debe el sér racional, lo que sirve de fundamento y punto de partida en el curso y ejercicio del idioma. Procure y consiga que en los Institutos de segunda enseñanza el aprendizaje de *nuestra Gramática* sea lo debidamente extenso y formal, no una ligerísima tintura, una cosa pegadiza y efímera con respecto al latín; que aquel aprendizaje continúe, se agrande en las carreras superiores y facultativas, no sea omitido en ninguna; y así, la construcción *figurada* no se empleará *instintivamente*, según declaración de la misma Academia; así, el capricho y la inconsciencia, áun entre quienes están obligados á ser doctos, cesarán en su abigarramiento y desfiguración fisonómica del habla de Cervántes; así, las familias que pretenden para sus hijas la nota de *cultas*, no les buscarán, cual ahora buscarles suelen, un profesor de *frances*, desdeñando como cosa vulgar, de bajo tono, el cultivo del *español*, que destrozan sintáctica como ortográficamente.

Queda hecha nuestra compendiada, razonada ó demostrada, pero respetuosa crítica de las obras gramaticales de la Academia; quien tiene autoridad bastante para retirarles ó conservarles el privilegio de textos únicos en los establecimientos oficiales de enseñanza, reflexioné y decida si procede lo último, tratando, como tratan, materia científico-artística, de natural, posible y libre cultivo para la razón humana; incluyendo, como opinamos incluyen, tantos errores de juicio; conduciendo, como muy especialmente el *Prontuario Ortográfico* ha de conducir forzosamente y en virtud de lo falso de bastantes de sus reglas y de las omisiones y dislates de su *Catálogo de voces de escritura dudosa*, á estampar los vocablos en forma incorrecta ó cual barbarismos; es decir, en abierto desacuerdo con lo que acerca de numerosos vocablos ha preceptuado la Academia misma en la edición corriente de su *Léxico*.

VIII.

SOBRE LA EDICION DUODÉCIMA Ó NOVÍSIMA DEL DICCIONARIO ACADÉMICO.

El manejo, la consulta obligada y frecuente del *Diccionario* no suele exigirse en el curso de la asignatura á que nos referimos, por considerar al último no cual debería ser ó aprendizaje del idioma patrio, sino como rati-nario é infecundo aleccionamiento gramatical, en divorcio con el lenguaje, para cuyo buen empleo es, si, el primer medio, pero solo medio y nunca fin. De aquí, que aquel *Diccionario*, que habría de ser uno de los libros más leídos, más consultados, de los que más figurasen entre cuantos posea cualquier sujeto siquiera medianamente instruido, como el auxiliar más indispensable para hablar y escribir con propiedad, para alimentar la inteligencia; apenas si se encuentra en las bibliotecas, y ménos en uso frecuente, de las personas de largas carreras y pomposos títulos.

Tan funesto apartamiento de consultor que debería tenerse frecuentemente ante la vista, proviene en gran parte tambien del exclusivismo académico; de que su *Léxico*, autoridad decisiva en casos de controversia, adolece de no leves ni pocas inexactitudes y deficiencias; está, por su precio considerable, fuera del alcance económico de la generalidad; superabunda en lo que para muchos huelga y á veces nadie necesita, al par que no contiene

vocablos cuyo conocimiento interesa á la mayoría de los que á él acuden en solucion de dudas.

Para lo más selecto de quienes le manejan, hace falta un *Diccionario etimológico*, erudito, minucioso, cabal, que no se redacta fraccionariamente por comisionados á distribuir la materia, por quienes despues han de ver sepultada la procedencia de prolijas investigaciones, de improbas tareas, bajo el nombre de la colectividad; que se predispone, se ordena, se ultima, durante luengo período, quizá el de no corta edad adulta, por uno ó varios individuos, que colaboran en unidad de criterio, con asiduidad, con perseverancia, con el propósito de obtener la nombradía y la recompensa material, legítimos y venerandos frutos del trabajo.

Necesítanse, ademas, *Diccionarios* sinonímico, de arcaísmos, de provincialismos, de germanía, de modismos, palabras y frases en expresion de significados distintos de lo literal; especialidades lexicográficas que la Academia ofrece amalgamadas y de un modo incompleto para las necesidades peculiares de ciertos consultantes, á la vez que para los más constituyen molestas é inútiles intercalaciones. Precisa, asimismo, un *Diccionario popular*, barato, pequeño por su volumen, grande por lo escogido y aprovechable de su contenido.

Verdad que poseemos algunos de estos últimos, pero deficientes y de nada segura enseñanza, en cuanto pueden encarnar y encarnan desacuerdos en definicion, habla ó escritura, comparados con el de rito, el de fuerza legal, el académico, á tantas variaciones sometido.

Que la iniciativa y la actividad particular quedaran libres de trabas é insostenible competencia; que la Academia de la Lengua, en esta materia como en la gramatical, se concretase á la superior funcion de Supremo Tribunal censor; y al paso que quedaría redimida de tan repetidas como fuertes censuras, obtendría respetuoso asentimiento por sus numerosos fallos, y el castellano—al ménos así lo presumimos—saldría ganancioso con la noble y bienhechora emulacion de los autores particulares, que solicitarían competente sancion para léxicos de las diversas clases que hemos indicado.

La Academia nos ofrece ahora la duodécima edición del suyo, voluminoso, con carácter de magistral, mas con los lunares que son consecuencia obligada de las circunstancias ántes señaladas, segun á vuela-pluma y con laconismo sumo, procurarémos patentizar.

Salvando error facilísimo, si no inevitable, en recuento prolijo y de elevada cifra, aquel *Léxico* comprende unos 56.300 *artículos* ó divisiones encabezadas por palabra especial, á veces repetida, pero incluidas las repeticiones en la suma; hay sobre 5.700 voces anticuadas, y quedan unos 50.600 tratados distintos de las corrientes. El de Barcia eleva el total de sus artículos á unos 118.500, de los que deducidos los arcaísmos, aparece, sin embargo, con doble contenido que el primero, y aunque procede descartar sus numerosas descripciones geográficas, históricas....., todas impropias de un *Diccionario etimológico* y que componen no leve cantidad, todavía supera bastante al académico, numéricamente considerados ambos y en lo que constituye su genuina materia.

El *Léxico* académico es muy incompleto para consulta de personas verdaderamente ilustradas y no poco aún con relacion á la masa comun, porque el frecuente, numeroso y extenso uso de los medios de comunicacion, así como los generalizadísimos cambios materiales é intelectuales exigen el conocimiento de muchos vocablos de procedencia exótica, pero en verdad castellanizados; porque el ensanche y la popularidad de la cultura fundamental y las ocupaciones agrícolas, fabriles, industriales..... ponen hasta al vulgo en contacto inmediato é incesante con lo que constituye la base y la aplicacion de ciencias y artes.

Así lo reconoce la Academia, puesto que incluye en su *Léxico* voces francesas, inglesas, alemanas, italianas, americanas, etc., y tambien denominadoras de cargos, de instituciones, de diversidad de entidades peculiares de los pueblos griego, romano, turco.....; y del propio modo, otras del tecnicismo científico-artístico, nombres de seres zoológicos, botánicos, mineralógicos, cuando no pertenecientes á la Física, á la Química, etc. Pero si lo reconoce, no lo cumple bien; por sus sensibles omisiones,

por sus funestas inexactitudes al definir, por el poco acierto al escoger, por acomodar lo innecesario ó repulsivamente neológico en donde deberíamos encontrar lo útil y españolizado, plagando el *Léxico* de superfluidades, antiguallas inusitadas ó ininteligibles, así que de extranjerismos con que se adultera y desfigura la hermosa habla de Cervántes.

Si á los 5.700 arcaísmos ántes citados se adicionan las palabras *¿corrientes?* que apenas nadie empleará ni quizá entienda, como *abab, abano, acantalear, aje, alijor*, y otros acertijos análogos, que ascienden á centenares; los numerosos provincialismos, entre los que figuran bastantes tan conocidos como el agrícola *afascular*—al paso que se omitieron vocablos de la índole de *subsuelo*—; ó que más bien que tales provincialismos son dicciones de localidad, como *venencia* ó *vasija jerezana*, cuyo nombre figura en el *Léxico* con la misma razon y utilidad que pudieron aconsejar se incluyera el *arrepá* con que en un villorrio manchego llaman la atencion; si á todo esto se agregan los germanismos—no sabemos si puestos con destino á la *respetable y alta cifra* de gitanos y rufianes que consultarán el *Diccionario*—; si, además, se suman las parejas y áun filas de tres, cuatro, cinco ó más palabras en designacion de una sola idea, tales como *alforjas, arguenas y argueñas*—*algarroba, garroba, garrofa y garrubia*—*golleria, golloría, gullería y gulloría*—*moaré, moer, muaré, mué y muer*—*alopécia, lupicia, peladera, pelambreira, pelarela, pelona y pelonia*; dándose prodigalidades de tan rara aplicacion como *cerasta, ceraste, cerastas y cerastes* para nombrar á cierta eulebra africana, cuando se prescinde de los designativos de muchos animales frecuentemente denominados; si, ítem más, no se olvida recontar los abundosos nombres de guisos mental y corporalmente indigestos, todavía perennes en su lugar lexicográfico, á pesar de haberlos calificado *Velista* de una cosa así como de capaces de ocasionar *cólica* en estómago que disolviera peladillas de arroyo; si todo esto, repetimos, figurase en la suma de superfluidades, la elevaría quizá á la quinta, si no á la cuarta parte de las 56.300 voces del *Diccionario* oficial, dejando huecos suficientes para, acertadamente llenos,

tornar al último adecuado al servicio beneficioso de quienes á él acuden en sus dudas.

Como los asertos precedentes son de los que merecen comprobacion, vamos á presentarla.

Si se desea citacion de otras cuantas multiplicidades que pudieron y áun debieron reducirse á la unidad más propia ó admitida, para dar sitio á muchas palabras mal omitidas, en cuanto son innegablemente necesarias, allá van unas pocas: *almáciga*, *almaste*, *almástec* y *almástiga* (cierta resina)—*arábigo*, *arábico* y *arabio*—*ascalonia*, *escalona*, *escalonia* y *escaluña*—*atarjea*, *atajea* y *atajía*—*atosigar*, *atoxicar*, *tosigar* y *toxicar*—*azud*, *azuda*, *azut*, *zua* y *zuda* (máquina hidráulica)—*babero*, *bubador* y *babera*—*bofe*, *bofena*, *bohena* y *chofe*—*bojedal*, *bujeda*, *bujedal* y *bujedo*—*cornalina*, *cornelina*, *cornerina* y *corniola*—*chapuzar*, *capuzar* y *zapuzar*—*fielato*, *fielago* y *fielad*—*gonfaloniero*, *confalonier*, *confaloniero* y *gonfalonier*—*jofania*, *ajofaina*, *aljofaina*, *almofía* y *aljevna*—*lezna*, *alesna* y *lesna*—*lloviznar*, *molliznar* y *mollizneur*—*mastranzo* y *mastranto*—*murciélagu*, *morciquillo*, *murcequillo* y *murciégalo*—*ozono* y *ozona*—*titiritero*, *titerero* y *titerista*—*tremedal*, *tembladal*, *tembladero* y *tremadal*—*trémulo*, *tremulante* y *tremulento*—*triacu* y *teriacu*—*trovador* y *trovista*—*vástago* y *vástiga*—*vigorizar*, *vigorar* y *avigorar*.

Entre los vocablos que acabamos de citar pueden encontrarse de rarísima y para lo más desconocida representacion, de los que acaso alguien rechazará como barbarismos ó, al ménos, de mal gusto, ó que no se identifican en significado, aunque se les presente en sentido de tal identidad; pero de cada cual de estas especialidades daremos algo variado muestrario.

Nos quedaríamos con solo la primera unidad de los grupos que vamos á exhibir, rechazando las restantes por inusitadas ó poco inteligibles para la generalidad: *almeja*, *chirla*, *tlina* y *tellina*—*acacia* y *guacia*—*ajenjo* y *alsona*—*almuerta*, *cicércula* y *cicercha*—*asco* y *usgo*—*avutarda* y *oto*—*bullu* y *beruca*—*burlar* é *iludir*—*cabron* é *igüedo*—*cacao* y *teobroma*—*cogujada* y *vejeta*—*comer* y *gandir*—*corneja* y *choya*—*cucaracha* y *curiana*—*escarola* y *endibia*—*espinazo* y *entrecuesto*—*flan* y *flaon*—*lentisco* y *charneca*—

linaza y gárgola—manta y lichera—merluza y pijota—musgo y musco—peñon y peñol—puerro y porro—reguera y almátriche—repetir é iterar—restaurar é instaurar—sándalo y azándar—seroja y borusca—sien y templa—sochantre y escapiscor—tilo y tilia—uncir y uñir—veleta y gobierna—yeros y heren—zahina y daza—susurrar y rutar—tabique y antosta—terciana y cicion (las tres últimas rarezas son provincialismos).

Si los acompañantes de los vocablos que constituyen la primera unidad en cada uno de los grupos que acabamos de presentar, son dicciones admisibles ó tienen no poco de *rara avis in terre*, decídalo el lector ilustrado é imparcial, y tambien si todo el contenido del párrafo siguiente, aparte la primera palabra de cada coleccion, merece via libre al castellano correcto ó hacia el panteon de lo que dejó de ser voz corriente: *ábrego y abrigo, abundantemente y abundo, acumulacion y comulacion, altivez y altiveza, ardor y ardentia, arriba, asuso y suso, coadjutor y coadyutor, comprar y mercar, comprensivo y comprehensivo, ecuador y ecuador, escriturar y escripturar, esculpir é insculpir, hierro y fierro, hidalguia é hidalguéz, jugo y suco, ladrador y ladrante, licor y licuor, linde y lindera, lindeza y lindura, merecedor y mereciente, oscuro y fusco, reprender y reprehender, rusticidad, rustiquez y rustiqueza, sequedad y segura, tontería y tontedad, traslacion, translacion y trasladacion.*

Otras muchas dicciones figuran asimismo en el *Léxico* oficial, favorecidas con el dictado de corrientes, pero que proscritas por el uso, la Academia más que nadie debería respetar y sancionar la proscripcion; puesto que en letras de molde ha declarado que se atiende á *lo que es*, más bien que á lo que etimológica ó filosóficamente *debería ser*. Aquel juez supremo ha desechado ciertas iniciales ó terminaciones en unas palabras, al paso que las preceptúa para otras; ha impuesto cambios genéricos ó de letras equívocas, que forzosamente ha de acatar quien aspire á expresarse segun la forma correcta del dia.

Véase por qué no emplearémós, aunque, al efecto, se nos da autorizacion acaadémica, *bigarrado, damascado, docientos, guileñe, lónliga, quimista, mógama, neurisma, percibimiento, puntador, quilatar, ruja, seguir, travesar y*

naguas—emendar, emendador, torzon, trecientos, veranar y vitorioso—delicadez, éxtasi, extrañez y gallar—alfalfal y avellanal—breñar, elemental y lodazar—avenenar, olio y engarrar—abramante, aforro, arrebañadura, arrebañar, arrebozo, arredomado, arremangar, arrepasar, arroteo, atahona, atravesano y atribulacion—altiveza, languidez, robusteza, terraplano, testuzo y trajino—fragancia y sucesor—barranca, barreña, concordata, ozona, desgano, ensay ni ensaye—hacera, alhacran, henojil, argila ni argilla—arrapo, ético ni héctico—guisopillo, jaletina, sopalanda y trasfojar.

Preferiríamos las formas correlativas que, para elegir, nos ofrece la Academia, ó *abigarrado, adamascado, doscientos, aguileña, alhóndiga, alquimista, amalgama, aneurisma, apercibimiento, apuntader, aquilatar, arruga, asegurar, atravesar y enaguas—enmendar, enmendador, torozon, trescientos, veranear y victorioso—delicadeza, éxtasis, extrañeza y gallear—alfalfar y avellanar—breñal, elemental y lodazal—envenenar, óleo y agarrar—bramante, forro, rebañadura, rebañar, rebozo, redomado, remangar, repasar, rodeo, tahoma, travesano y tribulacion—altivez, languidez, robustez, terraplen, testuz y trajin—fragancia y sucesor—barranco, barreño, concordato, ozono, desgana y ensayo—acera, alucran, cenojil y arcilla—harapo, héctico, hisopillo, gelatina, hopalanda y trashojar.*

Fácilmente puede advertirse que muchas de las rarezas anotadas no se explican por razones etimológicas, sino que son iniciales conservadas ó suprimidas contra el uso actual; terminaciones que se conservan y ya están proscritas ó viceversa; variantes hoy inadmisibles en el medio de los vocablos; dicciones que merecen la consideracion de anticuadas, dejando el empleo exclusivo para sus correlativas; ó caprichos contra origen, como *cangrena* (de *gangraena*), *olio* (de *oleum*) y *guisopillo* (de *hyssòpus*). Por supuesto, que ni los más fuertes alegatos etimológicos, ni ejemplos de los autores de mayor nota, nada nos decidiría en favor de las formas reprochadas, ante el temor de que tildasen nuestro lenguaje de palurdo personas ilustradas, mas desconocedoras de la autorizacion para el empleo de *abramante, cimiterio, engina, malgama, arroteo, robusteza.....*

De otros vocablos nos parece que pudo muy bien hacerse abstracción, sin temor de que por nada ni por nadie se sintiera su ausencia; tales como los reprochados por *Velista*, que figuran en la edición duodécima del *Diccionario* ó la publicada despues de ingresar en la Academia el Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, y algunos de los que estaremos seguidamente, con la forma literal que los acompaña, para que el lector decida si pasan ó no de recetas culinarias, ya sobre repulsivas mezcolanzas, ya incompletas ó desacordes con las reglas del bien-decir.

Ejemplos de lo primero ó de lo detestable para el paladar: La *tarángana*, “especie de morcilla muy ordinaria”; y si la comun es indeglutible, conforme evidenciaremos más adelante, la *muy ordinaria* probablemente no obtendría pase ni por el gañon del más famélico can—La *alejija* ó “puches que se hacen de harina de cebada tostada y mondada, cociendo con agua y sal esta harina hasta que se espesa y toma algun cuerpo. Para que estén más sabrosos se les echa un poco de *ajonjolí* por encima”—Nosotrós..... echaríamos la puchada por la ventana del comedor.

En cuanto á las fórmulas inutilizables, porque se nos dan incompletas, véanse las que siguen: *Almodrote* ó “salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas, con la cual se sazonan las berengenas”. (Berengenas nos dice el *Léxico* se escribe con *j*)—*Candiel* ó “manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y algun otro ingrediente”—*Capirotada* ó “especie de guisado hecho con hierbas, huevos, ajos y otros adherentes”—*Jinestada* ó “especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas”—*Jirofina* ó tambien salsa “que se compone de bazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes”—*Juncada* ó “cierta especie de fruta de sarten”—*Pulpeton* ó “relleno grande cubierto de pulpa”—¿Qué habrá de encerrar este corpulento relleno, y si será la pulposa envoltura *momio* de las carnes, *mollar* de las frutas ó *tuétano* de las plantas leñosas, pues las tres materias nos da como *pulpa* el *Léxico* oficial? ¿Habrémos de entender por las *otras cosas* y *otros ingredientes* que no se especifican, corazon de *dama*, hígado de *aña*,

pechuga de *caladre*, pulmon de *merla*, sesos de *cardelina*, esencia de *azándar*, de *azarollo* ó de *zarzaidea*; *carátotas*, *cicerchas*, *herenes* y algunas hojas de *endibia*?

Ítem más: ni aún encontramos en la declaracion de uso actual ó de arcaismo, la debida consecuencia, comparando entre sí ciertas resoluciones. ¿Por qué corriente *atarazana* con *tarazana* y *tarazanal*, pero no *atarazanal*? ¿Por qué corriente *bruteza* y anticuados *brutedad* y *brutez*, los tres equivalencias de *brutalidad*? ¿Por qué corrientes *cognomento*, *comprehensivo* é *incomprehensibilidad*, y anticuados *cognombre*, *cognominar*, *comprender*, *comprehen-sible* y *comprehension*? ¿Por qué corrientes *fijodalgo*, *nesciencia*, *nesciente* y *toballeta*, y anticuados *fijodalgo*, *nescio* y *toballa*?

Acaso estas contradicciones solo existan ante nuestra *incomprehensibilidad*; pero confesamos ingenuamente que *bruteza*, *cognomento*, *comprehensivo*, *fijodalgo*, *incomprehen-sibilidad*, *nesciencia*, *nesciente*, *sostituir*, *tarazana* y *toballeta*, nos parecen tan antiguallas como *brutedad*, *brutez*, *cognombre*, *cognominar*, *comprender*, *comprehen-sible*, *comprehension*, *fijodalgo*, *nescio*, *sostituto* y *toballa*; tan arcaismos como *fusco*, *robusteza*, *rustiquez* y otras *corrientes*! dicciones parecidas, que tambien hemos reprochado.

Grande error será el nuestro si en la Academia no existe más de veleidad que de razon y de consecuencia en punto á expedir para muchos vocablos fé de vida ó partida de defuncion; y en el lugar de ellos, habríamos colocado otros que sin que acertemos el fundamento, se les reputa de anticuados, tales como los siguientes: *Campeador*, que circulará sin óbice miéntras no se borre de nuestra Historia el renombre de Ruy Díaz de Vivar—*Canonjible*, que no vemos el porqué de no emplearlo para denominar lo perteneciente á *canónigo* y á *canojía*—*Cantavero*, que con frecuencia denomina á quien vende cántaros—*Escribidor*, siquiera en sentido familiar y con aplicacion al mal escritor—*Fabrilmente*, adverbio de mucho uso en el día—*Hortal*, bien digno de figurar, aunque solo sea como provincial, más que otros de la índole de *aljevana*, *afascular* y *venencia* que, siendo *local*, disfruta el valor extensivo de *general*—*Retrónica*, que ni aún mereció

ser incluido en el *Léxico* y conserva empleo familiar—Por último, se nos figura que se ha cometido un *vicerversa* al reputar á *celotipia* de *general* y á *caciquismo* de *m. familiar*, siendo así que esta última palabra es usada hasta en los Parlamentos por oradores de gran nota, y la primera suele correr no más que en lenguaje de confianza, si no despreciativo.

Se dan varios casos en el *Léxico* académico de palabras que recíprocamente son explicadas las unas por las otras; quedando en definitiva todas ellas sin definición precisa; pero abundan mucho más los vocablos considerados como expresiones de una sola idea, cuando realmente cada cual corresponde á distinto concepto. Sirvan los que siguen de ejemplos comprobatorios: "*Ayudar, auxiliar, amparar* y *socorrer* no constituyen equivalencia, sino gradación bien determinada por varios lexicógrafos; y diría muy mal quien llamase *amparo* á la simple *ayuda* para ponerse el gaban.—*Balbuir* será "hablar con pronunciación dificultosa, tarda y vacilante, por impedimento físico ó por agitación ó emoción del ánimo"; pero también—añadimos nosotros—resulta del contacto inmediato y continuado con los balbucientes, pues la balbucencia y la tartamudez se pegan como el acento provincial.—*Tartamudear* igual á "*balbuir*, 1.^a acepc."—Ni había necesidad de este explicativo ordinal; toda vez que el *Léxico* solo trae un solo significado de *balbuir*, ni ambos verbos representan el mismo significado, sino dos hechos defectuosos, cuya diferencia ha debido marcarnos la Academia, así como también no concretarse á decir que *céntrico* es igual á *central* y *crápula*, á *embriaguez* ó *borrachera*; toda vez que por algo no suele decirse punto *central* ni calórico *céntrico*, y *crápula* se toma comunmente en sentido de período más ó menos largo de desórden, licencia, disolución.—*Desafecion* representa cosa muy distinta que *desafecto*; mera entidad abstracta, al paso que el último expresa calificación.—Hay tal diferencia entre lo *diminuto* y lo *defectuo-*

so, que el señalarla lo confiamos al sentido comun—La *ecuacion es igualdad*, pero con la condicion precisa de comprender una ó varias incógnitas, no “expresion de la igualdad que se supone existir entre dos cantidades”, cual dice el *Léxico* oficial, con tan poco afortunada correccion como inexactitud—Opinamos que *espantable* no equivale á *espantoso*, sino que se califica con la primera palabra á lo susceptible ó fácil de *espantarse*, y con la segunda, á lo capaz de producir *espanto*, y cualquiera verá la diferencia que puede y debe establecerse entre *interesable* é *interesado*—Entre *inciso* y *miembro* existe una distincion de significado, que conocerá todo el que en la Sintáxis posea lo más rudimentario del estudio de cláusula y período: el *Léxico* académico, que define la palabra *miembro* en los conceptos arquitectónico y matemático, no ha debido omitir, como omite, el gramatical, concretándose, cual se concreta, á decir que *inciso* es “cada uno de los *miembros* del período que encierran un *sentido parcial*”, definicion inadmisibile y con un *inciso* redundante, que re-
marcamos; puesto que *parcial* ha de ser cada uno de los elementos constitutivos de lo que, como el período, tiene forzosamente que presentar más de uno—Leemos en el *Diccionario* autoridad: “*Presteza. Prontitud*, diligencia y brevedad en hacer ó decir una cosa”; y tambien: “*Pron-
titud. Celeridad, presteza* ó velocidad en ejecutar una cosa”—Esto constituye uno de los bastantes casos en que, segun ya dejamos advertido, unas palabras resultan explicadas por otras ó mejor, todas indefinidas; esto no es exacto, porque *presteza* significa *celeridad*; y *prontitud*, *corta duracion, breve tiempo*—Son tan notables, á nuestro juicio, los grupos de palabras que vamos á citar, que reputamos procedente consagrar párrafo aparte á cada uno de ellos.

Segun el *Léxico* oficial, *Hurto* es la “acción de hurtar”; *Hurtar*, “tomar ó retener lo ajeno contra la voluntad de su dueño”; *Rapiña*, “robo ó *hurto* que se ejecuta arrebatando con violencia”; y *Rapiñar*, “hurtar ó quitar una cosa como arrebatándola”—De todo ello se deduce que, para la Academia, *rapiña* equivale á *hurto*, lo que no es exacto; porque segun etimología, *hurto* significa realizado

como á escondidas; porque así se interpreta hasta en el tribunal de la penitencia, calificando aquel punible hecho de ménos grave que la *rapiña*, la cual no respeta la persona del robado y la expone á peligros y acometidas á veces mortales, aunque no hubiera intencion preconcebida de realizarlas.

Adorar es—segun una de las acepciones del *Léxico*—“besar la mano al Papa en señal de reconocerle por legitimo sucesor de San Pedro”; lo cual nos parece hasta herético, porque la Iglesia nos enseña que la adoracion, ó la “accion y efecto de adorar” es el acto por el cual tributamos á Dios el honor debido á su excelencia suma y supremo dominio sobre todas las criaturas; y tambien nos dice que dar á cualquier de las últimas el culto debido á Dios, á quien únicamente se debe adorar, constituye la *idolatría*—Mas prosigamos la copia de definiciones del *Léxico* autoridad: “*Acatar* equivale á *venerar*; *Venerar*, á dar culto á Dios, á los Santos ó cosas sagradas; y *Respetar*, á *venerar*”; y, por lo tanto, *el culto dado á Dios*, por una serie de igualdades, viene á formarla con un simple acto de *respeto* ó de *acatamiento*—Si todo esto no concordase fielmente con el dogma católico, dedúzcase si el *Diccionario* oficial habría alcanzado la aprobacion de la Iglesia, sometido á su censura.

Existen otras parejas de vocablos, todos trasformaciones de uno mismo y cuyas variantes se nos ofrecen como signos que, de dos en dos, van á confundirse en la expresion correlativa de idea única.

De entre tales grupitos binarios, demasiado numerosos, citaremos solamente algunos, advirtiendo con prioridad que cada cual de ellos se nos da para representar con el que plazca el concepto que notoriamente expresa el primero, desde luego objeto exclusivo de nuestra preferencia, así como reservamos el segundo á la significacion que actualmente le es sin disputa peculiar: *acera* y *cera*, *cuestacion* y *cuesta*, *cuota* y *cota*, *desnudo* y *nudo*, *desarreglar* y *desreglar*, *faena* y *fagina*, *forastero* y *forense*, *individual* é *individuo* ó *individua*, *listado* y *alistado*, *meta-lurgia* y *metálica*, *orina* y *orin*, *pertenencia* y *pertenecido*, *retractacion* y *retratacion*, *retractable* y *retratable*, *romería*

y romeraje, siega y segada, serbal y sorbo, unicersal y univ-
erso ó universa.

Algo atras quedan ya consignadas varias de las abun-
dosas multiplicidades con que tambien se nos favorece
para emitir una nocion lógica, de cada una de las cuales
optamos por la que exime del riesgo de ser tenidos como
arcaistas ó incuriosos en barbarismo. El temor á las mis-
mas tachas nos pone resueltamente de parte de la pri-
mera unidad de los siguientes pares, autorizados por la
Academia ó incluidos en su *Léxico: Alfonsino y alfonst,*
alzamiento y alzada, arcaismo y antiquismo, astrología y
estrellería, contoneo y cantoneo, esputo y escupido, fabricante
y fabriquero, fielado y fieltad, hendiente y fendiente, institu-
yente é instituyente, juez y juzgador, lateral y ladero, mercan-
til y mercantivo, quitasol y guardasol.

Todavía nos parecen más originales ciertas equiva-
lencias del *Léxico* académico, por ejemplos: "*Albogalla.*
f. *Avogallan*; y como no encontramos esta última forma en
parte alguna de aquella obra, se nos deja sin la explica-
cion de ambas—"Mejunje. m. *Menjurje*, 2." acepcion",
y "*Menjurje*. m. despect. Mezcla de diversos ingredien-
tes": luego siendo única la acepcion dada sobre este últi-
mo vocablo y presentando á *mejunje* como equivalente á
otra segunda, que se calla, nos quedamos á oscuras sobre
la referencia—"Trasañejo. adj. *Tresañejo*, "que tiene más
de tres años". Pero como, además, hallamos acerca de
tresañejo "dícese de lo que es de tres años", nos sorpren-
de la igualdad entre dos periodos, uno igual y otro supe-
rior á tres anualidades.

Como ya procuramos evidenciar al ocuparnos del *Pron-*
tuario Ortográfico, que la Academia ha puesto mano in-
novadora en las letras equívocas, no siempre para retro-
llevar á las estructuras etimológicas, ni para preceptuar
lo que el uso ha querido que sea, ni para sustituir unifor-
memente la z por la c, la x por la j, etc., sino en muchos
casos contra origen ó contra la preferencia actual de la
generalidad, por lo que revisten todas las apariencias del

capricho; solo nos resta añadir aquí que los Autores del *Diccionario* oficial debieran esforzarse más ó con mejor éxito en no perderse en el laberinto literal en que nos desorientamos las medianías y les profanos, á fin de evitar dislates no salvados como erratas, por ejemplos, *aberenngeno* y *berengena*—*malvavisco*—*berengenas*—*berengenas*, en la tercera columna respectivamente de las páginas 3, 9, 43 y 57, así como *jatives* en la 2.^a de la 973, no obstante que en el encabezamiento de los respectivos artículos lexicográficos se nos presenta la única forma correcta ó *berengena*, *malvavisco* y *jatibes*—Si adicionamos *arcáico* que, segun las novísimas reglas académicas, no debe llevar acento y que con él puede verse en la página 93, resultarían errores ortográficos más que suficientes para la reprobacion, tratándose de un pobre maestro y en vigor el Reglamento de 14 de Octubre de 1885, que veda el pase llegando á cinco aquellos errores y otra nota que la de *mediano*, si solo ascienden á tres.

Ni siquiera uniformidad ó consecuencia hallamos en lo preceptuado sobre ciertos usos de las letras equívocas. Si podemos escribir *alacran* y *alhacran*, *alacranera* y *alhacranera*; ¿por qué no, *alacranado* y *alhacranado*? Si *armonía* y *harmonía*, *armónico* y *harmónico*, *armonio* y *harmonio*, *armonioso* y *harmonioso*; ¿por qué solo *armonista* y *armonizar*? Si *arpa* y *harpa*, *arpado* y *harpado*, *arpillera* y *harpillera*; ¿por qué solo *arpadura*, *arpar*, *arpillador*, *arpilladura*, *arpillar* y *arpista*? Si *ceda* y *zeda*, ¿por qué *zeta* y no *ceda*? Si *comprensivo* y *comprehensivo*, ¿por qué solo *comprendedor*, *comprensibilidad*, *comprensible*, *comprehsion*, *comprehsio* y *comprehsor*? Si *epiléptico* y *epilético*, ¿por qué solo *epilepsia*? Si *hogaño* y *ogaño*, ¿por qué solo *hogañazo*? Si *obvio* y *ovio*, ¿por qué solo *obviar*? Si *reprender* y *reprehender*, *reprehsible* y *reprehensible*, *reprehsion* y *reprehsion*; ¿por qué no *reprehsiente* y *reprehsor*, á la vez que sus correlativas sin *h*?—Si *fisonomía* y *fisionomía*, ¿por qué solo *fisonómico*, *fisonomista* y *fisonómo*? Si *palancana* y *palangana*, ¿por qué solo *palanganero*? Si *roble* y *robre*, *rolledal* y *robredal*, *rolledo* y *robredo*; ¿por qué *roblizo* y no *robrizo*? Si *setenario* y *septenario*, *setenio* y *septenio* y otros pares análogos; ¿por qué no *septenta* y *septenton*, si

setenta y setenton, y viceversa, *septisílabo* y *septuplicacion*, no *setisílabo* y *setuplicacion*? Si *suscribir* y *subscribir*, *suscrito* y *subscrito*, etc.; ¿por qué *subscripcion* y *suscripcion*, no *suscripcion*, que es la forma que, rebeldes, comunmente todos solemos emplear? Si *suceder* y *succeder*, *sucesion* y *sucesion*, *sucesor* y *sucesor*; ¿por qué solo *sucedido*, *sucesible*, *sucesivamente*, *sucesivo* y *suceso*, vedando la duplicacion de la *c*?

. . .

Tampoco la acentuacion se escapó de las innovaciones en la tirada duodécima del *Léxico*, que nos presenta *anúbada* en lugar de *anubada*, que traía la undécima edicion; *argémone*, por *argemone*; *arisaro*, por *arísaro*; *bíbaro* (ant.), por *bibaro*; *caloñilo*, por *calóñilo*; *cartilago*, por *cartilago*; *cócedra* ó *cólcedra* (ant.), por *cocedra* ó *colcedra*; *cóndor*, por *condor*; *crebol*, por *crebol*; *disón*, por *dison*; *éfero* (ant.), por *efero*; *fúgido* (ant.), por *fugido*; *gábata*, por *gabata*; *gámbalo*, por *gambalo*; *hégira* ó *égira*, por *hegira* ó *egira*; *horópter*, por *horopter*; *jácena*, por *jacena*; *pánace*, por *panace*; *paté*, por *pate*; *perqué* (ant.), por *perque*; *píloro*, por *piloro*; *sagapeno*, por *sagápeno*; *sánscrito*, por *sanscrito*; *tástara* (prov.), por *tastara*; *vilagómez* (germ.), por *vilagomez*; *zábida* ó *zábila*, por *zabida* ó *zabila*. Prescindimos de justipreciar el acierto de las innovaciones anotadas y nos concretamos á manifestar que ellas ó las formas á que han reemplazo deben escasear de acierto.

Tambien la inconsecuencia ó la indecision ó ambas tienen cabida en el *Léxico*, respecto al acento gráfico; puesto que se nos autoriza para elegir entre ¡ajo! y ¡ajo! (interjecciones), *áloe* y *aloe*, *caduceo* y *cadúceo*, *ciclope* y *ciclope*, *cónclave* y *conclave*, *égida* y *egida*, *elixir* y *elíxir*, *fárrago* y *farrago*, *médula* y *medula*, *orgía* y *orgia*; *pábilo* y *pabilo*, *parásito* y *parasito*, *utopia* y *utopía*, *várice* y *varice* y hasta *prócer* y *procer*, ninguna de cuyas dos formas preferimos á la igualmente permitida, *prócer*.

Ciertos innovadores ó retrógrados, con mayor propiedad calificados, han incurrido en el capricho de deshacer el esdrújulo que solían formar bastantes diccionnes, con el propósito de acomodarse á las procedencias etimológi-

cas; como si éstas fueran respetadas en cosas de mayor cuantía que un acento; como si las trasformaciones no llegaran frecuentemente hasta el punto de borrarse por completo los primitivos rasgos fisonómicos; como si volver los vocablos á lo que eran al incluirlos en nuestro romance ó castellano antiguo pudiera conducir al fin de la jornada á otro lugar que á la devolucion de cada grupo de palabras á la lengua de que provino, declarando disuelta el habla de Cervántes. La Academia ha complacido á tales innovadores; pero solo parcialmente y con criterio tan variable y con tantas contradicciones, como vamos á señalar: Si nos impone de un modo exclusivista pentagrama, ¿por qué nos autoriza únicamente pentágono, pentámetro y Pentápolis? Si poligloto, ¿por qué polígamo y polígono? Si telegrama, ¿por qué telégrafo y teléfono? Si decagramo y decalitra, ¿por qué decámetro y decálogo? Si decigramo y decilitro, ¿por qué decímetro? Si kilogramo y kilolitro, ¿por qué kilómetro? Si miligramo y mililitro, ¿por qué milímetro? Si miriagramo, ¿por qué miriámetro, miriápodo ó miriópodo?—¿Por qué, además, agrónomo, apólogo, autómata, barómetro, carnívoro, catálogo, centígrado, cronógrafo, cronómetro, filántropo, gastrónomo, geógrafo, geólogo, herbívoro, hidrómetro, hidrópico, metrópoli, micrómetro, monógamo, monótono, polígamo, termómetro, Trípoli....., retrógrado.....; y no agronomo, apologo, y así todas las correlativas palabras llanas? No se conteste que por respeto al uso; porque tal respuesta no tiene fuerza alguna, en cuanto la Academia ha decidido y decide frecuentemente contra el mismo; y del poquísimo caso que hace de *lo que es* existen numerosos testimonios en su *Léxico*, no pocos de los cuales se encuentran en los vocablos atras citados, que nadie ya usa y que, sin embargo, se nos dan como corrientes, ora á elegir entre ellos y otros, ora sin más dición para escoger.

Y téngase en cuenta que no negamos en redondo todo fundamento para incluir como de uso actual á las dicciones que hemos reprochado: como dijimos ántes, tildamos de poco acierto al preferir ó colocar en el *Léxico*; de acomodar en éste lo innecesario, repulsivo ó con trazas de arcaismo, en los lugares que ocupar debieron no pocas

palabras muy *corrientes* y de que se ha prescindido; de exhibir al consultor de aquel *Léxico* vocablos que ha de procurarse queden en completo olvido, efecto de no verlos, ya que el uso se empeña en que *no sean*; vocablos que, intercalados en un escrito, podrían hacerle tan *sui géneris*, tan *clásico* como la originalísima epístola que sigue y que acaso proceda examinar con detenimiento ántes de pasar á la justificación ó defensa de lo que ha sido objeto de nuestro reproche:

Querido padre: Para contraste de mis cartas anteriores, por V. tachadas de lacónicas, allá va ésta que tendrá contenido equivalente á una docena de las de extension ordinaria.

Habiéndose servido los electores de por acá *deputar* para su representacion en Cortes al jóven D. Simplicio Monosilábico, su *padrina* D.^a Angustias y el *velado* de ésta D. Gervasio decidieron solemnizar el hecho con un rumboso, fenomenal *pipiripao*, al que he tenido la honra de asistir, así como el *Juzgador*, el *Socapiscol* y el *Quirurgo*, á quienes V. conoce, y tambien bastantes muñidores rurales, que en la eleccion han desempeñado decisivo papel y que en el festin me han producido con su *boruca* fuerte dolor de *templas*, que todavía me dura.

Entre una y dos de la tarde de *antier* estábamos los convidados *tobelleta* prendida, y miétras una fámula de gran *empujo*, soberbio *cantoneo* y picaresco *sonriso*, trasladaba á la mesa desde lo más *suso* del *almario* gran *comulacion* de útiles indispensables, recibíamos de manos de especie de *usier* ejemplares de la lista de materias *estomaticales* á elegir, y de las que recuerdo:

Para hacer boca, melosas y frescas *mellizas*, proporcionada y abundantemente distribuidas, á fin de que cada cual se sirviese en grado de apetito ó voluntad; y como excitante, *allosna*, de que *poté* algunas *buchadas*.

Aderezos, *almodrote*, *jínestada*, *jirofina*, *pampirolada* y *treballa*.

Sopas, varias y entre ellas, *panetela* y la murciana *aletría*.

Guisados, *alboronía* y su gemelo *zarapatel*, *bruscate*, *capiroxada*, *grasones*, *gualatina*, *jerricote*, *jusello* y *pipian*,

con algun intermedio de *pulpeton* y *tarángana* ó de fritos tales como *bohena* de *igüedo* y *pierna* de *dama*.

Pescados, *alachas*, *pijota* y *telinas*.

Postres, *azarallas*, *yuzubas*, *zarzaidas*, *olejur*, *candiel*, *flacon*, *grafioles*, *juncada* y *copaipas*.

Varietad de vinos, con recomendacion especial del *masvale* y del *onfacome'i*, fabricades por el anfitrión.

En tanto íbamos *gandiendo* de tan múltiple y á veces *sucosa* *malgama*, eran de oír y ver ciertos dichos y actos de los representantes de la *pardilleria*: quién daba muestras evidentes de su *tontedad*; quién soltaba una *bruteza* ó un *eruto*; quién se atrevía á decir que sabíale el *onfacome'i* como repugnante *apócema*; quién comía hasta las *meajas* y *piltracas*; quién *arrebañaba* el plato, *arrepasaba* con mirada envidiosa las sobras de los demas y, sin más *arrodeos*, *iteraba*; quién *engarraba* la carne, y el *sueo* se le desprendía, goteando, por las puntas de los dedos; quién sacó *lamparones* hasta en el *aforro* de su cazadora y *matrona* de aldeorrio hubo que bañó en *pampirolada* los *fluecos* y el *mué* de su chaquetilla, no sin que *mormullasen*, *rutando*, quiones la observaban.

La conversacion de sobremesa, tan variada como lo había sido el banquete: se presagió el porvenir brillante y aún el *cognomento* del festejado, sobre todo si ejercitaba á tiempo la flexibilidad del *entrecuesto*; se llamó á la *empleomania* esquilador *cazuz* y al presupuesto olla, *barreño* y hasta *colosal caldero*, insostenible aún para la más fuerte *calamiyera*; se habló de hombres inconstantes como *gobiernas*, ayer entusiastas *alfonsís*, mañana quizá sometidos á la tendencia *unívcrsa* hacia los derechos *individuos* y aún *faribundos* demagogos, si entrevieran á la demagogia en *alzadura* triunfante. No faltó tampoco su correspondiente *araño* para los *titereros* y *pallazos* de la política, y despues se pasó á los brindis, habiendo *epigramatario* que nos *endórsó* el aborto de su gran *nesciencia*; *mozalvete* que nos exhibió el *ensaye* de su númen poético, y *trovista* que pretendió colara como cosa original una así como *écloga* de *Garcilaso*.

Ya estaba yo *aborrecido* de escuchar á tanto *nesciente*; cuando el *terneron* de D. Gervasio, que había salido, re-

gresó casi *lagrimaciendo*, con un *bacin* en la mano, el que nos invitó á llenar, como en efecto se le llenó, para ejercer la caridad en favor de un *pidientero forense*, *nuda* parte de su cuerpo y mal cubierto por *arrapos* lo demas. Cada uno depositó su *cota*; la *cuesta* resultó considerable y el pobre fuese á hacer copartícipe en su alegrón á cierta *bordonera*, que sin duda le esperaba en la *cera* de enfrente.

Todos sudábamos y las aldeanas solían pasarse el *lienzo* y aún el *devantal* por el *enrojado* y humedecido rostro; todos sentíamos pesadez de *templas*, y todos salimos en busca del aire libre, formando especie de numeroso *romeraje*, del que maldita la gracia que me hacía formar parte: alegué *ignavia*; supliqué se me relevara de la totalidad del paseo, así como de los acordes de la *orquestra* y del *saraguete* nocturno en que D.^a Angustias bailaría un *minuete*, y al fin, logré me dejaran en pacífica libertad, apoyado en el *guardalado* de un puente, afueras de la Villa, desde el que pude observar á una muchacha que caminaba por el borde de un *almatriche*, *arguenas* al hombro y *güirlanda* en la cabeza; á un pastorcillo, lleno de *sirria* y que cuidaba *igüedos*; á una aldeanota, que á vueltas de *tableta*, mezclaba en la *duerna* lo que debían *gandir verrones*, que amenazaban dar en tierra con las *antostas* de su aprisionamiento si en breve no se les ponía la puerta de par en par; ví asimismo un *atahonero*, que servía *capuana* mayúscula á su *motil*; y ví otras cosas tan poco atractivas como las referidas; por lo cual, dando media vuelta sobre mi eje, me encaminé á casita, donde muy luego estaba bajo las *licheras*.

Noche toledana pasó el *Quirurgo*, pues tuvo que saltar del lecho para asistir á varios de los compañeros en *pipiripao*; éste con dolor de *gañon* y temores de *enginas cangrenosas*, aunque el apretón no pasaba de efecto de enfriamiento súbito ó exceso en el vocear, y cedió con emplasto de *gárgola* y manteca de *teobroma*; aquél daba síntomas de congestión de *celebro*, porque los efluvios del *licuor* se encaminaron hacia lo alto y hubo que aplicarle un buen golpe de *sangujas* en el *cocote*; el de más allá experimentaba *cólica*, que si no se deshace pronto, no ha-

bria dado tiempo para el *olio* ántes de la *conducencia* al *cimiterio*.

Montado en mi *alazano*, al que ya le creció la *clin*, he recorrido este término municipal, accidentado y feraz: entre sus montañas, hay sombrías *barrancas*, mas también productivos y amenos valles, alzándose ora en las vertientes de las primeras ó bien en los últimos, *tilias*, *guacias*, *azarollos*, *sorbos*, *turajes*, *charnecas*, *nésperas*, etc.; los *cazuces* y el *musco* cubren las tapias de las huertas y dentro de éstas se coge algun que otro *cicion*, en cambio de los buenos productos que rinden: véanse *reznos* y *tunales*; no escasea el *alforson*, ni las especies pratenses, como la *alfalse*; se cultivan la *endibia* y algunas más plantas de ensalada, así que *cicerchas* y *frisuelos*, con su variedad venezolana ó la *cardota*; *vezas*, *herenes*, *adazas* y *lan-tejas*; abundando tanto el *candial*, que en la cosecha última muchos con él llenaron hasta sus *caramanchones*.

Pululan muy diversas aves, tales como la *caladre*, la *cardelina*, la *merla*, la *vejeta* y el *oto*, y los *murciégalos* aparecen con el crepúsculo vespertino; en las montañas vertientes pacen *magüetos* de hermoso *testuzo*, y dirigiéndose á la espesura del bosque, si no se peligra de chocar con *añas*, en cambio aparecen ante la vista graciosas *damas*, que no huyen muy á prisa de la llegada del hombre, cual si de él no temiesen nada que pudiera serles desagradable.

Pepito tiene más afición á los nidos, á las *curianas* y á atrapar cangrejos, aunque haya de mojarse hasta la medula de los huesos, que al manejo de lo que llama *farrago* de librotes: parasito de los más desarrapados del pueblo, está hecho un *ciclope* de tanto *enrojarse*, si no en la vulcánica fragua, al sol de mediodía. Si le *reprehendo*, dice que soy injusto *reprensor* y que como no es hijo de ningún *procero*, no ve inconveniente en reunirse con los chicos de humilde cuna. *Comprende* mal las lecciones y lo achaca á lo poco *comprehensivo* de las mismas, añadiendo que á su edad el exceso de estudio puede conducir á la *hecticidad* y *ético* puso al hijo de nuestro vecino, el *fabricero* de *guardasoles*. Se le indigesta hasta lo más *elementar* de las *difiniciones geométrales*, sin que adelante más en

la música, no obstante que aporrea el *monacordio* del sa-
cristan, el *harpa* de la *arpista* que V. sabe, y mi *harmonio*;
multiplicidad de *faginas* que no ha de *armonizar* y que
conviene reducirle, si de él hemos de obtener algun
éxito.

Extrañará V. quizá que yo prodigue ciertas palabras
de nada vulgar interpretación; mas la Academia las in-
cluye en su *Léxico* corriente y yo las apròvecho con el
intento de singularizarme entre la inmensa muchedum-
bre de españoles que en el día traen afanados á nuestros
tipógrafos.

En este sentido, aspiro á que la Historia lleve mi
nombre á sus gloriosas páginas, como el del inventor
de un nuevo género literario, el de los sapientísimos, el
de los iniciados, el de los, digámoslo así, bracmanes de
la lingüística iberá.

Verá V. una muestra del mismo, que aunque le pa-
rezca ejercicio en tágalo, es castellano selectísimo y de
pura ley, siquiera nadie más que yo le componga y en-
tienda en Castilla. Mi ideal llegaría al pináculo de su
realización si ante tan perfecto modelo de sibilino decir,
aconteciera lo que se figuró *Velista* en su SIN NOMBRE y
sobre motivos de *pipiripao* y *saraguete*, ó que «los Aca-
«démicos se quedasen atónitos y no salieran de su per-
«plejidad sin recurrir á su propia obra—á su novísimo
«*Diccionario*—el cual nos enseña que en castellano fami-
«liar.....», los párrafos siguientes equivalen á la explica-
ción que les subseguirá.

Aquí los tiene:

«En un *cuadrivio*, un *fúcar* GARLABA con quien era su
daifa desde el *antruejon* (1).

(1) Esto es copia—con variantes en la construcción, pero con-
servando las palabras que motivan la crítica—de lo que Gómez
Salazar publicó ha más de un decenio; y podemos hacer el tras-
lado, porque dichas palabras figuran también en la edición novi-
sima del *Léxico* académico, como *generales y corrientes!* las en letra
bastardilla, como *¡familiares!!* las en versalitas y como anticuada
solo la en versal, ELATO.

—“Estás hecha una *biltrotera*—la dijo—, *salaz*, sin *erubescencia*, *saga*, *galamera* y *GAZMIADORA*, por lo que voy á *despelotarte*.”

—“Y tú—le contestó, *DÁNDOLE CHOZ*—, un *GAMBALÚA*, un *cutre DROPE*, *FARGALLON*, *GANFORRO*, que *barzoneas* y apenas sales de la *BAYUCA*: á más, *donillero chamarillon*, pronto serás *gallofero* y, por tu *argüello*, ya pareces un *bausan*, *tahño*, con unos *aladares*, proporcionados en extraordinaria longitud á tus *columelares*.”

—“No me *atafagues*, *dilectísima combleza*; concédeme tu *ALAFIA*, que no soy *ÉLATO* ni *PERRENGUE*: ven; que si estoy *argüellado*, me darás un *patagorrillo*; despues *otearémos* y.....”

“En esto, *andoscos* y *artuñas* ó que habian dejado atras la *chicada* y que se *acarraron* durante lo *estuoso* del día, aparecieron por la *varga*, *ACAPIZADOS* sus conductores, *EMBORRULLANDO* y soltando *GAZAFATONES*, sin otro motivo que el no entenderse en el reparto de *cencerrones* y del contenido de unas *bizazas* que encontraron.”

“Cuando ya experimentaban *acucia* de convenio y mejor *ENJERGADO* iba todo, se *desbrujó*, por sorprenderles su amo desde *buhedera*, á la vez que una de las *artuñas* *desvaró* en *burga*.”

“No *disceptéis* más—les dijo la *daifa*—; que mi perro *amusa*, *chefistas*.”

“Ellos la *HICIERON EL BUZ* y, *fricándose* uno en otro, se *marcharon*.”

“En paz muy luego *fúcar* y *daifa*, convinieron el *conticinio* para ratificarla.”

Lo precedente, que el maestro más hábil no explicaría al alcance de los niños y el mejor poligloto no acertaría quizá el idioma á que ello corresponde, es español *recóndito* y el vulgo lo diría así:

“En la *confluencia* de cuatro caminos, un *rico sujeto* hablaba con quien era su *manceba* desde el *carnaval*.”

—“Estás hecha una *corretona*—la dijo—, *lasciva*, sin *rubor*, *falsa adivina*, *golosa* y *quisquillosa*, por lo que voy á *desgreñarte*.”

—“Y tú—le contestó, *causándole extrañeza*—, un *flacucho* y *desgarbado gigante*; un *tacaño despreciable*, *prototipo*

del desaseo, hombre de mal vivir, que vagabundeas y apenas sales de la taberna: á más, fullero tahir, pronto serás un pobreton, y por tu descaecimiento, ya pareces un ligero, largo y estrecho pelele, barbirrojo, con unos mechones laterales proporcionados en extremada longitud á la de tus colmillos.»

—“No me sofoques, mi amadísima concubina; concédeme tu gracia, que no soy altivo ni me enfado fácilmente: ven; que si estoy débil, me darás un guisado de asadura; despues registrarémos lo que se domina desde esta eminencia y.....”

“En esto, reses lanares de dos años, con ovejas á que se murieron las crías y que se apiñaron en el sesteadero durante lo muy caluroso del día, aparecieron por lo más pendiente de una cuesta, así que tambien los pastores, riñendo, voceando y diciendo grandes disparates, sin otro motivo que el no entenderse en el reparto de rebuscos en viña vendimiada y del contenido de unas alforjas de cuero que encontraron.”

“Cuando ya experimentaban vehemente deseo de acuerdo, y más bien se dirigían á lograrlo, se les deshizo el intento, por sorprenderles su amo desde especie de tronera, á la vez que resbalaba una de las ovejas en manantial de agua caliente.”

“No cuestionéis más—les dijo la concubina—; que mi perro echa las orejas hacia atras, como para morderos, pobretones que os alimentais de chofes.”

“Ellos la hicieron cortes reverencia y, restregándose uno en otro, se marcharon.”

“En paz muy luego galan y manceba, convinieron la hora de la noche en que todo está en silencio, para ratificarla.”

¿No encuentra V. entre esta vulgarísima traduccion y su original la misma diferencia que entre burda jerga y fino tafetan, que entre la tosca frase campesina y los giros de profundísimo sentido, peculiares de quien penetró los senos y ganó las cumbres del humano saber?

Le quiere de corazon su hijo—SEBASTIAN.

Confesamos, con toda la ingenuidad de que somos susceptibles, que si desconociéramos el novísimo *Léxico* oficial y correspondiese á un hijo nuestro la epistola ante-

rior, nos alarmaríamos por el estado de sus facultades mentales; y, sin embargo, el documento es no solo académicamente irreprochable en cuanto le remarcamos, sino que, si huyendo de las palabras muy en uso, se aleja uno del estilo vulgar, la cartita debe reputarse como quinta esencia de la seleccion literaria.

Pero, la Academia Española, pues que *limpia*, ¿no ha debido retirar de su *Léxico* *arrebañar*, *arrodeo*, *cangrena*, *cimiterio*, *cocote*, *difinicion*, *engina*, *eruto*, *meaja*, *murciégalo* y otras dicciones que, apénas ya usadas sino por lo más tosco de la gente inculta, semejan demasiado al barbarismo?—Pues que *fija*, ¿no ha debido decidir la unidad de empleo en ciertos acentos y letras, para que no viésemos escrito *aloe*, *cadúceo*, *ciclope*, *conclave*, *farrago*, *medula*, *orgia*, *parasito* y *procer*, en libre eleccion con *áloe*, *caduceo*, *ciclope*, *cónclave*, *fárrago*, *médula*, *orgia*, *parásito* y *prócer*; para que dejemos de hallarnos ante disconformidades como *armonizar* y *harmonio*, *arpista* y *harpa*, *comprehensivo* y *comprender*, *reprehendo* y *reprensor*; para que la *h*, admitida en los vocablos que la presentan, no aparezca en los que no la tienen, al buscarlos y encontrarlos encabezando sus correspondientes artículos del *Léxico*? Pues que da *esplendor*, ¿no ha debido dejar para expresiones exclusivas ciertas palabras, proscribiendo otras, como *arguenas*, *daísa*, *entrecuesto*, *gobierna*, *lichera*, *patagorrillo*, *pipiripao*, *saraguete*, *suco*....., que ya nadie emplea y que, olvidada su significacion, en fuerza de no usarlas, tornan los conceptos tan oscuros como boca de lobo?

Prolongando un poquito la forma interrogativa, dos preguntas más, seguidas de sus respuestas: ¿Deben las definiciones del *Léxico* ajustarse fielmente á la verdad de las cosas? Sin duda alguna, porque á ello está obligado todo el que pretende enseñar al público, *en letras de molde*; porque la obligacion es mucho más estrecha para colectividad tan eminente como la Academia Española de la Lengua, para quien ejerce el ministerio de la decision en controversias lexicográficas, para quien en su *Diccionario* expresa lo que ha de entenderse hasta en litigio judicial sobre la interpretacion de este ó del otro

vocablo—¿Deben, además, las nombradas definiciones ser modelos de corrección ó bien—decir? Indudablemente, por motivos al alcance común.

Pues exhibamos algunos testimonios—pocos, porque no permite muchos la índole de nuestro trabajo, ya más extenso de lo que previamente nos propusimos fuera—de la fuerza, de la autoridad que, á pesar de todos los títulos y respetos del mundo, alcanzarán ciertas definiciones del *Léxico*, aunque oficial, obra humana y por lo tanto, dentro del terreno legítimo de la crítica, de la razón individual. Y los exhibiremos en exacto traslado, á fin de que sea dable justipreciar la forma como el significado de las expresiones.

Omitese en la definición de ciertas palabras algo indispensable, si lo expuesto ha de ajustarse á la verdad; y, para comprobarlo, presentaremos únicamente los dos ejemplos que siguen:

Morcilla. “Tripa de cerdo, carnero ú otro animal, rellena de sangre y condimentada (¿la tripa?) con especias”—Cabe, pues, hacerla con intestino y líquido sanguíneo de uno de los pobres jamelgos bárbaramente despanzurrados en una plaza de toros. Tan extraña y repugnante confección no ha podido “ser inspirada por las cocineras vulgares, ni tampoco por la apertura de los oídos académicos al dialecto de los jefes de ventorrillo en el Manzanares”, que citó *Velista*: así no se hace la morcilla en la más negra cocina del aldeorrio más misero; con semejante materia, sin siquiera manteca y sal, sin otro condimento que especias, resultaría un vomitivo tan eficaz como la *gurga de Benito*; pues si ésta obró desde la botica, aquél nos parece capaz de producir el vacío del estómago, sin más que la simple lectura de la fórmula.

Morteruelo. “Guisado que se hace de hígado de cerdo machacado y desleído con especias y pan rayado”—Aquí libra tan mal el guiso como la expresión; puesto que si se omitieron tan indispensables constitutivos como jamón, liebre, gallina, etc., á la vez, se infiere de la traducción recta del párrafo que el cerdo ha de ser el machacado y desleído y que el pan no ha de *rallarse*, sino *rayarse*, pudiendo, por lo tanto, utilizar unos cuantos mendrugos

rayados ó con rayas (guiones, segun el Prontuario Ortográfico) en la corteza.

Como viceversa de lo anterior, se nos dan *artículos* con detalles no solo innecesarios, sino que motivan la inexactitud de las definiciones. Tales son:

Acial. "*Paol*—palo habrá querido decirse—fuerte, como de una tercia de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde se atan los dos cabos de un cordel, y se forma un lazo en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y con el cual, retorciendo el cordel, se las tiene sujetas para herrarlas ó curarlas.—Y ¿no para otras cosas, como para cargarlas, cuando sean falsas? Y, en lugar de un cordel grueso, ¿no pueden ser dos ó más, delgados, para retorcer y sujetar mejor? Y, en vez de un solo palo, ¿no cabe emplear pareja de ellos, unida por anillas y entre cuyos elementos, interiormente estriados, se comprima el labio superior del animal, apretando las dos extremidades sueltas, con el cordelito que en la forma exclusiva del *Léxico* académico aparece en forma de lazo?"

Azuela. "Herramienta de carpintería compuesta (¿la *carpintería* es la compuesta de lo que sigue?) de un mango de madera que forma recodo y un hierro ó cuchilla (¿da lo mismo *cuchilla* que un *simple hierro*?) de unas cuatro pulgadas de ancho.—Opinamos que la parte férrea, aunque exija el aditamento, para su fácil y natural manejo, constituye de por sí sola el útil de carpintería; será una *azuela*, aunque *sin mango*."

Camisa. "Vestidura interior de lienzo, con su cuello y mangas.—¿Ha de ser forzosamente de lienzo; no, por ejemplo, de algodón?"

Cofre. "Especie de arca, de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropas.—Nos parece la descripción un poco anfibológica y un mucho exclusivista: lo mismo que ropa, cabe guardar en un cofre dinero, papeles, libros y así hasta causarse de citar cosas en-

cofrables; é igualmente que de *tela*, puede forrarse de *papel*.

Corcho. “Corteza exterior del alcornoque”—¿Hay corteza que no sea exterior?

Fragil. “Quebradizo, y que con gran facilidad se hace pedazos; como el barro.....”—Poco acierto descubrimos en el ejemplo; porque, ó nuestro error es completo, ó el barro, en su genuino concepto—“masa que resulta de la union de tierra y agua”—nada tiene de *quebradizo*, no es *fragil* hasta que se seca, pierde el agua más ó ménos totalmente, deja de ser tal barro.

Gorrino. “Cerdo pequeño que áun no llega á cuatro meses”—Nosotros creíamos que seguía siéndolo hasta su muerte, y lo propio debió opinar Iriarte, puesto que en una de sus conocidas fábulas, poniendo en escena á un puerco, que en lugar de *cochinillo*, era *lechonazo* ó “*marrano gordísimo*”, le presenta diciendo á un cordero: “Yo te aseguro, como soy *gorrino*.....”

Holgorio (modismo familiar). “Regocijo, fiesta, diversion bulliciosa. Suele aspirarse la *h*”—Y tanto; como que se la da fortaleza hasta el grado de *j*, diciendo y escribiendo, no *holgorio*, sí *jolgorio*, ausente en el *Léxico* académico, mas presente en otros no poco respetables.

Letrero. “Conjunto de *palabras* escritas para noticiar ó publicar una cosa”—Discurrimos, ateniéndonos hasta á la etimología de la dición, que *letrado* es conjunto de *letras*, formando una ó varias *palabras*; cosa así como *rótulo* ó *inscripcion*.

Libreta. “Libro pequeño de papel *blanco*”—Y ¿por qué no de otro color, v. gr., amarillo, rosáceo, etc.? Y, si ha querido significarse con el calificativo *blanco* que las páginas están por llenar, ¿dejaría la *libreta* de serlo despues de ocupar con escritos varias ó el total de sus hojas?—Dase, además, de *libreta* esta otra definicion: “*En Madrid*, pan de una libra”—Y tambien en Valladolid y otras capitales, en Tarancón y otras cabezas de partido judicial, en Leganiel y otras villas, en Trescasas y otras aldehuelas.

Lienzo. “Pañuelo de lienzo, *algodon* ó *hiladillo*, que sirve para limpiar las narices y el sudor”—Primeramente,

no nos explicamos bien se llame *lienzo* sino, á lo más, al pañuelo de tal clase de tela, *algo finita* por supuesto; y en cuanto á *hiladillo*, como no presumimos se aluda á la “cinta estrecha”; como por tal *hiladillo* solo nos ofrece el *Léxico* académico la acepcion anterior y otra que reza “Hilo que sale de la estopa de la seda”; y como en la definicion de *estopa* encontramos la “parte basta ó gruesa del lino ó del cáñamo, que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla”, sin citar residuo alguno de la seda; no deducimos del contenido de aquel *Léxico* que el *lienzo moquero* pueda ser otra cosa que un angosto cintajo, una informe y estropajuda materia que, empuñada, ha de pasarse por narices ó rostro, así como para fregarlos, ó un trozo de áspera y estopeña tela, que produciría en el cútis el efecto de un rallo.

Mulo. “Cuadrúpedo de unos cuatro pies de altura”—Ya que se le señala elevacion típica sobre el suelo, ¿por qué no concedérsela mayor, como la tiene ordinariamente ó por término medio?

Parir. “Hablando de las aves y los peces, poner sus huevos”—Pareceríanos no poco extraño é impropio que se nos dijera, v. gr., que una gallina estaba de *parto* ó *pariendo* su huevo.

Sarten. “Especie de cazo de hierro, *más ancho que hondo*, con el suelo plano, y un mango largo para poderla tener sin quemarse, y sirve para freir ó tostar alguna cosa.”—Ni la sartén es especie de cazo, ni le precisa tener más anchura que profundidad, ni el mango sirve únicamente para evitar quemaduras, puesto que conduce asimismo á no ensuciarse; ni su aplicacion es exclusivamente para el frito y el tostado, porque con frecuencia se hacen en ella caldosos guisos.

Vidriera. “Union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas.”—Y cuando *un solo vidrio ó cristal* se ajuste perfectamente al bastidor, ¿dejaremos de llamar *vidriera* á lo que entre ambos constituyan?

Vomitár. “Arrojar de sí violentamente una cosa lo que tiene dentro.”—Segun esto, vomita una tuberia que se revienta, una arteria rota, un cañon que lanza su pro-

yectil, una honda que despide la piedra, y hasta la diarrea es variedad del vomitar.

...

Abundan los *artículos* en que se define lo inútil ó inusitado y se calla lo de empleo más frecuente y general. Sirvan de comprobatorios los que siguen:

Aborrecido. "Dicese del que está aburrido"—Y ¿no se dice tambien de aquel sobre quien se verifica el hecho de *aborrecer*?

Ajado (adjetivo anticuado). "Que tiene ajos"—Y ¿no es adjetivo corriente, muy usual participio pasivo del verbo *ajar*?

Alambrar (provincial de Salamanca). "Aclarar, despejarse el cielo"—Y ¿por qué no *general*, en el concepto tan usado como conocido de poner alambre ó alambres y, además, de "reformular los cencerros, dándoles al fuego un baño de cobre"?

Crápula. "Embriaguez ó borrachera"—Y ¿por qué no período más ó ménos largo de desarreglo moral, de licencia, de disolucion, aunque el alcohol no llegue á perturbar al espíritu?

Descorchador. "El que descorcha"—Y *con lo que se descorcha* ó quita el tapon de tal materia á una botella, ¿no se llama tambien *descorchador*?

Esclavina. "Especie de muceta de cuero ó tela, que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado más largas, á manera de capas"—Y, como parte indispensable de éstas, ¿no la llevamos casi todos lo españoles en la *pañosa* que nos abriga durante varios meses del año?

Julepe. Se le define como *bebida* y como *castigo*, mas no como *juego*.

Lotería. Se la define como rifa de mercaderías y otras cosas, "con autoridad pública"; como juego casero, como casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores (anotar es), y como *primitiva* ó *vieja* "lotería oficial establecida en el último tercio del siglo XVIII, que ha figurado, hasta su reciente supresion, entre las rentas del estado" (*Estado* suele escribirse per-

todo el mundo, cual por nosotros, con mayúscula). Llamarse *reciente* á la ya *añeja* fecha de la supresion de la lotería primitiva; describir minuciosamente en qué ésta consistía, y callarse sobre la *moderna*, serán cosas de natural y fácil explicacion, pero nosotros, francamente, no damos con ella.

Lotero. "Administrador que tiene á su cargo despachar los billetes y anotar los números de los que juegan á la lotería"—Tal anotacion no se verifica; pues ni se numeran los jugadores, ni se toma nota de los billetes que adquieren total ó fraccionariamente.

Nómina. "Lista ó catálogo de nombres de personas ó cosas. En lo antiguo, reliquia en que estaban escritos los nombres de algunos santos"—Y ¿por qué no el documento oficial que tan de buen grado suscribe el funcionario público?

Óbolo. "Peso que se usó en la antigua Grecia...." "Moneda de los antiguos griegos...." "Medio escrúpulo, ó doce granos"; ó sea cosa tambien *anticuada*, en cuanto es hoy obligatorio el uso de las pesas del sistema métrico—En cambio, se prescinde de la acepcion en el día más corriente de *óbolo*, ó pequeño contingente de ayuda, auxilio, etc., con determinado objeto.

Paraninfo. "Padrino de las bodas. El que anuncia una felicidad. En las universidades, el que anunciaba la entrada del curso, estimulando al estudio con una oracion retórica"—Y ¿por qué callarse el significado actualmente más usual ó "salon donde se celebran los actos más solemnes de una universidad", como dice un renombrado lexicógrafo?

Enuéntranse tambien definiciones tan extrañas como inusitadas, y otras de palmaria inexactitud: van seguidamente tres de las primeras y número mayor de las segundas.

Abrazador. "Almohada, por lo comun redonda, larga y estrecha y forrada de esterilla, que se usa en Filipinas puesta en la cama entre una y otra pierna y entre un brazo y otro, para evitar el calor"—Aparte la carencia

de alguna que otra coma y el abstenernos de justipreciar la honestidad de la descripción, permitásenos manifestar que nos parece paradójico el que una cosa sea *larga y estrecha*, á la vez que *redonda* ó de figura circular, esférica ó semejante á cualquiera de ambas, que es como en el *Léxico* académico se define la última cualidad; que no vemos claro si al decir *puesta en la cama*, se hace referencia, de acuerdo con la estructura de la frase, á *Filipinas*, ó á *la almohada* que es lo que presumimos ha querido expresarse; que podrá ponerse la última entre cada brazo y el lado correspondiente del humano tronco, mas no entre las dos extremidades superiores, separadas como se hallan por aquella voluminosa y bien perceptible parte troncal; y que el forro de esterilla producirá quizá impresión un tanto áspera y desapacible á dos piernas de epidermis delicada y probablemente humedecidas por el sudor. Además, persona con una almohada bajo cada brazo y otra *interpernal*, ¿no presentaría actitud más adecuada para la natación que para dormir?

Babear. «Obsequiar á una dama con actos públicos de rendimiento», ó sea con «la obsequiosa expresión de la sujeción (y vaya de *ion*) á la voluntad de otro en orden á servirle ó complacerle», que es como literalmente define al rendimiento el *Léxico* académico—Opinamos que si aquellos actos no adolecen de algun exceso, como exageración, impertinencia ó inoportunidad, no ganarán para quien los verifique el calificativo de *baboso*, salvo que no sea ya dable, sin *babear*, proceder galantemente en la nación clásica de la galantería de parte de los caballeros para con las damas.

Bacin. «Bacineta para pedir limosna»—¿Quién será capaz de invitar á nadie á depositar su *óbolo* en un *bacin*, para socorrer á necesitados con el *producto* de la caridad?

Casar. «Contraer matrimonio»—No tal; esto es *casarse*, y *casar*, constituir en estado matrimonial á los cónyuges, á los que se *casan*: *casa* quien, dentro del catolicismo, no puede *casarse* ó el sacerdote. Tampoco tenemos por cierto que *casar*, en el sentido de unir sacramentalmente á los desposados, sea verbo *neutro*, ni *reflexivo* ó *recíproco* *casarse*, forma *pasiva* equivalente á *ser casado por alguien*: re-

sulta, pues, una confusion gramatical, de la que se da variedad en el *Léxico* académico, v. gr., cuando se dice: “*Afanar* (neutr.). Entregarse al trabajo con solicitud congojosa.”—Ni *afanar* es verbo neutro, sino transitivo, ni significa *someterse*, sino *someter* á otro ó á otros á trabajo excesivo—Por último y retrovolviendo á *casar*, añadimos que no equivale á *contraer matrimonio*, ni áun en giros como *Diego casó en Madrid*; porque aquí existe una oracion de pasiva; *Diego* es nominativo paciente; sobre él y su consorte se verificó el hecho de *casar*; está elípticamente suprimido el monosílabo *se*, y el giro significa lo mismo que *Diego se casó* ó *FUE CASADO en Madrid*. Tampoco *Diego casó con Petra* puede considerarse de otro modo; porque oracion *reflexiva* significaría que cada cual de ambos contrayentes *casó á sí mismo*, interpretacion tan absurda como la *reciprocidad* ó el *casar Diego á Petra y viceversa*.

Céntrico (adjetivo). “*Central*.”—Alguna diferencia, llamada en absoluto en el *Léxico*, debe mediar entre ambas calificaciones, cuando no cabe decir *Deseo alquilar una casa en punto CENTRAL de la Ciudad*, ni *Universidad CÉNTRICA*, ni *calórico CÉNTRICO*.

Delacion. “*Acusacion, denunciacion*”; y *Delator*. “*Denunciador, acusador*.”—Tan esto no es exacto, que el fiscal *acusa, denuncia*; es *acusador, denunciador*; mas no *delator*.

Estupidez. “*Torpèza notable en comprender las cosas*”; y *Estúpido*, “*Notablemente torpe en comprender las cosas*.”—Hemos conocido á muchos estudiantes *notablemente torpes* en la comprension de las lecciones y, sin embargo, no *estúpidos*, no afectados de *estupidez*.

Fábula. “*Rumor, hablilla*.”—Hay bastantes *rumores* que, en cuanto se refieren á cosas ó hechos que resultan verdaderos, no son *fábulas*.

Ganado. “*Dicese del que gana*.”—Opinamos que debe decirse mejor de *lo que se gana*, de *aquello sobre que se verifica el hecho* ó es *participio pasivo* de *ganar*, acepcion que no hallamos en el *Léxico* académico, el que, á nuestro entender, si en general puede prescindir, por notorios, de los significados genuinos de tales participios, no debe

emitirlos cuando define aquéllos con otros valores especiales.

Grandioso. “Sobresaliente, magnífico”—Pudo y debió precisarse más el concepto de *grandioso*, que no constituye identidad con el de *sobresaliente* ni con el de *magnífico*.

Habladuría. “Dicho ó expresion inoportuna é impertinente, que desagrada ó injuria”—Nos parece que para ser tal *habladuría*, ha de haber en ella exageracion, falta de exactitud ó alguna otra circunstancia que la haga merecedora de poco crédito ó consideracion.

Invigilar. “Cuidar solícitamente de una cosa”—Y ¿por qué no lo contrario, *no cuidarla* ó la contraposicion de *vigilar*? Esto aparte de que *invigilar*, sea cualquiera el concepto en que se le tome, no será verbo *neutro*, como le califica el *Léxico* académico, sino transitivo de acusativo; porque se adapta á giros tales como *Yo invigilo á mi hermano* ó *Mi hermano es invigilado por mí*.

Maragatería. “Conjunto de maragatos=*Maragato*. Natural de la Maragatería.—Es decir, ¿natural del “conjunto de maragatos?”

Novia.... “Mujer recién casada, como quien dice *nuevamente casada*”—Pues si, como afirma un renombrado etimologista, *novia* significa en latin *nova mulier* ó *nueva mujer* en castellano; y si tomásemos el adverbio *nuevamente* en el sentido en que tomársele suele ó como *de nuevo*, *repetido*, *reiterado*, maldita la *novedad* que se concibe en mujer que se casa nuevamente, que repite ó reitera el matrimonio.

Padrear. “Parecerse uno á su padre en las facciones ó costumbres”—Trae el *Léxico* académico el concepto trascrito como el primero y, por lo tanto, principal del artículo *Padrear*: nosotros, á lo más, le haríamos gracia del último lugar.

Padrina. “Madrina.—Presumimos que quien se precie de decir bien no utilizará esta autorizada equivalencia.

Usagre. “Erupcion pustulosa, seguida de costras, que se presenta ordinariamente en la cara y al rededor de las orejas durante la primera denticion, y que suele tener por causa la disposicion escrofulosa”—Como no se dice más en este artículo, parece son declaradas exentas de tan

repugnante y molesta erupcion ciertas especies irracionales, cuyos individuos suelen padecerla: los últimos, á la vez, deberian expresar gratitud profunda por la exencion.

Viñedo. «Pago de viñas»—O *pagos*, pues *viñedo* es un colectivo de tan variable comprension, que lo mismo puede asumir parte de la propiedad vitícola de un término municipal, que la de un solo cultivador, que la de toda una comarca, zona ó nacion.

En cuanto á lo que en el *Léxico* oficial puede llamarse definiciones técnicas, si bien el aserto de D. E. Echegaray ó que «Tiene la Academia la desgracia de no acertar nunca cuando habla de ciencia», es, por lo absoluto, no poco exagerado; hay que reconocer que en su repetidamente citado *Léxico* aparecen errores tan manifiestos como bastantes para producir la reprobacion de quien los expusiera en exámen para maestro de primera enseñanza—Allá va la prueba:

Sobre *Doctrina Cristiana* nos juzgamos relevados de la comprobacion, sin más que remitir al lector á las consideraciones atras hechas acerca de *hurto* y *rapiña*, y *adoracion* ó *culto á Dios*—Respecto á otras asignaturas, figuráremos las respuestas del examinando, fielmente tomadas del *Léxico* académico, presentando inmediatamente despues de un guion los reparos posibles del examinador.

En *Lectura y Escritura: Sílabas* es la «trabazon ó enlace de dos ó más letras que se pronuncian en una sola emision de voz»—Y tambien *un solo sonido*, al que se concede unidad oral de tiempo ó dicha emision de voz=*Palabra*, «sonido ó conjunto de sonidos articulados que expresan una sola idea»—Puede constituirse la palabra por conjunto de sonidos, no articulados, sino bien fundamentales ó vocales, y ella no siempre expresa una sola idea, sino á veces pensamiento completo; todo lo que sin dificultad, cualquiera encontrará evidenciado en la interjeccion *ea*, en *Llueve*, equivalente á *El agua descende á la superficie te-*

restre en forma de gotas desde la atmósfera; y en amen, lo mismo que Yo deseo que así sea ó Afirмо que así es, segun los casos=Cuadrícula, "conjunto de cuadrados que resulta de cortarse dos series de líneas paralelas formando ángulos rectos.—En Caligrafía, la cuadrícula, léjos de ser conjunto de cuadrados, no presenta ni uno solo de ellos, sino rombos y romboides=Palote, "cada una de las líneas gruesas que hacen los niños en papel pautado, como primer ejercicio para aprender á escribir.—Los calígrafos reconocen en la letra bastarda española, tres clases de líneas ó trazos—sutil, mediano y grueso—; y el palote no es el grueso, sino el mediano.

En Gramática: Gramática, "arte de hablar y escribir correctamente una lengua"—Y tambien ciencia, en cuanto tiene de racional, natural, general ó universal: no se estudia solo como arte, porque es imprescindible el conocimiento de muchos principios científicos, leyes universales, lo aplicable á todos los idiomas, lo que no experimenta mutacion con tiempos ni países. Tampoco se verifican enseñanza y aprendizaje puramente científicos, lo que constituiría una nebulosa abstraccion: se cultiva lo general, con aplicacion y ejemplos comprobatorios, relativos á un idioma, á lo artístico, á lo particular=Género ambiguo, "el del nombre que unas veces se usa como masculino y otras como femenino"—Segun esta definicion, pertenecen al género ambiguo frente, órden y parte, unas veces usados como masculinos y otras como femeninos; lo cual no aceptará gramático alguno =Género comun. "el del nombre de una sola terminacion para el masculino y el femenino"—Luego frente, órden y parte, que ántes se adaptaban á la definicion del género ambiguo, ahora se ajustan perfectamente á la del género comun=Epiceno, "el del nombre de una sola terminacion con que se designan animales de ambos sexos"—No se designan animales de ambos sexos ó bisexuales; ellos corresponden á uno no más, ora al masculino ó bien al femenino; son unisexuales, y el sustantivo que los denomina, lo hace con una sola terminacion, ya masculina, como en milano; ya femenina, como en perdiz; pero sirviendo tal sustantivo para designar al macho igualmente

que á la hembra=*El nominativo* "designa el sujeto ó agente de la significacion del verbo y no lleva preposicion" —Ni siempre designa al agente, ni se carece en absoluto de ejemplos con preposicion en el caso definido: EL VINO fué bebido por los trabajadores; ENTRE ROQUE Y VIDAL subieron el fardo—En análisis, el atenerse á los asertos del *Léxico* académico haría incurrir en dislates de la naturaleza de los cometidos al llamar á *afanar* y *casar* verbos neutros y reflexivo ó reciproco á *casarse*; errores que hemos procurado evidenciar en una de las páginas precedentes.

En *Ciencias físico-naturales*: *Chispa eléctrica* es "la que se desprende cuando á un cuerpo fuertemente electrizado se aproxima otro que no lo esté ni remate en punta por aquella parte"—La chispa eléctrica es el fenómeno igneo-luminoso inherente á toda combinacion de los dos fluidos contrarios=*Trueno* es "el estruendo ó estampido de las nubes, cuando hay tempestad"—Este estampido de las nubes es obligado fenómeno eléctrico, procedencia directa de la electricidad, resultante de la combinacion de los dos fluidos en aquellas nubes=*Helada*, "congelacion de los líquidos, producida por la frialdad del tiempo"—El tiempo no está sujeto á las oscilaciones de la temperatura=*Reflejar*, "hacer retroceder ó cambiar de direccion la luz, el calor...."—Si la cosa no pasa de tal cambio de derrotero, *reflexion* y *refraccion* vendrán á identificarse=*Sombra*, "obscuridad producida por falta de luz"—No hacer la sombra tan negra, no confundirla con la *obscuridad*, segun el *Léxico* académico, "falta de luz y claridad para percibir las cosas;" y adviértase de paso que hay viciosa redundancia en esto último, pues expresando que falta la luz, huelga el aditamento de que tambien se carece de claridad.

Corteza; es la "parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que lo cubre desde sus raíces hasta la extremidad de sus ramas"—Como esto se presenta algo oscuro ó anfibológico, para esclarecerlo, podrian formularse las definiciones y los reparos siguientes: *Epidérmis* debe de ser no más que "la membrana exterior que cubre el *cútis*"; porque no otra cosa dice sobre la misma el Dic-

cionario de la Academia Española: sin embargo, en los vegetales existe tambien *epidérmis* ó membrana que envuelve ó cubre su sistema cortical=*Líber*, "película entre la corteza y la madera del árbol."—Inexacto: ni es como tabique divisorio entre corteza y madera, ni se constituye por simple y única película: es la parte más interna de la corteza, constituida por más ó ménos numerosa yuxtaposicion de hojas, á la manera de cual están en contacto inmediato y sucesivo las de un libro, de donde proviene el nombre de *líber*, que se ha dado al conjunto de aquéllas=*Madera*, "parte sólida de los árboles."—Segun esta definicion, será madera cuanto en el árbol no aparezca en estado liquido ó gaseoso y, ademas, cabe inferir erróneamente que dicha madera es un elemento simple, por lo que conviene exponer lo que se entiende por *albura*, *durámen* y *médula*=*Albura* es "la superficie del tronco del árbol, quitada la corteza;" el *durámen* no le encontramos definido en el *Léxico* académico, y acerca de la *médula* dice que es "sustancia contenida dentro de los árboles y plantas."—Pues si hemos de entender por *albura* "superficie del tronco del árbol, quitada la corteza" y, tambien, por *líber*, "película entre la corteza y la madera del árbol" ó lo que sigue inmediatamente á tal corteza, se deduce que *líber* y *albura* representan una misma cosa, cuando la última denomina en verdad la parte más externa, más blanda, de formacion más moderna en la *madera*; lo más recientemente formado de ésta, de color blanquinoso, de que proviene el nombre de *albura*. El *durámen* ó *madera perfecta*, *del todo formada*, sigue de fuera á dentro á la albura y llega hasta tocar á la *médula*, contenida en el *estuche medular*, en el canal central, en lo más interno y céntrico del tallo; definicion clara y precisa, no la que se concreta á presentar á lo que nos ocupa como "sustancia contenida dentro de los árboles y plantas;" puesto que dentro de unos y otras está cuanto subsigue á la epidérmis, deduciéndose que, excepto la última, todo lo demás sería *médula*=*Escobajo*, "racimo de uvas despues de desgranado"—Desgranado ya no será tal racimo, ni tampoco el conjunto de los separados ó desprendidos granos de uva es lo que ha de entenderse en

verdad por escobajo; y, sin embargo, no otra cosa se iufiere del sentido recto, literal de la definicion.

En *Pedagogía: Escuela*, "casa donde se da á los niños la instruccion primaria en todo ó en parte"—Restringida, pobre, raquítica es esta idea de la escuela infantil: en la que merece tal nombre, no solo se instruye íntegra ó cabal y racionalmente, sino que se realiza la educacion del hombre-niño, la cual es más extensa, importante y trascendental que la misma instruccion=*Pedagogía*, "arte de enseñar ó educar á los niños"—Ni se emplea propiamente la disyuntiva ó, puesto que enseñar no equivale á educar; ni la *Pedagogía*—cualquiera que sea la conformidad del vocablo con su constitucion y valor etimológicos—debe referirse solo al niño, sino tambien al hombre en todas las fases de su desenvolvimiento ó períodos vitales y á la formacion del maestro, del *educador-instructor*. Además, no es mera y exclusivamente *arte*, sí que tambien *ciencia*=*Razon*, "facultad de discurrir"—Si nada más fuera, muchas especies zoológicas serian racionales como la humana; y no se necesitan demostraciones ó ejemplos comprobatorios para convencer de que los animales juzgan, *discurren* hasta cierto límite y con índole determinada: la razon es facultad característica, privativa del hombre; la que le hace apto para el estudio y conocimiento de las leyes naturales, del porqué de las cosas, del pensamiento á que Dios sometió su obra universal, del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de todo aquello que en absoluto desconocen los *irracionales*, los privados de *razon*=*Sentimiento*, accion y efecto de sentir, en sus acepciones 1.ª, 2.ª y 3.ª ó sean "Percibir con los sentidos las impresiones de los objetos, Oír ó percibir con el sentido del oido y Padeecer físicamente un dolor ó daño. SENTIR *hambre, sed*"—Todo esto, como fenómenos de origen y efecto físico, constituye *sensaciones*, no *sentimientos* ó la contraposicion de las últimas, ó de procedencia y virtualidad psíquica, *el sentir peculiar de nuestra alma*=*Procedimiento*, "método de ejecutar algunas cosas"—Ni el procedimiento es método, ni hallamos buena construccion en *método de ejecutar*.

o En *Aritmética y Algebra: Sumando*, "cada una de las

cantidades parciales que han de acumularse ó *añadirse* unas á otras.—O *disminuirse* en Algebra, cuando se trate de sumando negativo=*Restar*, “sacar ó *deducir* de una cantidad otra *menor* que ella”—O *adicionar* en realidad, cuando el sustraendo sea negativo; ó *constituirse* el último por cantidad *mayor* que el minuendo=*Minuendo*, “cantidad de que ha de restarse ó quitarse otra *menor*”—O *mayor*, ó realmente *aumentar* en vez de *quitar* nada al minuendo, si el sustraendo es negativo=*Substraendo*, “cantidad que ha de restarse de otra *mayor*”—Aquí el error es doble y de perfecta analogía al señalado ántes=*Multiplicar*, “tomar un número ó cantidad, que se llama multiplicando, tantas veces *cuantas unidades contiene otro*, que se llama multiplicador.”—Esta definicion es reprochable, porque solo conviene á cuando un número entero constituye el multiplicador; y por ello no se la ve en ningun tratado de Algebra ni áun de Aritmética formal=*Factor*, “nombre comun al multiplicando y al multiplicador, y en la division, tambien al dividendo y divisor.”—En rigor, dividendo y divisor no son los factores del *cociente*, sino que éste y el último lo son del primero, como *producto* de una multiplicacion=*Dividendo*, “número ó cantidad que ha de dividirse en tantas partes *cuantas unidades contenga el divisor*”; *divisor*, “número ó cantidad por que ha de dividirse el dividendo;” *cociente*, “resultado de la division de una cantidad por otra, *el cual expresa cuántas veces está contenido el divisor en el dividendo*;” *dividir*, “averiguar cuántas veces una cantidad, que se llama divisor, está contenida en otra, que se llama dividendo; ó, lo que es equivalente, partir el último en tantas partes iguales entre sí como unidades tiene el primero.”—Todas estas definiciones que, como sus precedentes, se dan en el *Léxico* extensivas á Aritmética y Algebra, son inadmisibles y proceden del parcial é inexacto concepto formulado y que hemos trascrito sobre la operacion de *dividir*, la cual no debe reputarse de seccionamiento del dividendo en tantas partes iguales como unidades compongan al divisor, sino en el sentido de, dado el producto de dos factores y uno de éstos, encontrar el otro.

En *Geometría: Círculo*, “... Circunferencia.”—El círculo

jamás puede identificarse con la circunferencia: por otra parte, no habría estado mal que en el *Léxico* académico se explicara por qué, al definir la última, figura el adjetivo que remarcaremos, y se dice: "*Circunferencia. Curva PLANA.....*"=*Polígono*, "la figura plana que consta de más de cuatro lados rectilíneos"—El polígono no ha forzosamente de constar de cinco ó más lados; puede constituirse por cuatro y aún por tres, el *cuadrilátero* y el *triángulo*, que á pesar de sus nombres especiales, no dejan de ser polígonos=*Triángulo esférico rectángulo*, "el que tiene uno ó más ángulos rectos"—Inexacto: denominase *rectángulo* el que comprende un ángulo recto: pero *birrectángulo*, si ofrece dos, y *trirrectángulo*, si tres=*Tangente*, "recta que toca á una curva ó á una superficie"—*Líneas y superficies que se tocan, ó tienen puntos comunes sin cortarse*—La primera definición no es aceptable, por incompleta; debió expresarse que el contacto ha de ser forzosamente en un solo punto: la segunda es aún más imperfecta, puesto que al decir que las líneas ó superficies que se tocan tienen puntos comunes, parece que éstos pueden ser dos ó más con relacion á cada pareja de las primeras.

En *Geografía: Año*, "tiempo que trascurre durante una revolucion real de la Tierra en su órbita al rededor del Sol, ó aparente del Sol al rededor de la Tierra"—La revolucion aparente del Sol al rededor de la Tierra no se verifica en un año, sino en un día=*Estrella*, "cada uno de los innumerables cuerpos luminosos de la bóveda celeste, á excepcion del Sol, la Luna y los cometas"—*El Sol, la Luna, los cometas, todos los cuerpos celestes, son estrellas ó astros, bien luminosos, bien opacos; ya con luz propia, ya recibida de otro ser del mundo sideral.*

que puede identificarse con la originalidad por otra parte, no habria estado mal que en el *Léxico* acordásemos explicar por qué, al definir la palabra, figura el adjetivo que remata, y se dice: "Criticar es la acción de censurar, de censurar, de censurar." El *Léxico* no ha podido menos de censurar de sí mismo ó más allá, puede considerarse como un acto de censura y el término que se le da es el de ser *criticar*.

CONCLUSION.

No cerraremos nuestro poco meritorio trabajo sin consignar que hemos procurado con empeño, al par que el acierto en las apreciaciones, la suavidad y el comedimiento en la forma expositiva, para que se nos otorgue lo ofrecido por la Academia Española en el prólogo de la edicion corriente de su *Léxico*, ó que "No le sorprenderá la censura atinada, ni desoirá ningun consejo, venga de donde viniere, ni dejará de acatar la buena intencion, aunque no la recomiende el acierto."

Nos son estas promesas de tan superior valía, que quizá, sin ellas, nuestro escrito habria quedado inédito, por temor á que se señalara antítesis completa entre la pequeñez del crítico y la grandeza en el origen de las obras criticadas. Pero nos consta que no ha de sorprender á la nombrada Corporación la censura atinada, y hemos hecho esfuerzo máximo para conseguir que el tino adorne á nuestras justipreciaciones; nos consta que ha de oirse el consejo, venga de donde viniere y, por lo mismo, que el nuestro, no obstante su humilde procedencia, no ha de ser absolutamente desatendido; nos consta que ha de acatarse la buena intencion, aunque no la recomiende el acierto, y como la nuestra—créase, cual si se leyere en el fondo de nuestra conciencia—es á todas luces y por todo extremo sana, estamos seguros de que hasta para nuestros errores de juicio habrá la noble generosidad, la tolerancia que con ejemplar y bello giro de eufemismo, se denomina acatamiento; así como no dudamos de la dis-

pensa para cualquier expresion involuntaria é inadvertida que pudiere contradecir el profundo respeto que nos merecen y obtienen aquella Corporacion en general y cada uno de sus preclaros miembros en particular.

Segovia, 10 de Junio de 1886.

ADVERTENCIA—No publicamos fe de erratas, dejando al buen juicio del lector la rectificacion de las que se hayan cometido de alguna entidad, cual las dos siguientes, por nosotros advertidas: En la linea 17 de la página 15, *adolecen*, en vez de *adolecen sus obras*; y en el final del párrafo segundo de la 69, *la inferior del renglon*, en lugar de *la de division, en el renglon*.



JUICIO DE LA PRENSA

SOBRE EL FOLLETO

CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO.

Siguiendo nuestra costumbre de no emitir apreciacion alguna respecto á obras originales del personal de nuestra Redaccion, mas sí copiar cuanto acerca de las mismas sepamos han expuesto los demas periódicos, seguidamente va la copia fiel de lo que nos consta se ha dicho sobre el nombrado folleto de nuestro Director D. Gregorio Herrainz.

BIBLIOGRAFIA.

CONTRA PRIVILEGIO ESCALPELO, ó exámen crítico, de las obras de la Academia de la Lengua: así se titula la última produccion de nuestro compañero en la prensa don Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, y de la revista profesional BOLETIN DEL MAGISTERIO *de Segovia*, y en ella resaltan á no dudarlo, la aplicacion de su autor y el amor que al idioma patrio profesa, pues que á su estudio dedica, con sin igual constancia, todos sus afanes y desvelos.

Damos las gracias á nuestro compañero en la prensa

Sr. Herrainz por el ejemplar que nos ha dedicado de esta obrita, que se vende, como las anteriormente publicadas por el mismo autor, en su casa-habitacion, calle de Juan Bravo, 10, 2.º, en todas las librerías de Segovia, y en las de Rosado, Sobrino, etc., de Madrid y Gavia, de Valladolid.

(*El Adelantado*—Segovia.)

Contra privilegio, escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Real Academia, es un nuevo libro que ha puesto á la venta el Sr. D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros.

En él da á la Academia severos varapalos por sus desaciertos gramaticales, y censura, con sobrada razon, el privilegio de que goza la *Gramática* de aquel Centro.

Nosotros felicitamos al Sr. Herrainz, uno de nuestros mejores hablistas, y recomendamos á nuestros lectores su bien escrita obra.

(*El Arco Iris*—Segovia.)

Contra privilegio, escarpelo es un exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, por nuestro querido compañero en la prensa D. Gregorio Herrainz.

Con su *Escarpelo*, el autor ha sabido hacer la *autopsia* á las obras *concienzudas* de la Academia Española.

(*La Tempestad*—Segovia.)

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del nuevo trabajo dado á luz por el ilustrado Director de la

Normal de Segovia y que lleva por nombre CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO, ó *Exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*; y á la verdad no sabemos qué admirar más, si la valentía del Autor al ponerse de frente y en contra de la Academia, tan noble, franca y lealmente como lo hace todo adversario digno y que sabe respetar y apreciarse, ó lo contundente de sus razones y argumentos.

Con el *Escalpelo* crítico, hase cebado de tal manera en el *cuerpo* de la Academia, que no ha dejado ni un *órgano*, ni un *músculo*, ni un *aparato* que no haya sido examinado detenidamente, resultando de este exámen y de la critica tan imparcial que lleva á feliz término, en su obrita, la debilidad grande que viene experimentando dicho *cuerpo* tantos años ha, y que hace presumir que si un hábil y experimentado *Médico* no se encarga del enfermo, morirá no tardando; y ha de morir anémico ó por consuncion, ó por abandono de todo el que estime en algo el idioma patrio, de todo aquel que tenga sentido comun y valor para oponer sus doctrinas á las de la citada Corporacion.

Ya saben nuestros lectores que nosotros no somos partidarios de la Academia; y tanto por esto, como por las grandes verdades que encierra, el mucho valor que tiene la obrita *Contra privilegio, escalpelo*, la consideramos digna de recomendacion y decimos que no debiera haber un Profesor sin ella.

Se vende en Segovia, casa del Autor, calle de Juan Bravo, 10, 2.º y en Madrid, librería de Rosado, Puerta del Sol, 9.

Antes de terminar, manifestaremos nuestro parecer sobre la *exclusiva* de la Academia y es que ya no es tan absoluta, pues va admitiendo y declarando de texto otras obras, y que ha ensanchado el círculo, en que nos tenia

encerrados, si bien creemos que debiera haber más libertad y bastantes más obras declaradas oficialmente de texto para el estudio de la Gramática, toda vez que la de la Academia deja mucho, muchísimo que desear.

(*La Asociación*—Valladolid.)

Nuestro querido amigo y antiguo compañero, el ilustrado Director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Segovia, D. Gregorio Herrainz ha publicado recientemente una nueva obra que titula, *Contra privilegio, esculpeo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua*. Ya es harto conocido el Sr. Herrainz por sus trabajos filológicos y literarios y por lo tanto, no tenemos que decir en alabanza de su nuevo libro más que corresponde á los que anteriormente ha dado á luz y que lugar tan distinguido han logrado de cuantos se dedican al estudio y cultivo de nuestra lengua.

El Sr. Herrainz critica con circunspeccion á veces, con apasionamiento en algunas ocasiones los trabajos de la Academia, pero lo hace siempre con un estudio minucioso y con abundancia de razones para justificar sus censuras, lo cual aprobamos, porque somos de los que creemos que las obras de aquel alto Cuerpo aunque no exentas de de errores, como obras humanas, son siempre acreedoras y dignas del respeto que corresponde á tan conveniente Cuerpo.

Y lo hace el Profesor á que aludimos con el criterio científico que debía esperarse del autor de la *Gramática razonada*, que tanta gloria le ha dado y del *Consultor ortográfico*, que tan conveniente es y no debe de faltar de la mesa de cuantos tienen que usar la preciosa lengua de Cervantes.

Por eso esperamos que el nuevo libro de nuestro que-

rido amigo no solo ha de alcanzar el éxito honroso que lograron los que anteriormente publicó, sino que, si posible le obtendrá aún mayor, porque han de buscarle y es, con grande afan todos los hombres de letras.

Por eso, á la par que le felicitamos, nos parece oportuno advertir á los que deseen adquirirle, que lo pueden hacer dirigiendo el pedido al Autor, calle de Juan Bravo número 10 Segovia, ó en esta Ciudad en las librerías de los Sres. Gaviria é Hijos de Rodríguez, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

(*El Norte de Castilla*—Valladolid.)

“*Contra privilegio escalpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*, por D. Gregorio Herraiz—Folleto en 4.º de 115 páginas—Segovia, 1886—Establecimiento tipográfico de Santiuste.”

“El título de este folleto expresa claramente su contenido, y solo debemos añadir que el Sr. Herraiz no se anda con blanduras al juzgar las obras de la Academia, fijándose especialmente en la *Gramática* y en la última edicion del *Diccionario*.”

“Está dividido en siete capítulos: el primero dedicado á explicar el porqué del folleto; los cinco siguientes á criticar la *Gramática* y el sétimo al *Diccionario*. La critica es razonada, y muchas de las observaciones del Sr. Herraiz las hallamos acertadas.”

(*El Imparcial*—Madrid.)

Buenos varapalos son los que Miguel Escalada está dando en la prensa periódica al *Diccionario* de la Academia; pero ne es malo tampoco el que á dicho *Diccionar*.

y á todas las obras de la Academia de la Lengua adjudica D. Gregorio Herrainz en un trabajo que recientemente ha visto la luz, impreso en Segovia y que se titula *Contra privilegio, escarpelo*.

El folleto del Sr. Herrainz merece ser recomendado á todos los que quieran hablar con propiedad nuestro mal traído idioma.

(*El Resúmen*—Madrid.)

Hemos recibido un folleto titulado *Contra privilegio escarpelo ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*, escrito por D. Gregorio Herrainz.

El autor hace en este trabajo, del cual nos ocuparemos con más detención, un estudio crítico de los libros publicados por la Academia Española y destinados á la enseñanza oficial.

Véndese el folleto en Segovia, casa del autor, calle de Juan Bravo, 10, segundo, y en Madrid, librería de Rosado, Puerta del Sol, 9.

(*La Iberia*—Madrid.)

«*Contra privilegio, escarpelo*», es un exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua.

Su autor, D. Gregorio Herrainz, examina en un pequeño opúsculo, la sinrazon del privilegio de las obras lingüísticas que redacta la Academia, analizando la *Gramática* y la última edición de su *Diccionario*.

El trabajo revela profundo estudio y las condiciones peritísimas de su autor, ya muy conocido en obras de esta índole.

(*La República*—Madrid.)

Contra privilegio, escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, por D. Gregorio Herrainz. —Segovia, 1886.

El autor del folleto que anunciamos ha demostrado en publicaciones anteriores que tiene competencia muy bastante para intervenir, con provecho para las letras españolas, en las polémicas motivadas por la última edición del *Diccionario* de la Academia; pero su nuevo trabajo lo confirma más cumplidamente. Hay en él observaciones atinadas, así respecto á la *Gramática* como al *Diccionario*, y muchos de sus juicios son tan oportunos, que no dudamos que han de pesar en el ánimo de los Académicos.

Sin perjuicio de revelar cierta malquerencia á la docta Corporacion, el Autor no muestra el afan exagerado que otros escritores en esgrimir el arma del ridículo y en ensañarse verdaderamente contra los autores de una obra que, como el *Diccionario*, no es susceptible de alcanzar la perfeccion en pocos años y sin muy concienzudos trabajos.

Poco más de 100 páginas contiene el folleto del Sr. Herrainz; pero están muy aprovechadas. Se vende cada ejemplar á dos pesetas en casa del autor, en Segovia, y en Madrid en la librería de Rosado.

(*El Día*—Madrid.)

Contra privilegio, escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, se titula un folleto que acaba de publicar el Sr. D. Gregorio Herrainz.

Con verdadero y profundo conocimiento y tambien con bastante severidad, el autor de este trabajo hace un estudio crítico de las publicaciones didácticas que ha dado á luz la Academia Española para servir de texto en la enseñanza oficial.

Recomendamos la adquisicion de esta obra, que en breves, pero bien aprovechadas páginas, condensa juicios y observaciones dignas de ser tenidas en cuenta por los cultivadores del idioma patrio.

(*El Magisterio Español*—Madrid.)

Agradecemos al Sr. D. Gregorio Herrainz, el autor de la *Gramática razonada*, la atencion de remitirnos un ejemplar de su nueva obrita *Contra privilegio, escalpelo, ó exámen critico de las obras de la Academia de la lengua*.

Véndese en casa del Autor, calle de Juan Bravo, 10, segundo, Segovia; y en Madrid, Rosado, puerta del Sol, 9.

(*La Defensa*—Madrid.)

CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO, ó *Exámen critico de las obras de la Academia de la Lengua*, por D. Gregorio Herrainz. Tiene por objeto este folleto atajar el privilegio esclusivo que, para la enseñanza y aprendizaje oficiales disfrutaban desde ya lejana fecha, las obras gramaticales de la Academia Española, privilegio ó prerrogativa que el malogrado D. Fernando Gómez de Salazar denominó *odioso monopolio*, y que, ademas de ser injusto, puede ser perjudicial al más facil extenso y acabado estudio de nuestro idioma. El Sr. Herrainz esgrime, para quebrantarle, el arma poderosa de la crítica, y por cierto, que sus *tajos* y *mandobles* dados con tanta circunspeccion com o imparcialidad, despues de un estudio concentrado y minucioso de la *Gramática* y del *Diccionario*, publicados por la Academia, dejan profundas heridas en el Cuerpo, que ostenta por divisa el conocido lema *Limpia, fija y da esplendor*. El autor de *Contra privilegio, escalpelo*, lo es tambien de un

Tratado de Gramática razonada y de un Consultor ortográfico, elogiados por la prensa, cuyas tres obras, que se venden en la librería de Rosado, Puerta del Sol, 9, al precio de 2, 6 y 1'50 pesetas respectivamente, recomendamos á nuestros suscritores.»

(*Revista popular de conocimientos útiles*—Madrid.)

BIBLIOGRAFIA.

Contra privilegio, escarpelo ó examen crítico de las obras de la Academia de la lengua, se titula un bien escrito folleto recientemente publicado por el distinguido escritor segoviano y compañero nuestro en la prensa, D. Gregorio Herrainz. Muchos son los artículos y folletos que con este mismo objeto se han escrito, pero entre todos ellos *Contra privilegio, escarpelo*, ocupa lugar de preferencia por su buen estilo y su razonada crítica.

Se vende al precio de 2 pesetas ejemplar en esta Corte en la librería de Rosado, Puerta del Sol, 9, y en Segovia, calle de Juan Bravo, 10, segundo, dirigiéndose al Autor, que hará rebajas proporcionadas á los pedidos.

(*La Crónica Pedagógica*—Madrid.)

LA ACADEMIA DE LA LENGUA Y EL ESCALPELO DEL SR. HERRAINZ.

Segundo Velázquez creyó ser con esto:
Y así que del rostro toda la semblanza
Hubo trasladada, golilla le ha puesto,
Y otros atavíos á la antigua usanza.
La tabla á su dueño lleva sin tardanza,
El cual, espantado, fincó desque vido
Con añejas galas su cuerpo vestido;
Magter que le plugo la faz abastanza.

IRIARTE.

Viene al mundo un contrahecho *chiquirriquitin*, vestido de amarillentas pieles, guarecido su rostro tras desco-

munal careta, engendrado en el seno de vetusta matrona, hijo predilecto de aguerridos paladines, y apenas sabe llorar, cuando sale á la palestra, salta una cabriola y se desvencija, y muerta, á su pesar, los raquíticsos factores de su integridad. Evapórase el mostrenco, cual gota de agua sometida á los furores de un gnomo, y cuando aún no extinguido del todo el recuerdo de su desvanecimiento, obedeciendo á las leyes de la transmigracion, preséntasenos en forma de andrajoso *rapazuelo*, lleno de imperfecciones, inútil para toda clase de trabajos, veleidoso en sus ideas, esceptico en todos sus actos, inconstante en sus juicios como en sus movimientos, con los *flotantes* harapos de su feroz *vestimenta*. Y por aparecer en todo deforme, lucha en su vida intelectual, con algun desperdicio de nuestra vecina República, y apenas lo vence, cuando orondo y garboso, como la mona de la fábula, hace gestos y contorsiones de júbilo, que á la postre le granjean un filarmónico puesto entre los cisnes y una reputacion digna del *Burro flautista*.

Pero quienes le hacen más feo é imperfecto son sus mismos padres (puesto que tiene muchos) en sus tendencias, queriendo presentarle como el prototipo de la perfección y exigiendo que su *hidrópico* modelado sirva de guía al escultor que jamas se ha entretenido en confeccionar estevados muñecos. Dígame el querido lector, si los rizos de un *etiope*, los labios de un *cobrizo*, los ojos de un *malayo*, las mejillas de un *blanco* y la joroba de un camello, no forman un contraste digno de figurar entre la más endiablada coleccion de animales desconocidos..... y dígame tambien si un lenguaje lleno de arcaismos, galicismos, latinismos, germanismos y todos los terminados en *ismos*, no forma una coleccion *ísmica*, capaz de confundir al santo más santo y erudito de la Corte... madrileña. Pues aquel bicho tan presuntuoso y desaforado, tan repugnau-

te y asqueroso, tan falto de verdad y consideracion, despues de su *metempsicosis*, quiera apostárselas con el mismísimo Maquiavelo, y es seguro que le vence en sus desafueros. El *antruevojo* académico, con infulas de triunvirato infalible, cuélgale un rosario de cascabeles y llévale de puerta en puerta, escupiendo por el colmillo, como el arlequin de sus burlas. Padrasto inconsiderado, estrella su indiferencia contra su misma obra. Miserable equiescencia la del padrinazgo, que á duras penas encubre sus añejos retazos, cuando el antagonismo imparcial descubre en el contubernio de sus miserias el grasiento pañal de sus burlas. Excusado es decir que me refiero á la Academia española y á sus obras. El *chiquirriquitin* jobabado monigote, capaz es de ponerse una pica en Flandes á las primeras de cambio. No quiere reconocer su misera constitucion y á duras penas le exigen su reconocimiento los que con el bisturí de la crítica le presentan lo «horrisono, feroz, y descomunal» de sus efectos.

Dije, no ha mucho tiempo, en un artículo publicado en *El Magisterio Gallego*: «Aquella Corporacion de *exclusivos* que pretende elevar el Léxico del idioma español hasta el último peldaño de la tecnología; aquel cuerpo *consultivo*, que al menor vaiven la emprende á cintarazos con el sentido comun, cuando no con la razon más deficiente en materia lógico-gramatical; aquella turba de académicos, dispuestos á adúlterar, confundir y hasta corromper en su parte intrínseca los ya débiles principios en que se apoya la didáctica del idioma español en sus múltiples y variadísimos giros; aquella Corporacion, repito, no limpia, fija ni da esplendor, no hace más que tergiversar en sus progresistas modificaciones las verdaderas acepciones lingüísticas, conexionar añejos principios y reglas que imperaron en inmemoriales épocas y llevar hasta la exageracion fantásticas tendencias, que á la postre se

estrellan contra la estética, que las agobia, pulveriza y deja á buen recaudo, sepultadas entre las penumbras de su atrabilis. Y cuando la crítica imparcial las depura y descubre los nubarrons que las entoldan con el ESCALPELO de su perspicacia, entónces es cuando presentan, bien á pesar suyo, su defectibilidad, ostensible no solo al *Léxico* que las sustenta, sí que tambien á otras causas de mayor y menor cuantía. que son *evasivas elípticas*, planteadas para atenuar en parte la incomprendibilidad lógica y característica de párrafos *indefinidos*.» Poco despues viene el Sr. Herrainz con su ESCALPELO. Si yo en el párrafo anterior enuncié varios teoremas, sin paráfrasis ni logogrifos, del modo y manera que Dios me dió á entender, el Sr. D. Gregorio Herrainz en su CONTRA PRIVILEGIO, halos demostrado evidentemente sin que en su recíproca correspondencia dejen de acampar, escolios y lemas, postulados y axiomas. Si en un principio dije que la Academia Española había quedado en paños menores, hoy puedo asegurar que por sí sola constituye el Adán del siglo, cuando enarbolando el Sr. Herrainz la cimitarra de la lógica, descubre en aquella, reminiscencia de la Academia, en muchos y determinados casos y no obstante tambien la guerra sin cuartel que á aquella hacen entidades particulares, los fueros, privilegios y franquicias de que gozó, aún hoy la son peculiares y aún hoy sigue despachándose con ellos á su placer. Así mismo, el padrinazgo no cesa.

Divide el Sr. Herrainz su *Escalpele* en ocho capítulos, titulado el primero *Algo de las opiniones ajenas y porqué de nuestra crítica*. En él trascribe las opiniones emitidas *El Magisterio Burgales*, *El Astur*, *EL MAGISTERIO GALLEGU*, *El Imparcial*, *El Liberal*, etc. etc., y las de los señores Echegaray, Escalada, y Velisla (*Silvela*). Excusado es

decir la variedad de estilos que en dicho capítulo se observan: lo acre se mezcla con lo dulce y agradable, la discusión seria con la burlona y sarcástica, la lógica natural con la más concienzuda y juiciosa, lo que el sentido común sugiere con la sátira donosa y penetrante. ¡Pobre señora doña Academia! ¿Cómo enjugarás tus lágrimas, al sentir en tu seno la perpetración miserable del pecado de consentir en tu querido *chiquiriquitin* ulcerados miembros *confeccionados* á capricho por el inventor de la jerga ridícula, ó vertidos en el mundo de la crápula, y capaces de infeccionar el idioma más puro y lógico que pudo existir desde el caos babilónico hasta nuestros días? ¿Cómo no teñirá tus mejillas (y perdóname la metáfora) el subido carmín de la vergüenza al ver á tu querido y raquítico *chiquiriquitin* presa de una enfermedad endémica que tarde ó temprano ha de dar con él en el sepulcro?.....

Trata el Sr. Herrainz en los sucesivos capítulos de la *Falta de método didáctico—Sintáxis—Oraciones—Prosodia—Ortografía* y de LA EDICIÓN DUODÉCIMA Ó NOVISIMA DEL DICCIONARIO ACADÉMICO. Búsquese la *Gramática Razonada* de dicho señor y se buscará un *Escalpelo*, más extenso: éste es una nota adicional que á aquélla se une para hacer más patente su verdad y evidenciar la lógica y estudio detenido que entraña.

Oigamos el lenguaje del *chiquiriquitin* académico que en el *Escalpelo*, aparece en las páginas 94, 95 y 96 y que es obra del Sr. Gómez de Salazar.—Atención al diálogo:

“En un *cuadrivio*, un *fúcar* *garlaba* con quien era su *daifa* desde el *antruejo*:—Estás hecha una *biltrotera*—la dijo—*salaz*, sin *erubescencia*, *saga*, *galamera* y *gazmiadora*, por lo que voy á *despelotarte*.

—Y tú—le contestó, *dándole choz*—un *gambalúa*, un *cutre drope*, *fargallon*, *ganforro*, que *barzoneas* y apenas

sales de la bayuca: á más, *donillero chamarillon*, pronto serás gallofero y, por tu *argüello*, ya pareces un *bausan*, *tahño*, con unos *aladares*, proporcionados en extraordinaria longitud á tus *columelares*.

—No me *atafaques*, *dilectísima combleza*; concédeme tu *alafia*, que no soy *slato* ni *perrenque*: ven; que si estoy *argüellado*, me darás un *patagorrillo*; despues *otearémos* y.....

En esto, *andoscós* y *artuñas*, ó que habían dejado atrás la *chicada* y que se *acarraron* durante lo *estuoso* del día, aparecieron por la *varga*, *acapizados* sus conductores, *emborrullando* y soltando *gazafatones*, sin otro motivo que el no entenderse en el reparto de *cencerrones* y del contenido de unas *bizazas* que encontraron.

Cuando ya experimentaban *acucia* de convenio y mejor *enjergado* iba todo, se *desbrujó*, por sorprenderles su amo desde *buhedera*, á la vez que una de las *artuñas* *desvaró* en *burga*.

—No *discepteis* más—les dijo la *daifa*,—que mi perro *amusga*, *chofistas*.

Ellos la *hicieron el buz* y, *fricándose* uno en otro, se *marcharon*.

En paz muy luego *fúcar* y *daifa*, convinieron el *continio* para ratificarla.

Aquí termina el endiablado laberinto que ni el mismo *Diablo cojuelo* llegaría á entender, ni en sus más lúcidos momentos cuando algun infernal *pipiripao* le aproximase á los hocicos las tenues particulas de un plato de olorosa *pampirolada*. Y allá vá la traducción:

“En la *confluencia* de *cuatro caminos*, un *rico sujeto* *hablaba* con quien era su *manceba* desde el *carnaval*.

—Estás hecha una *corretona*—la dijo,—*lasciva*, *sin rubor*, *falsa adivina*, *golosa* y *quisquillosa*, por lo que voy á *desgreñarte*.

—Y tú—le contestó, *causándole extrañeza*—un *flacucho y desgarrado gigante*; un *tacaño despreciable*, *prototipo del desaseo, hombre de mal vivir*, que *vagabundeas y apenas sales de la taberna*: á más, *fullero tahir*, pronto serás un *po-breton*, y por tu *descaecimiento*, ya pareces un *ligero, largo y estrecho pelela, barbirrojo*, con unos *mechones laterales* proporcionados en su *extremada longitud* á la de tus *colmillos*.

—No me *sofoques*, mi *amadísim concubina*; concédeme tu *gracia*, que no soy *altivo*, ni me *enfado fácilmente*: ven que si estoy *débil*, me darás un *guisado de asadura*; después *registraremos lo que se domina desde esta eminencia* y....

En esto *reses lanares de dos años, con ovejas á que se murieron las crías y que se apiñaron en el sesteadero durante lo muy caluroso del día*, aparecieron por lo *más pendiente de una cuesta*, así que también los *pastores, riñendo, voceando y diciendo grandes disparates*, sin otro motivo que el no entenderse en el *reparto de rebuscos en viña vendimiada y del contenido de unas alforjas de cuero que encontraron*.

Cuando ya *experimentaban vehemente deseo de acuerdo*, y más bien *se dirigían á lograrlo*, se les *deshizo el intento*, por *sorprenderles su amo desde especie de tronera*, á la vez que *resbalaba una de las ovejas en manantial de agua caliente*.

—No *cuestionéis más*—les dijo la *concubina*;—que mi *perro echó las orejas hacia atrás, como para morderos, po-bretones que os alimentais de chofes*.

Ellos la hicieron *cortés reverencia* y, *restregándose uno en otro*, se *marcharon*.

En paz muy luego *galan y manceba*, convinieron la *hora de la noche en que todo está en silencio*, para *raticarla*.

¡Qué pisto! ¡válgame el inteligente *chiquirriquitín*! Públicamente lo confieso:—Hasta hoy he considerado á la Academia Española susceptible de introducir mejoras de trascendencia en el adelantamiento fácil y racional del hermoso idioma de Cervantes. Creí que aquella Corporación, compuesta de notabilidades literarias y científicas, escogitaría medios más ó menos asequibles, pero medios verdad, para desvanecer las múltiples contradicciones que en sus obras se encuentran. Pero misera condición la del hombre que en vano confía en lo increado. Ese exclusivismo necio que viene desde hace muchos años siendo objeto de graves censuras, ¿qué es más que la rémora constante que al progreso y desarrollo lógico del idioma español se opone? ¿que, más que una inveterada obligación que conculca la actividad intelectual del que se halla en disposición de corregir lo erróneo?—La virilidad y energía de espíritu del buen gramatólogo estréllanse contra ese exclusivismo forzoso. ¿Por qué solo á las obras académicas se les concede ese don? ¿por el mero hecho de ser escritas por individuos obligados mediata ó inmediatamente á ser *infalibles* en todo lo que hablen ó escriban?.....Aquí del buen Iriarte:

.....Llene un volúmen

De disparates un autor famoso,

Y si no le alabaren, que me emplumen.

La iniciativa particular, no obstante, levántase y prueba á la Academia lo ridículo de esa obligación burda é injustificada. Dos campeones de la talla de los señores Diaz-Rubio y Cármena (El Misántropo) y Herrainz son capaces de propinar á la Academia tan estupendos mandobles que la anonaden y dejen sin hueso sano.

El Escalpelo de Sr. Herrainz forma la botonadura más

completa para el traje que su señoría la Academia puede irse encargando: el sarcófago está abierto.

E. NÚÑEZ Y SARMIENTO.

(*El Magisterio Gallego*—Santiago.)

..

“Con el título de *Contra privilegio, escalpelo*, ha publicado D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Segovia, una obra importante y que recomendamos á nuestros lectores. Es un exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, en el que se señalan con fácil palabra y corrección de estilo, los lunares encontrados por el señor Herrainz en la última edición de la *Gramática* de la Academia, y que de tanto interés es conocer á los que se dedican al estudio de nuestra rica y armoniosa lengua. Desearemos que el Magisterio recompense los afanes del Autor de este libro.”

(*Revista de primera enseñanza*.—Cádiz.)

..

BIBLIOGRAFIA.



Hemos recibido un libro muy curioso, á la par que instructivo, escrito por el reputado gramático D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Segovia: titúlase *Contra privilegio, escalpelo, ó Exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*.

Nuestros lectores saben que la Academia Española está compuesta de hombres distinguidos por su saber en la república de las letras; para ingresar en tan elevada Corporación es necesario haberse dado á conocer ántes por trabajos literarios de mucha valía, haber dado pruebas de poseer un claro conocimiento del idioma. Sin embar-

go, sus dos obras más importantes, la *Gramática* y el *Diccionario*, han sido tan universalmente combatidas, que casi uno llega á dudar acerca de su verdadera paternidad. Porque, ¿cómo se comprende que ingenios tan esclarecidos en literatura hayan dado á la estampa trabajos plagados de errores? ¿Cómo gramáticos consumados escriben una gramática detestable? ¿Cómo lingüistas tan profundos no han sabido definir con acierto multitud de voces de nuestra hermosa lengua?

El público no tiene confianza en las obras de la Academia; prefiere sin vacilar las gramáticas y diccionarios de los particulares, donde sin duda encuentra doctrina más sana y provechosa. Pero la Academia ha querido vengarse, por decirlo así, del público y de los autores, arrancando del Gobierno privilegio exclusivo á favor de sus obras, en virtud del cual se prohíbe en los establecimientos oficiales la enseñanza de la lengua por otra gramática que no sea la suya propia. Esto, como es natural, ha dado lugar á multitud de protestas que han puesto en evidencia la falta de seriedad de la Corporacion y la poca estima que le merecen la actividad y los sacrificios de aquellos que por vocacion se dedican al estudio de la lengua patria.

El libro que anunciamos es la más elocuente protesta que puede darse contra la *Gramática* y el *Diccionario* de la Academia; pues que en él se ponen de manifiesto los innumerables dislates que dichas obras contienen.

El Sr. Herrainz, que es persona peritísima en la materia, presta un gran servicio á las letras, y sobre todo al Profesorado, haciendo la crítica de unas obras que, en vez de luz, arrojan oscuras sombras, produciendo confusión y desaliento en las inteligencias.

Todo privilegio es odioso, pero nada tan irritante como el de que nos estamos ocupando, pues por él se tra-

ta de esclavizar el entendimiento de los profesores que tienen á su cargo la enseñanza de tan importante materia; como si el texto oficial fuese la última palabra de la ciencia gramatical, como si el libro de la Academia solventase todas las dudas que continuamente se presentan, ó como si esta obra reuniese las mejores y más perfectas condiciones pedagógicas.

Es necesario, pues, que la Academia reconozca de una vez para siempre lo absurdo de semejante privilegio y que se deje al Profesorado en completa libertad respecto á la elección de texto para la enseñanza de la Gramática,

El privilegio supone que el Profesorado carece de criterio y que debe conducirse, como á un niño para que no se extravíe: pero la Academia debe hallarse convencida de que el Profesorado salió hace mucho tiempo de paños menores, como lo prueba la razonada crítica del ilustrado Director de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, á quien enviamos un saludo, felicitándole por su valiente y bien pensado trabajo.

(*Boletín de primera enseñanza—Gerona.*)

Contra privilegio, ¡escalpelo, ó Exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, titula D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Segovia, á una obra que acaba de publicar,

El Autor, que ha dado pruebas de ser un gramático consumado, maneja el escalpelo de la crítica con suma lucidez, presentando las aberraciones en que á cada momento incurre la privilegiada Academia en todas sus privilegiadas obras lingüísticas.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto dicha obrita, que es el fruto de minucioso y escudriñador análisis hecho por el Autor, en la cual se da al mismo tiempo

conocimiento de curiosas, interesantes y útiles particularidades incluidas en aquellos libros, y por eso se la recomendamos.

Se halla de venta en casa del Autor y en las principales librerías, al precio de 2 pesetas el ejemplar.

Casa del Autor, calle de Juan Bravo, número 10, 2.º
(*El Mensajero*—Castellon.)

...

Con el título de *Contra privilegio, escarpelo*, ha publicado D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Segovia, una obra importante y que recomendamos á nuestros lectores. Es un exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua, en el que se señalan con fácil palabra y correccion de estilo, los lunares encontrados por el Sr. Herrainz en la última edición de la *Gramática* de la Academia y que de tanto interes es conocer á los que se dedican al estudio de nuestra rica y armoniosa lengua. Desearemos que el Magisterio recompense los afanes del Autor de este libro.

(*El Magisterio Aviles*.)

...

Hemos recibido un folleto titulado *Contra privilegio, escarpelo*, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, escrito por D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Segovia.

En dicho folleto hace el Sr. Herrainz, con su bien cortada pluma, muchas y muy acertadas observaciones sobre las obras de la Academia, tanto que lo consideramos digno de figurar así en la biblioteca más humilde cuanto en la más selecta, ó escogida.

Su precio es el de 2 pesetas ejemplar, y se vende en Segovia, casa del Autor, calle de Juan Bravo, 10, 2.º y en Madrid, librería de Rosado, Esparteros, 11.

(*El Magisterio Soriano.*)

Hemos recibido el folleto del Sr. Herrainz, titulado *Contra privilegio, escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*, atencion que agradecemos á tan ilustrado escritor.

Nuestro juicio imparcial no puede ménos de ser favorable al Autor, pues en pocas páginas se hace un estudio detenido que no carece de profundidad, sobre las principales obras didácticas de la Academia Española, acompañado de observaciones que revelan una juiciosa crítica y conocimientos especiales en la materia, razon por la cual creemos de verdadero interes su lectura y la recomendamos al Magisterio.

(*El Eco del Magisterio—Ciudad-Real.*)

“*Contra privilegio, escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua.*”

Con este título ha escrito un interesante folleto el Director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Segovia, D. Gregorio Herrainz.

Con juiciosa crítica y el detenimiento y circunspeccion debida, hace el Sr. Herrainz un estudio imparcial de las obras de la Academia, que disfrutan el extraño privilegio de la exclusiva para la enseñanza, y señala con prolijo esmero y atractiva forma las faltas y lunares que le ha sugerido el detenido y concienzudo estudio que ha hecho, con tanto fruto como éxito, de la *Gramática; Pron-*

tuario ortográfico y Diccionario de la lengua, que dicha Corporacion presenta cual norma y ley del conocimiento del idioma patrio.

Las materias filológicas que trata el Sr. Herrainz, son de grandísimo interes para los maestros y personas que se dedican á los trabajos que tienen alguna conexion con la enseñanza, por lo que creemos que la adquisicion de dicho folleto es indispensable para todos y de suma utilidad y conveniencia para los instructores de la niñez, los que no dudamos han de encontrar en su lectura y conocimiento rico arsenal de observaciones y razonamientos sobre los errores y contrasentidos de las lucubraciones académicas.

Este recomendable trabajo, importante por muchos conceptos, se halla de venta en las principales librerías, al precio de 2 pesetas ejemplar. En las mismas se expenden el *Tratado de Gramática raxonada* y el *Consultor ortográfico*, del mismo autor, obras ambas grandemente elogiadas y que cuestan 6 pesetas ejemplar de la primera y 1'50 el del último.

(*El Profesorado*—Granada.)

OBRA IMPORTANTE—D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Segovia, ha publicado con el título de *Contra privilegio, escarpelo, ó xámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua*, una obra que interesa á todos nuestros lectores. De su importancia, de la correccion y del estilo con que está escrita, no hemos de decir una palabra, porque harto probada tiene su suficiencia el Sr. Herrainz en asuntos lingüísticos; por esto, cuanto dijéramos sería pálido para ponderar las excelencias de su última produccion, máxime cuando en ella señala los lunares, con el respeto que merece, á la sabia Corpo-

racion á la cual censura. Solo nos resta darle la más cumplida enhorabuena por tan acabado trabajo y manifestar nuestro deseo de que el Magisterio recompense los afanes del Sr. Herrainz, adquiriendo un ejemplar del mismo.

(*El Monitor*—Barcelona.)

Hemos visto el *Contra privilegio, escarpelo ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua* por el ilustrado publicista D. Gregorio Herrainz, Maestro, y Director de la Escuela Normal de Segovia, que en un elegante folleto de 115 páginas, resume cuanto se ha dicho y puede decirse sin faltar á la prudencia y decoro, referente á las obras de la docta Corporacion encargada de velar por la pureza y correccion de nuestro idioma patrio.

Conocido el Sr. Herrainz sobrada y ventajosamente entre los maestros españoles, solo tenemos que decir que su libro es como suyo, escrito con gallardía y desenfado, á la par que con la correccion y elegancia tan propias de su bien cortada pluma. Honra mucho á su autor, como su autor al Magisterio, y merece ser conocido de toda persona instruida en la Gramática española.

(*El Magisterio Aragonés*—Zaragoza.)

Folleto interesante—A la laboriosidad y paciencia del dignísimo Director de la Escuela Normal de Segovia, D. Gregorio Herrainz, se debe un importante folleto, que titula *Contra privilegio, escarpelo ó exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua*.

Es este un trabajo no ménos interesante que el de la

Gramática razonada que ha dado á luz y que ambas obras deben figurar en la biblioteca de los maestros, pues en ellas se ponen de relieve los defectos de que adolecen aquéllas, y lo hace con tan juiciosa crítica, que hace resaltar de una manera marcadisima y que pone de manifiesto los conocimientos poco comunes de dicho Sr. Herrainz, á quien felicitamos cordialmente.

(*El Naranco—Oviedo.*)

Nos ha remitido el Director de la Escuela Normal de Segovia, D. Gregorio Herrainz, un folleto que se titula, *Contra privilegio, escalpelo ó exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua*. Este trabajo interesante, como todos los que ha publicado tan inteligente Director, es digno de ser estudiado por los maestros, pues en él se ponen de relieve los defectos de que adolecen dichas obras; y lo hace con tan juiciosa crítica, que resaltan sobremanera los conocimientos que posee dicho Sr. Herrainz en materias filológicas.

(*El Riojano—Logroño.*)

Agradecemos al Sr. D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Segovia, la atención de haber-nos remitido un ejemplar de su nueva obrita *Contra privilegio, escalpelo ó exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua*.

Esta obra, tan interesante á los Profesores de primera enseñanza, se vende en la casa del autor, calle de Juan Bravo 10, 2.º, Segovia, y en Madrid, Rosado, Puerta del Sol, 9.

(*El Domingo—Guadalajara.*)

El Sr. D. Gregorio Herrainz, digno Director de la Escuela Normal de Segovia, ha publicado tres obras gramaticales, que no dudamos en recomendar á nuestros lectores; pues sean ó no maestros, hallarán en ellas utilísimo auxiliar para comprender y escribir nuestro hermoso idioma, sin convertirlo en la insoportable jerga con que *autores* de relumbron nos sorprenden á cada paso.

Para nosotros es una especie de heroismo ó poco ménos, el dedicarse á escribir obras gramaticales en un pais donde solo puede enseñarse por los textos de la Academia, en las escuelas oficiales, tan importantísimo ramo de instruccion.

Como dice muy bien el Sr. Herrainz, "muchos profesores (y nosotros entre ellos) se ven en la violenta y cruda alternativa de explicar contra texto único ó contra criterio racional, descendiendo no poco, en este último caso, del lugar apropiado á la naturaleza de su ministerio.."

Hé aquí ahora los nombres de los mencionados libros:

Tratado de gramática razonada con aplicacion decidida y constante al estudio del idioma español.

Consultor ortográfico de cartera ó compilacion suma de lo conducente á la solucion de dudas en el acto de escribir.

Contra privilegio escarpelo, ó exámen crítico de las obras de la Academia de la Lengua.

Pueden adquirirse estos libros pidiéndolos directamente al Autor, calle de Juan Bravo, número 10, enviando á la vez su importe, que para esta Isla es de nueve pesetas el primero, cincuenta centavos de peso el segundo y sesenta el tercero.

Previo el recibo del importe de los ejemplares que se

le pidan, el Autor se encarga de su remision directa; y certificará el paquete, envianlo una peseta más.

(De *El Magisterio*—Habana.)

Hemos recibido varios libros, de uno de los cuales es autor el muy laborioso y no ménos sabio Director de la Normal de Segovia, Sr. Herrainz.

Cuando tengamos tiempo, de ellos nos ocuparemos.

(*El Astur*—Oviedo.)

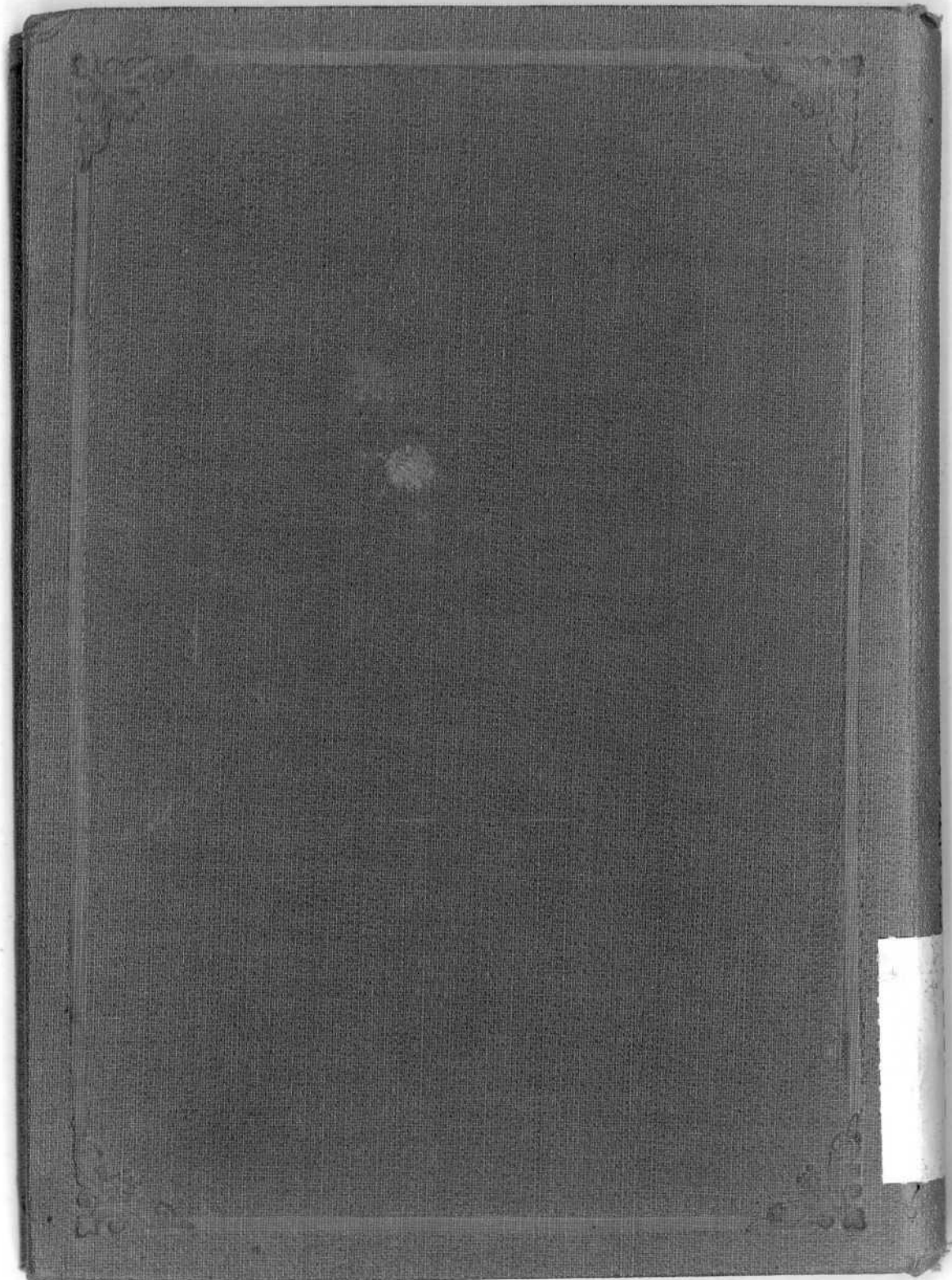
Posteriormente ha dicho el nombrado periódico *El Astur*.

CONTRA PRIVILEGIO ESCALPERO, ó *exámen crítico de las obras de la Academia de la lengua*. Trabajo llevado á feliz término con tanta circunspeccion y detenimiento, como imparcialidad y estudio concentrado y minucioso, por D. Gregorio Herrainz, Director da la Normal de Segovia.—Véndese á dos pesetas el ejemplar en casa del Autor, calle de Juan Bravo, 10, 2.º, y en las librerías de Rosado, Madrid, Puerta del Sol, 9, y Gaviria é Hijos de Rodríguez, Valladolid.

Tales son los periódicos que se han ocupado del folleto *Contra privilegio, escarpelo*, llegando á nuestro poder ejemplar del número en que respectivamente lo hicieron. Sin duda que lo habrán verificado otros; y, por ejemplo, persona digna de todo crédito nos asegura que el popular y respetable diario *El Liberal* fué de los primeros que trataron del citado trabajo literario, elogiándole y reco-

mendando su adquisicion á los amantes del idioma patrio. Mas nosotros, haciendo extensivo á todos el testimonio de gratitud por la deferencia de haber emitido juicio sobre la publicacion, solo hemos podido transcribir aquellos que hemos logrado ver y conservar.





G 43931

CONTRA PRIVILEGIO, ESCALPELO.